

Madrid, un mes .... 3,50 ptas.  
Provincias, trimestre 10,50 "

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

Número suelto, 15 céntimos



# La Libertad

EN EL DEBATE POLITICO DE AYER LOS SEÑORES GIL ROBLES Y CALVO SOTELO INTENTARON, CINICAMENTE, CONVERTIRSE EN ACUSADORES DEL GOBIERNO CON MOTIVO DE LAS PROVOCACIONES CRIMINALES DE LOS ENEMIGOS DE LA REPUBLICA

“Nosotros no hemos venido a presidir una guerra civil--dijo ayer el señor Azaña--; pero no estamos dispuestos a tolerar a quien la organice, a quien la propugne o a quien la costee”

Una ingenua declaración del señor Gil Robles en la sesión de Cortes de ayer: “Nosotros no hemos asesinado a nadie.” Voces en la tribuna de la Prensa: “¡¡Sirval, Sirval, Sirval!!” (Ovación en los escaños del Frente Popular.)

Pleno de substancia política y abundante en puntos programáticos, que son base y norma del actual Gobierno, el Sr. Azaña pronunció ayer el discurso esperado. De su contenido, la opinión pública obtendrá las deducciones lógicas. Por nuestra parte, queremos hacer resaltar la pura esencia republicana de las ideas y conceptos expresados por el Sr. Azaña, en cuyo fondo existe la preocupación patriótica de dar cauce a la nueva vida española, todavía en lucha feroz con atavismos y prejuicios de la reacción intransigente. Como pieza oratoria tiene los inconfundibles matices intelectuales y políticos que caracterizan la interesante palabra del jefe del Gobierno.

El debate político ha alcanzado la importancia y vastedad que se esperaban. Ha prometido el jefe del Gobierno completar la amnistía que concedió la Diputación permanente de las Cortes, dando amplia satisfacción a los deseos del Frente Popular, con arreglo al pacto. Enumeró las reformas políticas que el Gobierno llevará a cabo inmediatamente. Explicó la situación difícil del Centro de Contratación de Moneda, como asimismo la de la Hacienda. Anunció la presentación de un grupo de seis leyes, que, partiendo de la derogación de la contrarreforma agraria, culmine en la creación del Banco Agrícola. Se restablecerá la legislación social de las Constituyentes, mejorándola, y se abordará el problema de los salarios. En cuanto a política exterior, el jefe del Gobierno afirmó que se cumplirá la reciprocidad de lo que en la Sociedad de Naciones se convenga.

Con referencia al momento político interior, la política del Gobierno se basará en el interés nacional. Declaró el Sr. Azaña, con frase y conceptos magníficos, que el problema humano que hoy vivimos en España tiene un origen de siglos. El punto principal—también lo es, a nuestro juicio—es el acceso al Poder de nuevas clases sociales. En conjunto, el aírón político del Gobierno es el triunfo electoral del 16 de Febrero, o sea la República en su misión redentora de España.

Produjo el discurso del Sr. Azaña el efecto de encender el entusiasmo de la mayoría y de obtener algunas pruebas de aprobación en los escaños socialistas.

El tema candente del orden público motivó la intervención de las llamadas derechas. Hablaron Gil Robles y Calvo Sotelo. Este hizo un discurso sofisticado, falso de doctrina y de afirmaciones, que comentamos en otro lugar. Intentó en vano el ex secretario de la Dictadura adoptar una intolerable postura de acusador. El Sr. Gil Robles trató de tergiversar el origen de las provocaciones, y acusó al Gobierno de no actuar con atención vigilante, con la energía suficiente para evitar las agresiones criminales que se suceden estos días en toda España. Esta nueva prueba de cinismo audaz, y también de torpes propósitos de quebrantar la unión del Frente Popular, no necesita comentarios. Los colaboradores en la obra de inquietud que agita en este momento al país intentaban presentarse como víctimas. ¡A permitir tales desafueros morales, si así se puede decir, se ha llegado en estas Cortes nacidas el 16 de Febrero!

Cuando, en la sesión de esta tarde, oigamos la réplica del jefe del Gobierno, extenderemos nuestro comentario debidamente. Por hoy nos limitamos a insistir en nuestra afirmación de ayer: España y la República no pueden permanecer indefensas un día más.



EL PACIENZUDO JOB, por Bluff  
| No me cabe duda. Yo debí nacer republicano.

UNA MANIOBRA RIDICULA Y PUERIL  
“¡Ahora se dan cuenta sus señorías de que no soy un monstruo!”

A través de todos los discursos reaccionarios de ayer, una sola idea, un solo propósito, un deseo único, expresado en estas o parecidas frases:

—Nosotros daremos nuestros votos al Gobierno si hace una obra republicana, si se separa de los marxistas, comunistas o socialistas... Y así, Calvo Sotelo, y Gil Robles, y Ventosa, y Cid. Y así, todos, absolutamente todos los líderes reaccionarios.

La maniobra era tan inocente como pueril. Pretendían—como si ello fuera posible—romper el Frente Popular. Creían que Azaña era tan ingenuo como para dar oídos a estos cantos de sirena. Le injuriaban, en realidad, al suponerle de su misma contextura moral y capaz de olvidar, una vez triunfante, las coaliciones y los programas que le empujaron a la victoria.

El intento—obvio es decirlo—fracasó en toda la línea. Sin necesidad de grandes discursos. Bastó una frase. La de D. Manuel Azaña cuando Ventosa insistía en su ofrecimiento, acompañado de elogios para el jefe del Gobierno:

—¡Ahora se dan cuenta sus señorías de que no soy un monstruo!  
La frase fue acompañada de ese gesto despectivo que sólo Azaña sabe poner. Ventosa quedó parado. Los demás diputados derechistas enrojecieron un poco, viéndose tan prestamente descubiertos.

Visado por la censura

SIGUE LA PERSECUCION COMO EN LOS TIEMPOS DEL BIENIO NEGRO

A nuestro director, don Antonio Hermosilla, procesados por defender el interés nacional, no le dejan ni probar la gravísima responsabilidad de las Empresas ferroviarias ni le aplican la amnistía

Un magnífico escrito de Ossorio y Gallardo a la Sala segunda del Tribunal Supremo

Conocen nuestros lectores la campaña realizada por LA LIBERTAD en defensa del interés nacional y en contra de los abusos y arbitrariedades de las grandes Empresas ferroviarias, para las cuales tenían complacencias tan excesivas como injustificables los prohombres del bienio negro. Conocen también que esta actitud digna, gallarda, plenamente fundada, por cuanto hasta ahora absolutamente nadie ha podido desmentir una sola de nuestras afirmaciones, desató contra nosotros el odio y la persecución de las Compañías, llegando, contra toda razón y derecho, incluso al procesamiento de nuestro director, Antonio Hermosilla. Pero lo que nuestros lectores ignoran es que continúa aún. Se ha probado plenamente cuanto dijimos; se ha variado por completo la política ferroviaria desarrollada por los Gobiernos anteriores; se ha destituido justicieramente a los elementos directores del Norte y M. Z. A.; pero nuestro director sigue procesado.

No pedimos nunca, no pidió nunca Antonio Hermosilla que fuese revocado el auto de procesamiento. Pidió, sí, que se examinase toda la campaña de LA LIBERTAD, y que se le dejase probar, con pruebas irrefutables, la absoluta certidumbre de cuanto había afirmado. No se quiso acceder a esto; no se consintió esto que entendemos nosotros—y con nosotros altas autoridades en materia procesal—que era perfectamente legal. Y a esta determinación, que imposibilita la defensa e impide la persecución obligada contra los responsables de los auténticos delitos denunciados en nuestras columnas, se añade ahora la exclusión de la amnistía. Si hubiera existido delito—y nosotros sostenemos que no lo hubo—, éste sería absolutamente político, y comprendido, por tanto, en la amnistía. Por lo visto, no se entiende así. Por lo visto, quienes retuvieron ilegalmente cantidades que pertenecían al Estado tienen aún peso suficien-

te para cerrar el paso a la justicia auténtica. Consignemos el hecho. Sin lamentaciones estériles, pero fijando todo su alcance. Hemos sido perseguidos duramente durante el bienio negro; no hemos participado en el reparto de recompensas, que ni pedimos ni anhelamos; pero, en cambio, vemos con dolor cómo siguen sin variar muchas de las cosas que ya debían haber sido transformadas de una manera tan enérgica como contundente. Creemos interesante, como justificación plena de cuanto decíamos anteriormente, reproducir íntegro el magnífico escrito que, en nombre de Antonio Hermosilla, ha sido presentado en estos días ante la Sala segunda del Tribunal Supremo por el ilustre jurista D. Angel Ossorio y Gallardo. Dice así:

A la Sala segunda del Tribunal Supremo  
Don Adolfo Bañegil y Picazo,

parte de la Compañía del Norte. No compartieron ni el Juzgado ni la Audiencia ese criterio favorable a la prueba, y terminado el sumario fue elevado a la superioridad.

En tal estado procesal, se publicó en la «Gaceta» de 22 de Febrero del año en curso el decreto-ley de amnistía de 21 del mismo mes, concediéndola a los penados y encausados por delitos políticos y sociales. El decreto de 27 de Febrero («Gaceta» del 29) señala los trámites para la aplicación de la amnistía, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 2.º, mi patrocinado presentó escrito a la Sala de la Audiencia interesando que esta causa se considerase comprendida en los beneficios de aquella ley, por cuanto las supuestas injurias eran de tipo político e inspiradas en móviles también políticos. Pedido informe al Ministerio fiscal, éste lo evacuó lacónicamente, manifestando que en su concepto no procedía aplicar a esta causa la amnistía. La Audiencia, en auto de 28 de Marzo, resolvió de conformidad con el dictamen fiscal, por estimar que el delito perseguido no tenía finalidad política ni social de ninguna clase, y mandó elevar la causa a este Supremo Tribunal a los efectos marcados en el propio artículo 2.º del invocado decreto de 27 de Febrero. Es, pues, esta Sala segunda a la que me dirijo la que ha de determinar si el delito perseguido se encuadra en el concepto de delito político y social, y si, en consecuencia, debe beneficiarse de la amnistía; y a la que me dirijo para que, en caso de que se estableciese que el delito perseguido no tenía finalidad política ni social, y que, en consecuencia, no procedía aplicar a esta causa la amnistía, se estableciese que el delito perseguido no tenía finalidad política ni social, y que, en consecuencia, no procedía aplicar a esta causa la amnistía. Me la Sala las razones que me motivaron para que, en caso de que se estableciese que el delito perseguido no tenía finalidad política ni social, y que, en consecuencia, no procedía aplicar a esta causa la amnistía, se estableciese que el delito perseguido no tenía finalidad política ni social, y que, en consecuencia, no procedía aplicar a esta causa la amnistía.

## COPLAS DEL DIA

Zarzuelas

«JUGAR CON FUEGO»

Los amiguitos del «orden»,  
los que gritan «¡Viva España!»  
(y no la dejan que viva,  
porqué a diario la matan),

están jugando con fuego,  
sin darse una cuenta exacta  
de que si el pueblo paciente  
algún día se desata,

¡esa sí que va a ser bombal  
y ¡esa sí que va a ser traca!

«LA REVOLTOSA»

¡La Prensa de la derecha  
a la República acusa  
de tal modo, que parece  
la Mari-Pepa famosa!...

Ella todo lo revuelve,  
y en su charlar no reposa,  
y ¡bonito pone el patio  
cuando se siente chismosa!...

¡Ay, Felipe de mi vida!...  
¡Caray con la Revoltosa!

«¡AL AGUA, PATOS!»

¡Sigue lloviendo, lloviendo!...  
¡El agua es nuestro destino!...  
¡Al agua, patos, señores!...  
¡No nos queda otro camino!...

¡Al agua el pato beodo!...  
¡Al agua el pato asesino!...  
¡Y el pato de mala pata,  
al agua, y después, al vino!...

¡Al agua todos los patos!...  
(¡Pero al agua de un molino!)

«EL JURAMENTO»

¡Juro que yo no he firmado  
en un papel que lei  
«convocatoria» a un banquete  
que va a celebrarse aquí!...

¡Y, por lo tanto, yo ruego  
que, antes de firmar así,  
quien quiera saber si firmo  
que me lo pregunte a mí!...

¡Es lo menos que pretendo!  
¡No es mucho, verdad?... ¡Pues, sí!

LUIS DE TAPIA

cación de la ley de 21 de Febrero. Por ello me importa acreditar que la campaña de LA LIBERTAD, de cuya campaña formaba parte el artículo objeto de querrela, tenía un móvil estrictamente político.

En efecto, el Sr. Hermosilla ha hablado en una ocasión «de los negocios inmorales de las grandes Compañías» aludiendo a la del Norte, «del fondo de inmoralidad» de una determinada actuación, del «asalto al Tesoro español» y del «intento de atraco de las poderosas Compañías». Estas son las frases que se reputan delictivas y que motivaron la querrela. Pero esos conceptos forman parte de una serie de acusaciones contra la entidad querrelante, y lo que hay que examinar es la campaña en todo su conjunto, porque sólo así podrá determinarse si el motivo de la imputación fué o no político. Pues bien: en el sumario consta acreditado que el periódico mencionado venía sosteniendo que es equivocada y dañosa «para España» la política ferroviaria que se estaba siguiendo por entonces. Protestó cuando se otorgó a las Compañías un aumento de tarifas; cuando se pensó en favorecerlas con una entrega de 200 millones; cuando se proyectó autorizarlas para la emisión de unas obligaciones vencederas en plazo más largo que el de las concesiones respectivas, y cuando consiguieron una ley que les permitía emitir 50 millones en bonos con la garantía solidaria del Estado.

¿Por qué realizó esas campañas LA LIBERTAD? ¿Fue por algún motivo de orden personal que pudiera dar a las hipotéticas ofensas un matiz de orden privado? Evidentemente, no. La finalidad no era otra que la defensa acertada—aunque hubiese sido equivocada resultaría igual a los efectos de la motivación y de la intencionalidad—de los intereses públicos y del Tesoro español. Ello demuestra el carácter político de la campaña. Tan política, que no hacía sino recoger importantes y documentados discursos pronunciados en las Cortes por los diputados Sres. Barcia, Diez Pastor, González de la Bandera y Marial.

Pero, dejando aparte tales episodios algo más remotos de las campañas de LA LIBERTAD contra las Compañías ferroviarias, se llega a los hechos directamente relacionados con el trabajo periodístico objeto de la querrela. El Estado tiene establecido sobre los transportes un impuesto de transportes y otro de timbre, cuya recaudación, en lugar de haberla directamente, la efectúa por medio de las propias Compañías. ¿Podrá decirse que acusar a esas Compañías de guardarse el importe de tales recaudaciones constituye una imputación de orden privado y no un tema que afecte a la Hacienda pública, y en tal sentido de índole política? Las Compañías son recaudadoras del Seguro ferroviario, debiendo entregar el importe de la recaudación a la Comisaría del mismo. Acusar a la del Norte de no haber entregado el importe de los tres últimos trimestres del año 1934 y de los dos primeros del 1935, ¿podrá nadie decir que sea cuestión afectante sólo a los supuestos ofensor y ofendido? Evidentemente, no, y si otra cosa se dijese se habría matado de raíz toda posibilidad de crítica relativa a problemas de interés público, respecto a los cuales ha sido característica la libertad de censura. Tan de orden político era la campaña realizada por LA LIBERTAD, que tuvo repercusión en las Cortes, pues en la sesión de 25 de Junio de 1935 el diputado Sr. Barcia se ocupó «del estado en que se halla la liquidación de cuentas de las Compañías ferroviarias por razón de los tributos que recaudan en nombre del Estado». En esa misma sesión se puso de manifiesto que el ministro aceptaba la verosimilitud de las irregularidades de las Empresas ferroviarias y advertía que ello entrañaría un delito público perseguible de oficio. Como quiera que lo que decía LA LIBERTAD era exactamente lo mismo que luego dijo D. Augusto Barcia, si se admite que el delito imputado al Sr. Hermosilla no es político, habrá que deducir también que la referida discusión parlamentaria tenía una finalidad privada y, por tanto, no política, conclusión tan absurda que por sí sola se destruye.

El problema de la recaudación de impuestos del Tesoro por las Compañías ferroviarias volvió a ser tratado en las sesiones del Congreso correspondientes a los días 3 y 4 de Junio siguiente. Cuando LA LIBERTAD habló de «negocios inmorales», de «asalto al Tesoro» y de «intento de atraco de las poderosas Compañías», se refería concretamente a la cuestión de la recaudación de impuestos, es decir, a lo mismo que tuvo estado parlamentario. Podrá decirse que las frases subrayadas, objeto de la querrela, examinadas aisladamente corren el riesgo de ser interpretadas como materia delictiva. Pero esto aclarar que el propósito es a fines puramente políticos. Pero lo que se discute es que tales frases en una finalidad política, y que, por lo tanto, el delito que de ellas se deduce es de carácter político y en ese sentido inculpa a la ley de amnistía, como mayor motivo cuanto que el delito de injurias se tipifica en la jurisprudencia por la intencionalidad. Una frase gramaticalmente ofensiva no

constituye delito si falta en el ofensor el «animus injuriandi». Por igual razón, si la intención del injuriado se inspira en un móvil político, podrá incurrir en delito, pero éste será netamente político.

Con posterioridad al auto en que la Audiencia declara la no aplicación al Sr. Hermosilla de la ley de amnistía ha ocurrido un hecho demostrativo de que la campaña de LA LIBERTAD era política y de que la actuación de algunos elementos dirigentes de las Compañías de ferrocarriles ofrecía graves irregularidades. Me refiero a que en la «Gaceta» del día 9 del mes actual se publica un decreto del ministerio de Obras públicas destituyendo a los consejeros administradores del Norte D. Domingo Epalza y don Juan Antonio Bravo, además de otros señores pertenecientes a esa Empresa y a la de M. Z. A. La fuerza moral que esa circunstancia da a la campaña de LA LIBERTAD no necesita ser ponderada.

En virtud de lo expuesto, Suplico a la Sala se sirva tener por presentado este escrito y al resolver sobre la cuestión a que se refiere el decreto de 27 de Febrero de 1936, declarar que a la causa seguida contra D. Antonio Hermosilla Rodríguez son aplicables los beneficios de amnistía del decreto-ley de 21 de Febrero próximo pasado. Pido Justicia. Madrid, 15 de Abril de 1936.

A LOS PODERES PUBLICOS

Los parados tipógrafos

En el año 1931, coincidiendo con la proclamación de la República, se agudizó el paro forzoso de las Artes gráficas, registrando la estadística de los dos siguientes la abrumadora cifra de 2.065 ociosos entre todos los ramos de la industria.

El porcentaje mayor correspondió a los obreros tipógrafos e impresores de Madrid, situación que todavía persiste en la hora presente.

La Comisión elegida en la Asamblea del Arte de Imprimir del día 23 de Marzo para gestionar trabajo cerca de las autoridades cree que conseguirá de éstas el rechecho de la «Historia» de D. Santiago Ramón y Cajal, la continuación de la reedición de tomos agotados del «Diario de Sesiones», y está en perspectiva la confección del nuevo Censo electoral.

Estos trabajos implican muy poco tiempo de labor, y como hay que subsistir el resto del año, urge prevenir la continuidad del laboreo con otros, y entre ellos con la reimpression de las obras de los autores clásicos españoles, con el catálogo de la Biblioteca Nacional y los tomos de las obras de cuyas ediciones quedan muy pocos ejemplares y de las retiradas del servicio por estar deterioradas.

Además, la siguiente iniciativa, que brindamos a la consideración de las autoridades que intervienen, atenuaría considerablemente el angustioso problema de los obreros tipógrafos, y es la siguiente: Que el «Diario de Sesiones» de Cortes se realice su composición a mano, pues al hacerse así, durante funcionen es-

tas tendrán ocupación los parados, reparados en turnos alternos semanales.

Considérese la trascendencia de tan importante iniciativa para ayudar con eficacia a los parados tipógrafos, que unido a una resolución de Gobierno decretando la incorporación de este personal a las imprentas de los Huérfanos de la Guardia civil y a las restantes que se rigen de igual manera, daría solución definitiva al paro de los tipógrafos madrileños.

La atención de las autoridades tiende a solucionar el problema en los sectores donde alcanza mayor volumen el paro, como en la agricultura y en la construcción; pero tampoco éstas han de olvidar, en tanto que sus efectos reflejos llegan hasta los oficios y las profesiones que viven al calor de la prosperidad general, de proporcionar, por lo menos, lentivos parciales que les permita sobrellevar su deprimida situación hasta tanto que sea ostensible tal prosperidad, y en tan lamentable caso está dicha profesión de las Artes gráficas, que desde hace cuatro años y pico la cifra de sus parados forzados rebasa el doble de lo previsto en la crisis aguda de esta industria.—La Comisión de parados del Arte de Imprimir. Madrid, 15 de Abril de 1936.

Carnet del día

Instituto Español Criminológico.—A las seis y media de la tarde, en el Museo Antropológico, conferencia del doctor Juarros.

Curso oficial de gases de guerra para farmacéuticos.—A las siete de la tarde, en la Academia Nacional de Farmacia, inauguración del curso.

Sociedad de Cirugía.—A las siete y media, sesión científica en el Colegio de Médicos, Esparteros, número 9.

Izquierda Republicana de Cuatro Caminos.—A las siete de la tarde, en Bravo Murillo, 127, conferencia de D. Eusebio García Luengo.

Elemento joven del Centro de Instrucción Comercial.—A las once menos cuarto, una conferencia de Alma Angélica.

Universidad Central.—A las cinco de la tarde, en el pabellón Valdecilla, conferencia de D. José Gascon y Marin.

Círculo de Bellas Artes.—A las seis y media de la tarde actuará la Escuela de Actores.

Instituto Rubio.—A las once de la mañana, conferencia del señor Verdes Montenegro.

Comisionistas y Viajantes.—A las diez de la noche, junta extraordinaria.

Colegio de Doctores.—A las siete de la tarde, en la Universidad, conferencia del doctor Camilo Guerrero.

Sociedad Española de Fisiología.—A las siete de la tarde, sesión en el Colegio de Médicos.

Reunión de pescadores.—A las once de la mañana, en el ministerio de Trabajo, reunión de los pescadores, Ayuntamientos y Diputaciones del litoral cantábrico.

Seminario de Otorrinolaringología del profesor A. Hinojar.—Sesión clínica, a las once de la mañana, en los locales de su servicio del Hospital Provincial.

«El Socialista» de hoy

Nuestro querido colega «El Socialista» nos ruega hagamos constar que, a consecuencia de una avería en la conducción del gas, se ha visto precisado a retrasar hoy su hora de salida.

PREPARATIVOS

La elección de compromisarios Izquierda Republicana.—Agrupación de Madrid

Hoy jueves, de diez de la mañana a diez de la noche, procederá esta Agrupación a la antevisión de candidatos para compromisarios en su domicilio social, Mayor, 6.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Un mitin de unificación proletaria

En el teatro de la Casa del Pueblo se celebró ayer, por la tarde, un mitin de unificación proletaria, organizado por la Sociedad de Obreros Panaderos Candealistas, con motivo del 44.º aniversario de la fundación de dicha Sociedad. Presidió Gabriel Carvajal, quien hizo historia de las vicisitudes por que ha atravesado la clase obrera y especialmente la Sociedad de Candealistas. Hizo un llamamiento a la C. N. T., y terminó con un júbilo al partido único revolucionario.

En nombre del partido comunista hizo uso de la palabra Francisco Galán, que se felicitó por ocupar la misma tribuna socialistas, comunistas y anarcosindicalistas. Se refiere a los sucesos ocurridos durante el desfile y dice que mientras los autores materiales están en la cárcel, los inductores están en libertad.

Pide al Gobierno mayor celeridad en la implantación de la Reforma agraria, como asimismo del artículo 26 de la Constitución, en cuanto se refiere a la cuestión religiosa, y si es preciso que se lleve a la confiscación de los bienes del clero. Considera que es necesaria la unificación obrera y política, y agrega que el Gobierno debe legalizar las milicias obreras.

Tomás Cano, del grupo anarcosindicalista de Artes Blancas, sostiene que la revalorización de las organizaciones sindicales depende de la unión de las mismas. Hace historia del movimiento obrero y considera que es necesaria la unidad del proletariado, tanto sindical como políticamente; pero que no ha de hacerse en masa, sino paulatinamente. Termina abogando por la supresión del Estado.

Pascual Tomás, diputado socialista, expone la significación del acto. Se refiere a la labor que hace la U. G. T., y dice que seguirá la táctica que más le interese al proletariado. Cita la labor beneficiosa de los Sindicatos, donde se educa la clase obrera y se pone en condiciones de acudir a los puestos políticos.

Recuerda la labor beneficiosa que hizo el Gobierno Azaña, pa-

ra sacar la conclusión que los firmantes del pacto del Frente Popular cumplirán su compromiso. Aboga por la unificación, la que considera casi un hecho, pues hay que olvidar las rencillas entre los trabajadores y luchar contra el enemigo común.

Se refiere a los jóvenes, a quienes dice que tienen que sentir la responsabilidad de sus actos.

Dedica elogios a la mujer que votó el 16 de Febrero, para terminar diciendo que la República socialista debe dirigirla quien sea más competente, y los demás deben obedecer.

Todos fueron muy aplaudidos.

Justa solicitud de un obrero inválido

Nos ha visitado el obrero Manuel Sierra Frechilla. Prestaba servicios como mozo fijo de agujas en la Compañía del Norte. Y pide se le atienda en sus demandas. Nuestro visitante sufrió un accidente el 31 de Mayo del año pasado. A causa de esa desgracia le fué amputada la pierna izquierda. Ha quedado inútil para el trabajo y la Compañía se niega a reconocer ese accidente del trabajo como tal. Manuel Sierra Frechilla es un hombre joven de treinta y nueve años; tiene esposa y cinco hijos. Como no puede trabajar, queda expuesto al mayor desamparo. Y desde estas columnas llama la atención del señor ministro de Trabajo para que vea de interesar a quien corresponda este caso en que se encuentra el obrero Manuel Sierra y el de tantos compañeros suyos que se hallan en la misma situación.

Nosotros acogemos con todo interés la solicitud de este obrero, y a nuestra vez, encarecemos la urgencia de que se le atienda en lo que pide, para no exponerle a él y a los suyos a los riesgos de una vida angustiosa.

SUCESOS

Gravemente herido en accidente de trabajo.—El obrero Francisco Romero Lozano, de veinticinco años de edad, trabajando en el vaciado de un pozo en una obra de la calle del General Pardiñas, número 6, resultó gravemente herido al desprenderse un bloque de tierra que lo dejó sepultado. Varios compañeros, tras no pocos trabajos, consiguieron extraerlo con graves heridas en una pierna. Después de asistido en la Casa de socorro del distrito ingresó en el Hospital de la Beneficencia General.

Una desgraciada caída.—Ayer por la tarde fué asistido en la Casa de socorro del Puente de Vallecas Emilia Varela García, de cincuenta y siete años de edad, domiciliada en la calle del Pacífico, número 105, de la fractura de la tibia y peroné, por su tercio inferior izquierdo, en la pierna derecha, lesión que se produjo al caerse en la calle.

Dichas lesiones fueron calificadas de pronóstico reservado, y después de convenientemente curada pasó a su domicilio.

Un hombre atropellado por un auto.—Fernando Martín Sánchez, de cincuenta y nueve años de edad, sin domicilio, fué asistido en la Casa de socorro del Puente de Vallecas de lesiones de pronóstico reservado, que le fueron

producidas al ser atropellado por un automóvil en la avenida de Fermín Galán.

Después de asistido pasó al Hospital Provincial.

El coche causante de la desgracia tiene la matrícula de Madrid número 56.538.

Un hombre gravemente herido al ser atropellado por un camión.—José González Santiago, de veintidós años de edad, con domicilio en la calle de Fray Luis de León, fué atropellado ayer tarde en las inmediaciones de su domicilio por un camión, conducido por el chofer Justo Lorenzo García.

En grave estado, después de asistido en la Casa de socorro, pasó al Hospital Provincial.

Protestas por el atentado contra don Eduardo Ortega y Gasset

Seguimos recibiendo gran número de protestas por el atentado cometido contra el popular abogado D. Eduardo Ortega y Gasset.

El Ayuntamiento de Parla

El alcalde de Parla, Manuel Hurtado Baquero, nos envía la siguiente nota:

«Por acuerdo del Ayuntamiento que presido, en la sesión de ayer se hizo constar la más enérgica protesta de este Municipio por el atentado cometido contra don Eduardo Ortega y Gasset.»

El grupo Enrique Nouvillas

Nos remite la nota que transcribimos a continuación:

«Señor director de LA LIBERTAD. Presente.

Muy señor nuestro: Le rogamos inserte en ese diario, que tan dignamente dirige, esta carta de protesta contra el fascismo asesino.

Al constituirse el grupo Enrique Nouvillas, del S. R. I., dirige un saludo revolucionario a todas las organizaciones antifascistas y protesta enérgicamente del atentado contra el camarada Ortega y Gasset.

Y hace presente su adhesión al camarada Thaelmann, encarnación del proletariado alemán.—El secretario, M. Catalán.»

Partido Republicano Democrático Federal de Calañas (Huelva)

Nos ruega publiquemos la nota que reproducimos:

«Reunido en asamblea general extraordinaria en el día de la fecha, este partido acuerda por unanimidad elevar su más enérgica protesta por el criminal atentado llevado a cabo contra el ilustre abogado y defensor de la clase trabajadora D. Eduardo Ortega y Gasset y su distinguida familia, y abogamos por que el Gobierno y todos los hombres de la República pongan de su parte todo cuanto puedan para abolir estos hechos que con tanta frecuencia se vienen realizando por parte de la reacción.

Por el P. R. D. F., El Comité.»

El Socorro Rojo de Villa del Prado

Nos pide la publicación de la carta que reproducimos:

«Señor director del diario LA LIBERTAD.

Muy señor mío: Con el ruego de que lo inserte en el diario defensor de los obreros, LA LIBERTAD, que tan acertadamente di-

rige, le remitimos el siguiente escrito.

Reunido el Socorro Rojo de Villa del Prado (femenino), acuerda dirigirse a usted para hacer pública nuestra más enérgica protesta por el atentado contra D. Eduardo Ortega y Gasset, al que felicitamos por haber resultado ileso él y su familia.

Al mismo tiempo deseamos se dé a la publicidad otro atentado que se ha querido cometer por elementos fascistas de esta localidad contra el señor alcalde, Eustaquio Domínguez, camarada muy querido entre los elementos izquierdistas de esta localidad, y por lo que protestamos enérgicamente por toda esta clase de atentados que se vienen sucediendo.

Gracias, señor director, y queda de usted atenta su afectísima segura servidora, q. l. d. s.—La presidenta, Emilia Espinosa; la secretaria, Francisca Blázquez.»

El grupo de pioneros rojos Thaelmann

Protesta con toda energía por el atentado de que han sido objeto D. Eduardo Ortega y Gasset y familia.

DEL ATENTADO EN LA CALLE DE COVARRUBIAS

El entierro del magistrado señor Pedregal constituyó una sentida manifestación de duelo

En la mañana de ayer, poco antes de la hora anunciada para el entierro del cadáver del magistrado Sr. Pedregal, se empezó a congregarse numeroso público en los alrededores del Palacio de Justicia, lugar donde se hallaba instalada la capilla ardiente, y en la que durante toda la noche estuvieron velando el cadáver, turnándose, los magistrados y jueces de Madrid compañeros del finado.

A las diez y cinco se presentó el clero de la parroquia de Santa Bárbara, rezando un responso.

El féretro fué sacado en hombros de los magistrados Sres. Heredia, Aldecoa, Valverde y Barrenechea, que en medio de un gran silencio de todos los presentes lo colocaron en la carroza fúnebra, poniéndose acto seguido en marcha la comitiva, en cuya presidencia figuraban el ministro y el subsecretario de Justicia, el presidente del Tribunal Supremo, el presidente de la Audiencia territorial de Madrid, el fiscal de la República, el jefe de los fiscales, el presidente de las Cortes, el alcalde de Madrid y el director general de Seguridad y otras personalidades, contándose entre ellas las figuras más salientes del Foro español.

La presidencia familiar la componían los deudos del Sr. Pedregal. Unos metros delante de la carroza marchaba, abriendo marcha, un coche cargado de coronas.

El entierro salió por la calle de Doña Bárbara de Braganza a la de Génova, desembocando en la plaza de Colón, donde, tras cantarse un responso, se despidió el duelo oficial, continuando el familiar por la calle de Goya y Alcalá hasta el Cementerio municipal, en donde fué inhumado el cadáver.

Riña en un baile

Alfaro, 15.—En un baile cuestionaron varios jóvenes, y cuando la disputa era más violenta, cayó mortalmente herido al suelo Antonio Márquez Pallejo, de varias heridas de arma blanca.

Hasta ahora se ignora quién pudo ser el agresor o agresores, pues hay varios detenidos.

GRUPOS SINDICALES

O. S. R. de las Artes del Libro y del Periódico (Sección Tipógrafos)

Esta O. S. R. celebrará una reunión en Encomienda, 3 (Sociedad de Vendedores), a las siete de la tarde, mañana, día 17, con el siguiente orden del día:

Primero, gestión del Comité; segundo, tareas en Directiva, y tercero, nombramiento de la Comisión de relaciones.

Empleados de Seguros

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la asamblea general celebrada el pasado día 9, se convoca a todos los empleados de Seguros afiliados a nuestra Agrupación a la elección de cargos vacantes que ha de celebrarse el próximo día 18 del actual, de cuatro a nueve de la noche.

Los cargos a elegir son los siguientes: Junta directiva, Mesa de discusión y Comisión revisora de cuentas.

La elección se celebrará en urna, y para tener derecho a votar será preciso presentar el carnet en condiciones reglamentarias de pago.

NOTICIAS

La Sociedad de Autores, S. A., ha nombrado a D. Julián López Garrido administrador general de la naciente entidad, al cesar este señor de desempeñar idéntico cargo en la Sociedad General de Autores de España.

Enfermos del estómago e intestinos.



Nada tan agobiante como el dolor de estómago.....; pero es el vigía que nos avisa de probables males de carácter grave. No lo descuide. Quita el dolor sin calmantes; va contra la causa del mal el

Con el uso del «DIGESTÓNICO» he visto atenuarse y desaparecer los dolores de los hiperclorhídricos, siendo sus efectos también muy beneficiosos en las formas de dispepsia neurotórica. No presenta efectos nocivos y, por todo ello, recomiendo su empleo. Dr. A. DEL CANIZO, Catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid

DIGESTÓNICO DEL DR. VICENTE.

EL PARLAMENTO REPUBLICANO

La declaración ministerial de don Manuel Azaña dió margen a un agitado y extenso debate político que se prolongó hasta las dos y media de la madrugada

Un violento y ejemplar "cuerpo a cuerpo" entre las derechas y el Frente Popular

Desde la tribuna pública El orden

Día grande el de ayer en la Cámara de los Diputados. Declaración ministerial y debate político. Después de la vacación, los oradores llegaban llenos de facultades, con una recuperación de fuerzas y un acopio de verbalismo capaces de dejar dormida la diestra de los taquígrafos y sordos los oídos del público de las tribunas.

La palabra fácil, justa, precisa, y por supuesto elegante y de clara pureza castellana, del Sr. Azaña fué apostillando, y glosando, al esplanar la declaración del Gobierno, el programa con que las fuerzas republicanas izquierdistas y las obreras triunfaron unidas en las elecciones generales últimamente celebradas.

Pero la intervención de las derechas, de los Sres. Calvo Sotelo y Gil Robles, especialmente, situaron el del orden público en primer plano. Es lo mismo. Sin orden en la ciudad y en el campo no es posible una economía equilibrada y próspera en la nación.

Pero, en fin, el tema quedó en primer plano, como hemos dicho, y para nosotros, los de la tribuna pública, tuvo la sesión el máximo interés. Porque el asunto no afectaba muy directamente. Nosotros, los del pueblo, somos los revolucionarios, los perturbadores, los incendiarios... Y los otros, «en coche»... En coche; pero disparando desde el pistolas ametralladoras.

«El orden público... Para las derechas, lo inaudito, lo monstruoso fueron aquellos sucesos de tipo tumultuario, inmediata consecuencia del triunfo electoral del bloque izquierdista. No los disculpamos; pero ¿cómo no hemos de darles una humana explicación? ¿A quién pudo sorprender la efervescencia popular, el desbordamiento de esa masa de seres humanos que el infortunio encadena, que vive sin vivir, petrificada en el dolor, inerte en el delirio, hecha charca en su miseria? Nada acabaría tanto el ánimo y le inmoviliza y le humde en la renunciacón como la pobreza material y la ausencia de satisfacciones morales. Pero ocurre que esos egoístas que imitan al avestruz para dejar de ver la vida miserable del pueblo, cuando no oyen sus protestas lo suponen resignado con su suerte. Y esa clase de gobernantes que juzgan cumplidos todos sus deberes con la imposición y el mantenimiento del principio de autoridad, lo creen dominado y sometido, y en sus horas optimistas, encauzado y hasta satisfecho. Y todos se engañan. Ni conformidad, ni subordinación, ni mansa corriente en cauce normal, ni mucho menos complacencia. Insensible bajo su propia pesadumbre, indiferente en medio de sus desgracias, escéptico en su desamparo... Esto, sí.

«¿Cómo sorprenderse de que un pueblo que tanto ha gemido en las tinieblas se deslumbrase al recibir la luz de una esperanza? La victoria que el voto popular le brinda le pone en pie, le enardece, le empuja... Y el que ha carecido de todo durante tanto tiempo, quiere obtenerlo todo en un instante, y vengarse de todos, y sellar con la fuerza aquella soberanía de su derecho que la razón ha proclamado. Y el cordero tiene rugidos de león. El pueblo desfigura sus instintos naturales, y rebasa sus propios sentimientos... Todo esto es muy hermoso. Considerado, asustadizo conservadores. Son «las multitudes hambreadas», que dijo el presidente del Consejo.

Pero esta fiebre remite pronto. Ya ha remitido en toda España. Para ello le ha bastado al pueblo el convencimiento de que la revolución será hecha desde el Poder. Y tener fe en los gobernantes que representan al Frente Popular.

«Y los otros perturbadores, los de todos los días y todas las horas? De esos no podemos esperar que la fe en nuestros hombres les ilumine, ni que el amor a la República les humanice. Obrar por odio, por fanatismo, sin otro móvil que el mal por el mal. No son guerrilleros lanzados al campo de la contienda civil. Son asesinos en las sombras de las encrucijadas, que tienen su parapeto en las esquinas. Para acabar con estos profesionales de la perturbación pública, ¿qué métodos recomiendan ustedes, señores derechistas? ¿Cómo convencerlos, si para ellos la vida política de los pueblos civilizados no es el orden y la libertad? ¿Y cómo someterlos, si actúan en las sombras?...

El pueblo quiere el orden, porque sabe que él es trabajo, pan y alegría. Pero ¿y esos? Con ésos hay que acabar, ya que no por instinto de conservación, por el buen nombre de España.

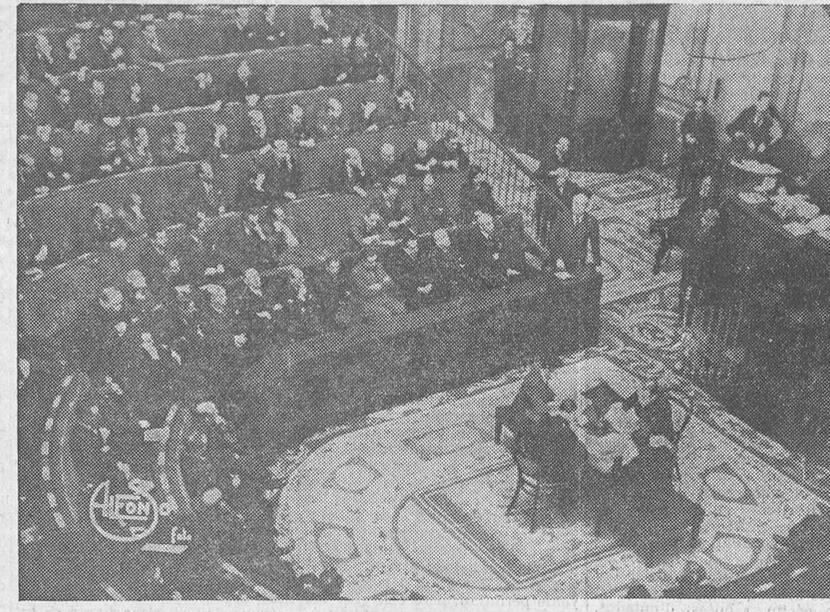
Agradecemos a los periodistas, siempre sensibles a los sentimientos populares, que anoche iniciaron desde su tribuna del Congreso una reacción indispensable contra los siniestros perturbadores de la paz pública.

Después de aquella explosión indignada de los representantes de la Prensa contra los malhechores de la paz pública, el pueblo se afirma en su criterio de que esto del orden público es un problema de justicia.

EL PRIMERO DE LA COLA

La muerte del diputado señor Villar Ponte

Empieza la sesión a las cinco menos veinte minutos. Preside el Sr. Jiménez de Asúa. Los escuños, desanimados, y las tribunas, abarrotadas. El banco azul, desierto. Aprobada el acta, prometen cuatro señores diputados. Se da cuenta del fallecimiento del diputado electo por La Coruña Sr. Villar Ponte.



Don Manuel Azaña durante la declaración ministerial del Gobierno. (Fot. Alfonso.)

ta supo animar el movimiento galleguista y republicano. Además, el Sr. Villar Ponte fué un trabajador infatigable, y como tal, murió pobre, lo que hace que al expresar nuestro sentimiento tengamos, además, que expresar nuestra admiración.

El Sr. PASCUAL LEONE se asocia al duelo de la Cámara en nombre de la minoría de Unión Republicana. Dice que los que conocían las cualidades excepcionales de Villar Ponte consideran una pérdida importantísima la de la desaparición de este hombre, que tenía que realizar una gran obra en las Cortes.

El Sr. CASTELAO, en nombre de la Hermandad Gallega, da las gracias a la Cámara por la expresión de sus sentimientos, y dice que la República pierde uno de sus políticos más ilustres y de sus periodistas más brillantes.

Evoca la vida de Villar Ponte, dedicada íntegramente a servir a la República y al sentimiento regional. Al expresar nuestro dolor por la muerte de Villar Ponte tenemos que sentir más aún la pérdida de un ciudadano ejemplar.

El Sr. LORENZO (D. Edmundo) expresa el sentimiento de la minoría socialista por la muerte del Sr. Villar Ponte.

(Se sienta en el banco azul el ministro de Agricultura.) El Sr. TOMÁS Y PIERA, en nombre de la Esquerda de Cataluña, se asocia al sentimiento de la Cámara por la muerte del Sr. Villar Ponte, al que considera un hermano en las ansias de redención de las regiones.

Los Sres. FERNANDEZ MATO, por la minoría centrista; COMIN, tradicionalista; RODRIGUEZ DE VIGURI, agrario; PINOL, Lliga; GUERRA, Ceda; IRUJO, nacionalista vasco; ROMERO, comunista, y FIGUEROA, progresista, se unen al dolor de la Cámara por el fallecimiento del Sr. Villar Ponte.

El ministro de AGRICULTURA, Sr. Ruiz Funes, en nombre del Gobierno, expresa su sentimiento a la minoría galleguista y se asocia al sentimiento de la Cámara. Prometen dos señores diputados.

Un dictamen de incompatibilidades... Se suspende la sesión. Se pone a debate el dictamen de la Comisión de Incompatibilidades relativo a D. Joaquín Urzáiz.

El Sr. VIDARTE, en nombre de la Comisión, lo retira. El ministro de HACIENDA lee proyectos de ley. El presidente de la CAMARA propone que, para dar tiempo a que las minorías designen sus representantes en las Comisiones permanentes, se suspenda la sesión por treinta minutos. Así se acuerda a las cinco y veinticinco.

LA VOZ DE LA PRENSA

«¡Sirval! ¡Sirval! ¡¡Sirval!!»

Hablaba el diputado comunista José Díaz. Lanzaba ataques durísimos contra las derechas. De pronto una de sus frases hiere a las huestes reaccionarias y protestan con esa jactancia en ellas habitual. Entre los que gritan se destaca una voz derechista, la de Gil y Quiñones, que voca: «¡Sirval! ¡Sirval! ¡¡Sirval!!»

El efecto de las palabras es inmediato. En la tribuna de Prensa se han puesto en pie los periodistas. Y como un grito salido del alma, coreado por todos a grandes voces, gritan: «¡Sirval! ¡Sirval! ¡¡Sirval!!»

El presidente agita la campanilla, habla por el micrófono. Es inútil. Las derechas pretenden protestar. Es inútil también. Todas las protestas, todos los campanillazos quedan ahogados bajo los gritos estentóreos de los periodistas: «¡Sirval! ¡Sirval! ¡¡Sirval!!»

Es la voz de los hombres que sienten el dolor del asesinato de un compañero. Es la voz de la calle que llega al hemiciclo parlamentario para acusar a los criminales de Octubre... Los diputados derechistas, lividos, desenojados, miran aterrados a la tribuna de Prensa. Los hombres del Frente Popular, puestos en pie, ovacionan entusiasmados a los compañeros de Sirval. González Peña exclama: «¡Asesinos! ¡Asesinos! ¡¡Viva Asturias!!»

Luego avanza hacia las derechas en actitud agresiva. Varios diputados le sujetan. Monárquicos y cedistas siguen sin saber qué hacer, manoteando como muñecos cuyos resortes se han roto de pronto. El escándalo es inenarrable...

Y dominándolo todo, la voz terriblemente acusadora de los periodistas que sigue: «¡Sirval! ¡Sirval! ¡¡Sirval!!»

La readmisión de obreros. La readmisión de obreros se ha hecho en la forma que todos vosotros conocéis, partiendo de un hecho legal en su apariencia, injusto en su fondo, y que ha causado profunda impresión en nuestro ánimo cuando, al llegar al Gobierno, hemos tenido que examinar los antecedentes de esta cuestión. Me refiero concretamente al decreto del ministerio de Trabajo de Noviembre del año 1934, en el que, con motivo de la huelga entonces en curso y de los movimientos políticos que la acompañaban, se suprimió de raíz y a rajataba la jurisdicción normal para los conflictos del trabajo, y después de

del Gobierno, con la brevedad y sobriedad posibles, sobriedad y brevedad que están autorizadas por dos motivos: el uno, que el programa de gobierno nuestro y el programa electoral del Frente Popular, que todo el mundo conoce, y que me excede de leer y aun de anunciar siquiera, puesto que ello me llevaría un tiempo innecesario y fatigaria, sin necesidad, también a la Cámara, y el otro, que en la tarde anterior tuve ocasión de decir algunas palabras que, si no son exactamente el programa del Gobierno, han bastado para comunicar al Parlamento y al país entero algo relativo a nuestra posición y a nuestra conducta política, que vale, por lo menos, tanto como la enumeración de los puntos programáticos que vamos a realizar en nuestra legislatura.

Mi propósito esta tarde, por tanto, es dar ocasión—no digo pretexto; ocasión—para que el Parlamento examine nuestra política, la que ya hemos realizado y la que nos proponemos realizar, y que al final del debate recaiga la votación que el Gobierno necesita para seguir en su puesto.

Reparaciones y sanciones. Como he dicho en algunas ocasiones, señores diputados, el programa que vamos a realizar, que es el programa de nuestra coalición de izquierdas, contiene, entre todo, una parte que podemos llamar de reparaciones y de sanciones. (Cuando hablo de partes no me refiero a su distribución en el tiempo, sino en un orden puramente lógico y que no excluye la simultaneidad de su cumplimiento.) Estas medidas legislativas y de gobierno que atañen a reparaciones y sanciones de hechos pasados consisten principalmente en la amnistía, en las reparaciones debidas a los que han padecido persecuciones políticas, como son funcionarios y obreros víctimas de medidas de este orden; en la investigación y depuración de los abusos y extralimitaciones legales ocurridos y que se comprueban por los órganos adecuados del Poder, con motivo de los sucesos políticos del año 1934, y en algunas otras disposiciones de este carácter, complementarias de las anteriores.

La amnistía. Nosotros hemos obtenido de la Diputación permanente del Parlamento anterior un texto legal de términos generales, que ya ha sido aplicado; pero cumple decir al Gobierno que ese texto legal no nos basta, y que prontamente, apenas terminado el debate que se inicia con esta declaración ministerial, el Gobierno presentará una ley complementaria de amnistía, abarcando todos aquellos puntos que interesan a los partidos que representamos en el Poder.

Las reparaciones. Naturalmente, señores diputados, el primer grupo de medidas de orden político que el Gobierno se propone traer al Parlamento no son, ciertamente, las más graves, ni las más importantes, ni de las que están en el primer plano de nuestras preocupaciones; pero las vamos a traer enseguida. Estas medidas, que llamo de carácter político porque afectan a la reorganización de algunas instituciones del Estado, son, en primer término, la reforma del sistema electoral del Tribunal de Garantías constitucionales, parte no despreciable de nuestro programa; la reforma de la ley electoral de presidente del Tribunal Supremo, una ley de competencias que ya está elaborada, aunque todavía no la ha aprobado el Consejo de ministros, dirigida a delimitar exactamente y definitivamente, según el espíritu y la letra de la Constitución, las distintas jurisdicciones que hoy todavía en España, y, además, la reforma del reglamento de la Cámara.

Modernización del Parlamento. Naturalmente, señores, la reforma del reglamento de la Cámara no puede ser un proyecto de ley ni una iniciativa especial del Gobierno traída a debate de las Cortes; tiene que hacerse aquí, por iniciativa de los grupos parlamentarios, y muy substancialmente contando para ello, porque ha de ser ley común para todos, con la colaboración de las oposiciones. Pero este tema es uno de los puntos principales de nuestro programa y está articulado en términos que me importa recordar. Digo así: «Se procederá por las Cortes a la reforma de su reglamento, modificando la estructura y funciones de las Comisiones parlamentarias, a cuyo cargo correrá, con el auxilio de los organismos técnicos a ellas incorporados, el trámite formativo de las leyes.» En estos términos, más o menos, piensa el Gobierno solicitar la colaboración de los grupos de la mayoría e invitar a las oposiciones a que concurren a una obra que, como digo, ha de ser común, con el propósito que se enlaza bastante con unas palabras pronunciadas por mí aquí en la última tarde. Se trata, señores diputados, de dar a la institución parlamentaria eficacia, celeridad y

Desparpajo y cinismo. Frente a las palabras de los líderes reaccionarios está la muerte de los hombres, heridos por los pistoleros derechistas. Asombra un poco, aun conociéndolos, el desparpajo y el cinismo de los líderes reaccionarios en sus discursos de ayer. Calvo Sotelo y Gil Robles, los culpables, con todas las derechas, de las provocaciones incensantes que se producen en España desde el 16 de Febrero, querían hacerse pasar por víctimas inocentes, echando toda la responsabilidad de cuanto sucede a los hombres y a las masas del Frente Popular. Pero, a veces, perdida la serenidad, lanzados por el camino del cinismo, reconocían explícitamente lo que es inútil pretender ocultar: que son los elementos reaccionarios los que tienen la culpa de cuantos sucesos se producen en España, los que arman pistolas asesinas y las disparan contra los policías, los magistrados o los políticos de izquierda.

Gil Robles, con esa habilidad característica en los discípulos del Sr. Herrera, reconoció esto. Lo reconoció al decir que él no podía privar a sus seguidores «del aliciente de la venganza»; lo dijo al asegurar que acaso llegase un instante en que no pudiera contener a las masas de su partido, que han empezado a marcharse por un camino lleno de violencia; lo dijo al intentar justificar la violencia de sus partidarios, tomando pretexto de supuestas violencias de los elementos contrarios.

Pero acaso con ser esto importante, no fuese lo más significativo de los discursos reaccionarios de ayer. Lo más importante, a nuestro juicio, fué un hecho que nadie podrá desmentir. Y es que mientras en el bienio negro, cuando se producía cualquier acto terrorista, las derechas pedían que se aplicase a los autores la pena de muerte y votaban apresuradamente nuevas leyes represivas, ayer, si condenaron aparentemente el pistolero, ni a Gil Robles, ni a Calvo Sotelo, ni a ninguno de los oradores reaccionarios se le ocurrió pedir, exigir, ni mucho menos imponer, que los autores de los recientes hechos criminales fuesen juzgados sumariamente y condenados a la última pena. Si tan seguros están de que los culpables se hallan en la acera de enfrente, ¿por qué no pidieron lo mismo que pedían una y otra vez durante la etapa radical-cedista?

No; no lo pidieron porque saben, como sabe toda España, dónde están los pistoleros y quiénes son los provocadores. Saben perfectamente cuál es la filiación de Ribagorda y sus cómplices; de los asesinos del desgraciado policía Gisbert; de los que mataron cobardemente al magistrado Sr. Pedregal. ¿Qué hubieran dicho las derechas si durante el bienio «strapalico» unos hombres de izquierda hubiesen asesinado a un magistrado? Todavía, por mucho tiempo que hiciese del hecho, no habrían cesado sus protestas. Sin embargo, hace tres días murió en Madrid un magistrado herido por asesinos derechistas, y ni uno sólo de los oradores monárquicos o cedistas de ayer tuvo ni un recuerdo para la víctima ni una condenación explícita para los criminales.

Son inútiles todos los alardes de cinismo. El país sabe perfectamente quiénes son los terroristas y quiénes los que pretenden sacar provecho de ese terrorismo. Por muchas protestas verbales que lancen no engañarán a nadie. Porque frente a sus palabras están los hechos. Y los hechos nos dicen que no más lejos de antayer la actuación de los pistoleros derechistas ha regado de sangre las calles de Madrid.

Medidas de orden político. Naturalmente, señores, la reforma del reglamento de la Cámara no puede ser un proyecto de ley ni una iniciativa especial del Gobierno traída a debate de las Cortes; tiene que hacerse aquí, por iniciativa de los grupos parlamentarios, y muy substancialmente contando para ello, porque ha de ser ley común para todos, con la colaboración de las oposiciones. Pero este tema es uno de los puntos principales de nuestro programa y está articulado en términos que me importa recordar. Digo así: «Se procederá por las Cortes a la reforma de su reglamento, modificando la estructura y funciones de las Comisiones parlamentarias, a cuyo cargo correrá, con el auxilio de los organismos técnicos a ellas incorporados, el trámite formativo de las leyes.» En estos términos, más o menos, piensa el Gobierno solicitar la colaboración de los grupos de la mayoría e invitar a las oposiciones a que concurren a una obra que, como digo, ha de ser común, con el propósito que se enlaza bastante con unas palabras pronunciadas por mí aquí en la última tarde. Se trata, señores diputados, de dar a la institución parlamentaria eficacia, celeridad y

Modernización del Parlamento. Naturalmente, señores, la reforma del reglamento de la Cámara no puede ser un proyecto de ley ni una iniciativa especial del Gobierno traída a debate de las Cortes; tiene que hacerse aquí, por iniciativa de los grupos parlamentarios, y muy substancialmente contando para ello, porque ha de ser ley común para todos, con la colaboración de las oposiciones. Pero este tema es uno de los puntos principales de nuestro programa y está articulado en términos que me importa recordar. Digo así: «Se procederá por las Cortes a la reforma de su reglamento, modificando la estructura y funciones de las Comisiones parlamentarias, a cuyo cargo correrá, con el auxilio de los organismos técnicos a ellas incorporados, el trámite formativo de las leyes.» En estos términos, más o menos, piensa el Gobierno solicitar la colaboración de los grupos de la mayoría e invitar a las oposiciones a que concurren a una obra que, como digo, ha de ser común, con el propósito que se enlaza bastante con unas palabras pronunciadas por mí aquí en la última tarde. Se trata, señores diputados, de dar a la institución parlamentaria eficacia, celeridad y

Desparpajo y cinismo. Frente a las palabras de los líderes reaccionarios está la muerte de los hombres, heridos por los pistoleros derechistas. Asombra un poco, aun conociéndolos, el desparpajo y el cinismo de los líderes reaccionarios en sus discursos de ayer. Calvo Sotelo y Gil Robles, los culpables, con todas las derechas, de las provocaciones incensantes que se producen en España desde el 16 de Febrero, querían hacerse pasar por víctimas inocentes, echando toda la responsabilidad de cuanto sucede a los hombres y a las masas del Frente Popular. Pero, a veces, perdida la serenidad, lanzados por el camino del cinismo, reconocían explícitamente lo que es inútil pretender ocultar: que son los elementos reaccionarios los que tienen la culpa de cuantos sucesos se producen en España, los que arman pistolas asesinas y las disparan contra los policías, los magistrados o los políticos de izquierda.

Gil Robles, con esa habilidad característica en los discípulos del Sr. Herrera, reconoció esto. Lo reconoció al decir que él no podía privar a sus seguidores «del aliciente de la venganza»; lo dijo al asegurar que acaso llegase un instante en que no pudiera contener a las masas de su partido, que han empezado a marcharse por un camino lleno de violencia; lo dijo al intentar justificar la violencia de sus partidarios, tomando pretexto de supuestas violencias de los elementos contrarios.

Pero acaso con ser esto importante, no fuese lo más significativo de los discursos reaccionarios de ayer. Lo más importante, a nuestro juicio, fué un hecho que nadie podrá desmentir. Y es que mientras en el bienio negro, cuando se producía cualquier acto terrorista, las derechas pedían que se aplicase a los autores la pena de muerte y votaban apresuradamente nuevas leyes represivas, ayer, si condenaron aparentemente el pistolero, ni a Gil Robles, ni a Calvo Sotelo, ni a ninguno de los oradores reaccionarios se le ocurrió pedir, exigir, ni mucho menos imponer, que los autores de los recientes hechos criminales fuesen juzgados sumariamente y condenados a la última pena. Si tan seguros están de que los culpables se hallan en la acera de enfrente, ¿por qué no pidieron lo mismo que pedían una y otra vez durante la etapa radical-cedista?

No; no lo pidieron porque saben, como sabe toda España, dónde están los pistoleros y quiénes son los provocadores. Saben perfectamente cuál es la filiación de Ribagorda y sus cómplices; de los asesinos del desgraciado policía Gisbert; de los que mataron cobardemente al magistrado Sr. Pedregal. ¿Qué hubieran dicho las derechas si durante el bienio «strapalico» unos hombres de izquierda hubiesen asesinado a un magistrado? Todavía, por mucho tiempo que hiciese del hecho, no habrían cesado sus protestas. Sin embargo, hace tres días murió en Madrid un magistrado herido por asesinos derechistas, y ni uno sólo de los oradores monárquicos o cedistas de ayer tuvo ni un recuerdo para la víctima ni una condenación explícita para los criminales.

Son inútiles todos los alardes de cinismo. El país sabe perfectamente quiénes son los terroristas y quiénes los que pretenden sacar provecho de ese terrorismo. Por muchas protestas verbales que lancen no engañarán a nadie. Porque frente a sus palabras están los hechos. Y los hechos nos dicen que no más lejos de antayer la actuación de los pistoleros derechistas ha regado de sangre las calles de Madrid.

La readmisión de obreros. La readmisión de obreros se ha hecho en la forma que todos vosotros conocéis, partiendo de un hecho legal en su apariencia, injusto en su fondo, y que ha causado profunda impresión en nuestro ánimo cuando, al llegar al Gobierno, hemos tenido que examinar los antecedentes de esta cuestión. Me refiero concretamente al decreto del ministerio de Trabajo de Noviembre del año 1934, en el que, con motivo de la huelga entonces en curso y de los movimientos políticos que la acompañaban, se suprimió de raíz y a rajataba la jurisdicción normal para los conflictos del trabajo, y después de

del Gobierno, con la brevedad y sobriedad posibles, sobriedad y brevedad que están autorizadas por dos motivos: el uno, que el programa de gobierno nuestro y el programa electoral del Frente Popular, que todo el mundo conoce, y que me excede de leer y aun de anunciar siquiera, puesto que ello me llevaría un tiempo innecesario y fatigaria, sin necesidad, también a la Cámara, y el otro, que en la tarde anterior tuve ocasión de decir algunas palabras que, si no son exactamente el programa del Gobierno, han bastado para comunicar al Parlamento y al país entero algo relativo a nuestra posición y a nuestra conducta política, que vale, por lo menos, tanto como la enumeración de los puntos programáticos que vamos a realizar en nuestra legislatura.

Mi propósito esta tarde, por tanto, es dar ocasión—no digo pretexto; ocasión—para que el Parlamento examine nuestra política, la que ya hemos realizado y la que nos proponemos realizar, y que al final del debate recaiga la votación que el Gobierno necesita para seguir en su puesto.

Reparaciones y sanciones. Como he dicho en algunas ocasiones, señores diputados, el programa que vamos a realizar, que es el programa de nuestra coalición de izquierdas, contiene, entre todo, una parte que podemos llamar de reparaciones y de sanciones. (Cuando hablo de partes no me refiero a su distribución en el tiempo, sino en un orden puramente lógico y que no excluye la simultaneidad de su cumplimiento.) Estas medidas legislativas y de gobierno que atañen a reparaciones y sanciones de hechos pasados consisten principalmente en la amnistía, en las reparaciones debidas a los que han padecido persecuciones políticas, como son funcionarios y obreros víctimas de medidas de este orden; en la investigación y depuración de los abusos y extralimitaciones legales ocurridos y que se comprueban por los órganos adecuados del Poder, con motivo de los sucesos políticos del año 1934, y en algunas otras disposiciones de este carácter, complementarias de las anteriores.

La amnistía. Nosotros hemos obtenido de la Diputación permanente del Parlamento anterior un texto legal de términos generales, que ya ha sido aplicado; pero cumple decir al Gobierno que ese texto legal no nos basta, y que prontamente, apenas terminado el debate que se inicia con esta declaración ministerial, el Gobierno presentará una ley complementaria de amnistía, abarcando todos aquellos puntos que interesan a los partidos que representamos en el Poder.

Las reparaciones. Naturalmente, señores diputados, el primer grupo de medidas de orden político que el Gobierno se propone traer al Parlamento no son, ciertamente, las más graves, ni las más importantes, ni de las que están en el primer plano de nuestras preocupaciones; pero las vamos a traer enseguida. Estas medidas, que llamo de carácter político porque afectan a la reorganización de algunas instituciones del Estado, son, en primer término, la reforma del sistema electoral del Tribunal de Garantías constitucionales, parte no despreciable de nuestro programa; la reforma de la ley electoral de presidente del Tribunal Supremo, una ley de competencias que ya está elaborada, aunque todavía no la ha aprobado el Consejo de ministros, dirigida a delimitar exactamente y definitivamente, según el espíritu y la letra de la Constitución, las distintas jurisdicciones que hoy todavía en España, y, además, la reforma del reglamento de la Cámara.

Modernización del Parlamento. Naturalmente, señores, la reforma del reglamento de la Cámara no puede ser un proyecto de ley ni una iniciativa especial del Gobierno traída a debate de las Cortes; tiene que hacerse aquí, por iniciativa de los grupos parlamentarios, y muy substancialmente contando para ello, porque ha de ser ley común para todos, con la colaboración de las oposiciones. Pero este tema es uno de los puntos principales de nuestro programa y está articulado en términos que me importa recordar. Digo así: «Se procederá por las Cortes a la reforma de su reglamento, modificando la estructura y funciones de las Comisiones parlamentarias, a cuyo cargo correrá, con el auxilio de los organismos técnicos a ellas incorporados, el trámite formativo de las leyes.» En estos términos, más o menos, piensa el Gobierno solicitar la colaboración de los grupos de la mayoría e invitar a las oposiciones a que concurren a una obra que, como digo, ha de ser común, con el propósito que se enlaza bastante con unas palabras pronunciadas por mí aquí en la última tarde. Se trata, señores diputados, de dar a la institución parlamentaria eficacia, celeridad y

Desparpajo y cinismo. Frente a las palabras de los líderes reaccionarios está la muerte de los hombres, heridos por los pistoleros derechistas. Asombra un poco, aun conociéndolos, el desparpajo y el cinismo de los líderes reaccionarios en sus discursos de ayer. Calvo Sotelo y Gil Robles, los culpables, con todas las derechas, de las provocaciones incensantes que se producen en España desde el 16 de Febrero, querían hacerse pasar por víctimas inocentes, echando toda la responsabilidad de cuanto sucede a los hombres y a las masas del Frente Popular. Pero, a veces, perdida la serenidad, lanzados por el camino del cinismo, reconocían explícitamente lo que es inútil pretender ocultar: que son los elementos reaccionarios los que tienen la culpa de cuantos sucesos se producen en España, los que arman pistolas asesinas y las disparan contra los policías, los magistrados o los políticos de izquierda.

Gil Robles, con esa habilidad característica en los discípulos del Sr. Herrera, reconoció esto. Lo reconoció al decir que él no podía privar a sus seguidores «del aliciente de la venganza»; lo dijo al asegurar que acaso llegase un instante en que no pudiera contener a las masas de su partido, que han empezado a marcharse por un camino lleno de violencia; lo dijo al intentar justificar la violencia de sus partidarios, tomando pretexto de supuestas violencias de los elementos contrarios.

autoridad máxima, cuya disminución en las Cortes vienen produciendo los desgastes naturales del régimen.

Nadie podrá decir, señores diputados, que soy un adversario o un desabrido frecuentador del Parlamento; más bien se me ha tachado de lo contrario. Nos hemos encontrado con una institución secular; rodeada de prestigios, atacada de inconvenientes nacidos, tal vez, de su vetustez o su inadaptación a los problemas políticos y económicos de nuestro tiempo.

Los dos problemas que más preocupan al Gobierno

Estas reformas políticas, con ser interesantes, no son, naturalmente, las que por el momento preocupan más nuestra atención. Si fuésemos a reducir toda una rúbrica, estaría permitido decir que lo que más nos agobia y los que más debe excitar el interés del Parlamento y de los partidos son las cuestiones que afectan a la economía nacional, y toda obra que nosotros traigamos aquí ha de tener, directa o indirectamente, un reflejo o un apoyo en los problemas de la economía española.

El cambio

El cambio. El año 33, en Septiembre, nosotros dejamos el Centro de Contratación de Moneda al corriente de sus obligaciones y con una masa de manobra que se acercaba a los 800 millones de francos. La situación tenía tal carácter que nos era permitido pensar sin desvarío en el rescate de la prenda física que, como todos saben, hay depositada en un Banco francés.

La situación de la Hacienda

Examinemos la situación de la Hacienda. Tampoco es muy lisonjera. El presupuesto, en déficit, déficit que tampoco me es permitido, por lo menos en este momento, achacar a nadie ni a ninguna gestión; pero yo recuerdo que el año 31, y, sobre todo, el 32, cuando confeccionamos el primer presupuesto ordinario, la República tuvo que liquidar una masa de deudas atrasadas procedentes de otros tiempos.

y satisfactorio. La situación hoy es totalmente contraria. Medidas que no vamos a examinar ahora adoptadas por Gobiernos anteriores no han servido para ninguna clase de remedio, teniendo nosotros que afrontar ahora energicamente, dolorosamente (nos vemos obligados una vez más a hacer de liquidadores de una herencia que no podemos aceptar a beneficio de inventario, porque las obligaciones de Gobierno no lo permiten), teniendo que afrontar una vez más un problema tremendo, onerosísimo; pero las Cortes comprenderán que no hay más remedio que sacar adelante la solvencia de España y la normalización de su vida económica y hacendística.

Obras públicas y comercio

Obras públicas, comercio. Todas las cuestiones que afectan a la economía nacional vienen a refluir en este problema de que yo hablaba antes como una de las manifestaciones agudas de la crisis: el paro. Nosotros nos hemos encontrado con la política comercial española a veces en flagrante contradicción con la política hacendística española, y se hace necesario organizar las cosas de modo que haya una dirección común en ambos establecimientos y ambas direcciones, para que no se dé el caso de que disposiciones tomadas en Hacienda en defensa, por ejemplo, de la moneda, sean contrariadas por disposiciones del ministerio de Agricultura o del de Industria en defensa de otros intereses respetables, pero que molestaban o perjudicaban al problema hacendístico principal.

Hay que imponer privaciones y abstenciones

Con respecto a estos problemas, que hemos de esclarecer largamente con todos los antecedentes que la cuestión tiene, hay que tener presente, señores, una consideración de orden moral, si se puede decir así, o que afecta a los hábitos españoles. Grande es la crisis en España, cada vez más acentuada; pero hemos tenido, digamos, la suerte de que la crisis universal, en España se ha tardado más en sentirse. Las razones no son de este lugar; pero todos los españoles que no tenemos la desgracia de haber caído en la miseria y en la falta de trabajo, que es otra enfermedad, estamos habituados a una cierta facilidad de vida, a que no falta nada, a que todo transcurre normalmente, y nos alegra mucho que los extranjeros que vienen a nuestra nación o oyen nuestras lamentaciones por las molestias que sentimos, nos digan: «Pero si ustedes viven en un país privilegiado; si aquí hay de todo; si aquí la vida es barata; si se vive muy bien, mejor que en parte alguna.» Si, sí, muy bien; pero esta facilidad de vida relativa, comparada con otras naciones, nos cuesta cada año una pérdida substancial en la riqueza española, y es preciso llamar la atención del país sobre la necesidad de entrar decididamente y abnegadamente tal vez por un sistema de privaciones si queremos normalizar la vida económica española.

didamente y abnegadamente tal vez por un sistema de privaciones si queremos normalizar la vida económica española. Algún día tendremos que decirnos los unos a los otros y decirle al país que si queremos abandonar esta vida fácil, relativamente, y no pagarla cada año con pérdidas irreparables de la riqueza y del caudal españoles, será menester que el país, a través de su política comercial, a través de su política de cambio, llegue a imponerse privaciones y abstenciones necesarias que en otras partes ya se han impuesto, y que aquí a los españoles, cuando se les anuncian, les parecerá que significan la pérdida de toda su comodidad o tal vez una catástrofe nacional; pero por este camino hay que entrar resueltamente si se quiere hacer algo de saneamiento y de ordenación en la economía nacional.

Una serie de leyes fiscales

A través de la política comercial, a través de la política presupuestaria y fiscal, tenemos nosotros la pretensión de hacer esta obra de saneamiento, por lo menos de saneamiento, y hasta donde sea posible, de reanimación de la economía española. Factor importante para ello será, naturalmente, el grupo de leyes fiscales que el señor ministro de Hacienda leerá aquí dentro de breves días. La índole de la materia, mientras los textos no sean conocidos, comprenderán los señores diputados que me aconseja la mayor reserva.

Además de la vigorización de los impuestos o de los recursos fiscales que haya de establecer de nuevo, una nota considerable de orden político y social, no sólo de orden económico, encontraremos en los proyectos del ministerio de Hacienda, apoyados ya por el Gobierno, que se dirigen a gravar las grandes concentraciones de riqueza territorial en función de la Reforma agraria que el Gobierno está desarrollando y va a desarrollar con el concurso del Parlamento. Estos proyectos del ministerio de Hacienda no disimulan su propósito, señores diputados, como el Gobierno no ha disimulado los suyos, y recuerdo las palabras que dije en mi último discurso, cual es reanimar la economía a través del mejoramiento de nuestras exportaciones, reanimar las industrias importantes del país a través del ministerio de Obras públicas.

El dinero para obras públicas

Ha sido ser una práctica corriente en España, al gastar los dineros en obras públicas, que o se improvisa el gasto, o la necesidad que se atiende no sea bastante examinada, o se rean los Gobiernos a los requerimientos de los grupos o de los intereses locales, derramando a voleo el dinero por los terrenos peninsulares para construir caminos que se borran a las primeras lluvias, o para hacer otro género de obras cuya necesidad o utilidad no ha demostrado nadie, o se improvisan planes según el agobio del hambre, perdiendo de vista al interés definitivo del Estado, de la sociedad y de la economía española. Nosotros no queremos seguir por este camino.

Habría que pedirle al país sacrificios para las obras públicas; pero hemos de saber primero—y se le dirá al Parlamento y el Parlamento lo acordará—en qué se va a gastar el dinero, sobre qué industrias va a repercutir el gasto oficial y la consecución del

PEDREA

Pero, Sr. Gil Robles, ¿qué le dijeron ayer en el Parlamento a su señoría?

Dice un periódico que de aquella reunión de los jefes de derecha ya no queda nada.

Toma, ni de los jefes de derecha tampoco.

El Gobierno tiene, pues, la palabra. Escribe «Mundo Obrero», refiriéndose a las recientes violencias: «Suponemos que el Gobierno escuchará la voz de «Política», que es también la voz de LA LIBERTAD, que es, en este caso, también la nuestra.»

Una pregunta suelta: ¿Y quiénes son los que pagan?

Titular: «Las derechas contra la República.»

Exacto. Pero volvamos la oración por pasiva, y acertaremos para bien del régimen.

Un anuncio: «Ideas claras sobre los problemas políticos. Lea usted las encíclicas.»

¡Agu!

Presupuesto, qué vigor podremos inyectar a través de las obras públicas a las industrias más necesitadas, que todos sabemos cuáles son; qué utilidad inmediata o distante pueden reportar los trabajos que se emprendan.

No estamos dispuestos a que el dinero de las obras públicas se reparta en socorros mal disimulados al paro. Socorros, no; trabajo de restauración de la economía nacional, todo el que los recursos del Tesoro y del contribuyente permitan; pero convertir las obras públicas en una mal disfrazada obra de beneficencia, creo que es contrario a todos los intereses económicos y políticos del país.

Todo esto tiene un límite. Es muy fácil, señores, decir: «Háganse obras públicas», y, con una varita mágica, de una roca arrancar un torrente de oro o de papel que pretenda representar; pero hay que pensar en la totalidad de la situación financiera y económica de España, hay que pensar en eso; pero pensar, no por gusto ni por deporte, sino para atenderse al resultado de nuestros pensamientos. Cualquier imprudente lanzaría ahora al país por una cuesta abajo de inflación que produciría una mayor circulación inmediata, un bienestar relativo, con la catástrofe a fecha fija. Nosotros no podemos ni debemos empujar al país a una catástrofe conocida, ni podemos tampoco mantener en el engaño a la gente humilde haciéndole creer que con una política de este tipo sería mejor su situación o se enriquecería, si lo que le diéramos con una mano se lo quitáramos con la otra a consecuencia de los efectos de la inflación. Hay que andar en este con mucha prudencia, y el Gobierno no dará un paso sin saber dónde pone el pie. (Aprobación.)

Política agraria

El capítulo inmediato de nues-

tras reformas, que no lo situó en el tiempo, sino en la exposición, que simultáneamente vendrá al Parlamento, es la política agraria.

En este particular, creo poder decir desde ahora que no hay un solo número del programa electoral del Frente Popular que no esté ya articulado en un proyecto de ley. Tendremos aquí, dentro de dos o tres días, el proyecto de ley derogando la contrarreforma agraria del año 1935; el proyecto de rescate y readquisición de bienes comunales, rescate de los que hayan sido usurpados y readquisición de los que convenga introducir nuevamente en el patrimonio comunal; otra ley rectificando o revisando los desahucios que se han decretado en aplicación de la ley de Arrendamientos vigentes; una nueva ley de Arrendamientos; que esta mañana no más tarde ha sido examinada por el Consejo de ministros y está pendiente de los últimos toques de su redacción; unas nuevas bases de la ley Agraria; otra ley permitiendo la consolidación de la propiedad de los arrendatarios, y una ley, que vendrá más tarde, en que se toman ciertas disposiciones con tierras procedentes de donaciones y mercedes de la corona y que pondrán a disposición de la Reforma agraria la masa de tierras que el Estado español necesita para hacer estas reformas sin sacrificarse hasta derramar la última gota de sangre de sus venas. (Muy bien.)

Quedará para después la organización del crédito agrícola y la instalación del Banco Agrícola, sim lo cual todo lo que se pueda decir y hacer en este sentido carecerá de base económica para su desarrollo en lo por venir.

Son un grupo de seis leyes—me parece que son seis—que abarcan, punto por punto, todas las comprendidas en el programa electoral. De paso, y mientras el Parlamento podía funcionar, el Gobierno ha atacado este problema, dentro de los estrechos límites que nos concede la vigente ley Agraria, en las provincias donde era más urgente y necesaria nuestra intervención. A estas horas se ha dado tierra en las provincias extremeñas a 70.000 pequeños labradores, a 70.000 yunteros; dentro de unos meses, cuando lo necesiten, se les dará dinero, y más adelante, gobernando esta mayoría, su situación será consolidada para que el problema de los yunteros no se vuelva a presentar más. Y hemos acelerado también la otra política de asentamientos, que es hoy por hoy todo lo que podemos hacer. Dotando de tierra y de los fondos necesarios para la explotación.

El Gobierno o presentará un día, una vez aprobadas estas leyes agrarias, la fórmula de crédito indispensable para dar efectividad, no en el papel, a toda la reforma agraria que tenemos en curso.

Se restablecerá la legislación de las Constituyentes

Restableceremos toda la legislación social de las Cortes Constituyentes. Por de pronto se derogarán las derogaciones hechas por el Parlamento anterior; tiempo habrá después de mejorar y completar aquella legislación. Se mantendrán las instituciones complementarias de la defensa y protección del trabajo, y refiriéndonos de una manera concreta a problemas de los salarios, sin que nosotros, por las razones que antes he dicho, tengamos la intención ni los medios de hacer una política de exaltación desatinada de los salarios, es preciso reconocer, señores diputados, que en no pocas industrias o clases de trabajo y en no pocas regiones españolas, el salario ha caído mucho más bajo que el nivel corriente de la vida española, con ser tan humilde, y esto no se puede consentir; humillación y derribamiento del salario, que no han sido debidos a causas económicas, delante de la causa a veces hay que doblar la cerviz, sino a acción política (Muy bien), a desquites y despropósitos políticos, despropósitos políticos que, aunque yo repito una vez más que no me he constituido en consejero de nadie, no acabo de comprender cuál es el espíritu que domina a los que, creyendo defender de esta manera sus intereses, no han hecho más que almacenar en el alma del proletariado un espíritu de venganza y de desquite que quisiera poder decir que no estaba justificado.

La reforma de la Justicia

Además, hemos de traer, como complemento de esta primera etapa, las leyes orgánicas que la Constitución pide, algunas de las cuales, ya vigentes, no nos parecen buenas para el régimen local y provincial, y, naturalmente, hemos de traer también una ley orgánica de reorganización de la administración de justicia. Todo esto constituye la base de trabajo de esta primera etapa parlamentaria.

He dicho al principio que no iba a enumerar todos los artículos de nuestro programa; he subrayado los que nos preocupan hoy de momento, y sobre esos es sobre los que recabaremos la atención de las Cortes, para que sin levantar mano—y vosotros sabéis que a nosotros no nos duele permanecer en las Cortes indefinidamente—el Parlamento se aplique a aprobar y a mejorar los proyectos del Gobierno. Después traeremos otras cosas.

España y la situación internacional

Me será permitido decir aquí, como un inciso que no deja de tener interés en esta posición del Gobierno, una palabra acerca de la situación de España con respecto a lo que ocurre en el Mundo. Señores, no podemos disimular que la política internacional en Europa atraviesa unos momentos graves. Hemos de decir que el Gobierno, en este particular, se atiene a lo que es su trayectoria política y a los que son nuestras declaraciones en la oposición, aplicadas ya efectivamente desde el Gobierno. Nuestro país ha trabajado en la Sociedad de Naciones con la lealtad y el desinterés que no hacen solamente de nuestro carácter, sino de nuestra posición en el Mundo. Sin ambiciones que nos cieguen, sin conflictos ni competencias de carácter internacional, nos ha sido permitido mantener en la Sociedad de Naciones una posición de absoluto desinterés y de elevado concepto de los propósitos de aquella organización.

Nosotros permanecemos y quedaremos seguir permaneciendo en ella. Ya me doy cuenta de que el

papel y el voto de España no pueden ser decisivos en una materia de esta magnitud; pero mientras la Sociedad de Naciones aliente o sea lo que sus fundadores han querido que sea, España cooperará a la obra pacificadora de la Sociedad de Naciones.

Sin embargo, nosotros, que tenemos adquiridas obligaciones por pertenecer a la Sociedad, tenemos entendido que estas obligaciones son recíprocas, y España cumplirá sus obligaciones que nazcan del pacto mientras los demás miembros de la Sociedad cumplan las suyas. Trabajando en la Sociedad de Naciones por una política de pacificación o cooperando a los esfuerzos bien intencionados por mantener la paz que se hacen en Ginebra, España atiende a este fin general y al suyo propio, que es, en último término, conservar su libertad de determinación, libertad que nosotros tenemos que poner en franquía por una actividad diplomática lo bastante inteligente para que no nos encontremos medidos por ellas ante los Tribunales de Justicia, y reorganizaremos toda la magistratura social en la forma que las Cortes, sobre las peticiones del Gobierno, estimen más adecuada para secundar esta política.

La política Interior del Gobierno

Si se me permite ahora, señores diputados, decir dos palabras respecto de nuestra política interior, añadiré algo que no puede enumerarse en un programa electoral ni en un programa de gobierno; pero que, a mi juicio, tiene cierto valor, porque expresa, más que las palabras y los textos legales del porvenir, el ánimo, la disposición y la resolución del Gobierno al acometerlo. Necesito, desde el Gobierno republicano, queremos hacer y hacemos una política basada en el interés nacional, y además estamos obligados a darnos cuenta, y creo que nos damos cuenta, del fenómeno social y político que estamos asistiendo en nuestro país. Sobre estas dos bases inexcusables tiene que fundarse nuestra política. Hemos de pensar bastante en nosotros mismos, nosotros, como españoles y pueblo español, obligación que siempre es valedera, pero hoy más que nunca, dada la furiosa competencia que azota a todo el Mundo. Me estará permitido recordar, señores diputados, sin melancolía, que entre los despropósitos que se han desatado contra nosotros en los años pasados figuraba, como más señero, el de que nosotros somos la antipatria.

Nosotros somos la antipatria, y yo estoy seguro de que no arde en ningún alma con tanta fuerza la pasión del bien público como en la nuestra, y esa es la única justificación de nuestra presencia en la política. Y cuando se está a la cabeza de un gran pueblo como lo es España, aunque sea débil; cuando se está a la cabeza de un gran pueblo cargado de rancios sabores, el alma más frívola se cubre de gravedad pensando en la fecundidad histórica de los aciertos y de los errores. (Muy bien.)

Yo, señores diputados, no he sido nunca un frívolo, como no sea para los que confunden la frivolidad con la falta de pedantería, y las gentes sin imaginación, que son la peste del Mundo, andan por ahí buscándonos semejanzas o diferencias con otros lugares de la Tierra. Las gentes sin imaginación y sin don de observación, porque yo estoy persuadido de la profunda originalidad española, y como no se puede hablar ni escribir contra el genio del idioma, tampoco se puede gobernar contra el genio propio de nuestro pueblo. Sería inútil intentar, sería un fracaso intentar, lo que pasa, señores, es que a nuestros ojos y con nombres nuevos nazcan otra vez los eternos problemas que han agitado siempre a los hombres empeñados en ennoblecere y revalorizar su vida; pero por debajo de los sistemas, y de las doctrinas, y de los programas políticos, y de las declaraciones de los Gobiernos, valederos para un año, para un siglo, este problema eterno, humano, hoy español, es siempre el mismo.

El fenómeno a que estamos asistiendo

¿Y cuál es el fenómeno a que nosotros estamos asistiendo? A mi juicio, y a juicio del Gobierno, el fenómeno a que asistimos hoy en España es el acceso al Poder político de nuevas clases sociales, y este fenómeno, que lo localizamos en el comienzo de este siglo, para un observador reproduce con nombres nuevos y técnicas nuevas contiendas y luchas que se remontan a lo más lejano de nuestra historia.

Se habla, respecto de esta cuestión, de factores económicos. Está muy bien; el peso del factor económico en la estructura de un país, pre han existido, ha existido desde pre ha existido, ha existido desde antes de que los historiadores, los observadores de la vida social lo dijese, y si una política, y una política como la nuestra, no puede existir ni exhibirse ante el Parlamento sin mostrar las bases de su fondo y su contenido económico, porque no sería decoroso ni serio no hacerlo así, ninguna política tampoco puede excusarse de

Advertisement for Romate brandy. Features a man in a hat holding a bottle and a woman. Text includes: '¿Qué quieres, niña hechicera?', 'Tú eres la Primavera y eres un jardín de flores', '¿Qué extraño que vierta laores y me muestre enamorado viendo el rostro sonrosado que siempre has tenido tú?', 'Compadre: no seas pesado. Sólo quiero N. P. U.', 'Sancho Romate Hnos Exportadores Jerez de la Frontera', 'AMONTILLADO N. P. U.-COÑAC N. P. U.-JEREZ QUINA DUQUE-FINO CARTA REAL-OLOROSO DOÑANA, AMONTILLADO LAS NUEVAS ROMATE LA CASA DE FAMA MUNDIAL DESDE EL SIGLO XVIII', 'AGENTE GENERAL EN MADRID DON CONRADO PIÑANES DE ARCOS Conde de Romanones, 5. Teléfono 13289'.

exhibir sus títulos morales, quiero decir el manadero profundo y vivo de nuestra emoción cívica, que es anterior al problema y al factor mismo económico. Y nuestra emoción cívica, señores diputados, si puedo hablar en nombre vuestro (Asentimiento), es española y democrática: española por la sangre y democrática porque nosotros afirmamos el valor perpetuo del fondo humanístico de la civilización española. (Muy bien.)

Lo afirmamos así, porque para nosotros una sociedad no puede fundarse en el sacrificio cruel de una gran masa en aras de una entelequia para levantar irremedios que sirvan de sepulcro a un semidios, llámase rey o llámese Estado. Los reyes se justificaban ante Dios; pero el Estado republicano—y por eso somos nosotros republicanos—tiene que justificarse todos los días ante sus contemporáneos.

**El respeto a la civilización humana**

Estamos, pues, señores diputados, como hombres y como españoles y como democratas, delante de este fenómeno histórico grandioso del acceso al Poder de clases sociales españolas que hasta ahora estuvieron desprovistas de él. Y desde los puntos de vista que acabo de exponer, nuestro deber de políticos y de gobernantes es acercarnos a ese fenómeno con el propósito de organizar de nuevo la democracia española, a la cual se le han caído de puro viejas las antiguas jerarquías, y nosotros, Gobierno y partidos republicanos y partidos de la coalición, nos acercamos a ese fenómeno por que transcurre España con un criterio nivelador e igualitario en lo económico, para liquidar los atibajos de la sociedad española, que son tan bruscos y tan violentos como los contrastes de su paisaje natural, y nos acercamos con un criterio político altamente ennobecedor de la vida personal, porque no hemos perdido el juicio, ni el sentimiento humano, ni el respeto a la civilización humana hasta el punto de querer sacrificar a entelequias a que antes aludía el valor propio de la vida personal.

Lo que nosotros quisieramos, señores diputados, es que nuestra obra—la nuestra, hoy; la de otros, mañana—transcurriese con todas las dificultades y fracasos que son inherentes a cualquier política—cuando uno hace política desde aquí ya sabe que está llamado a fracasar—, que transcurriese con estas dificultades y fracasos; pero que contribuyéramos lo suficiente para que se desarraigara de entre nosotros la apelación cotidiana a la violencia física.

**Contra toda guerra civil**

Ya sé yo que estando arraigada, como está, en el carácter español la violencia, no se puede prescribir por decreto; pero es conforme a nuestros sentimientos más íntimos el desear que haya sonado la hora en que los españoles dejen de fusilarse los unos a los otros. (Muy bien.) Nadie tome estas palabras por apocamiento ni por exhalación de un sér pusilánime que se cobije o se encugie delante de los peligros que pueda correr el régimen que está encomendado a su defensa. No. Nosotros no hemos venido a presidir una guerra civil; más bien hemos venido con la intención de evitarla; pero si alguien la provoca, si alguien la mantiene, si alguien la costea en la forma que en nuestro tiempo puede sostenerse una guerra civil (Muy bien.), nuestro deber, señores diputados, tranquila y sonriente, estará siempre al lado del Estado republicano. (Muy bien. Grandes aplausos.)

Quisiera que se me entendiera así y que me entendieran a medias palabras, no sólo vosotros, señores diputados de la mayoría, no sólo toda la Cámara, sino todo el país. Yo, señores diputados, nunca he tenido la pretensión de dar una lección a nadie, ni de enseñar tampoco a nadie; yo tengo que aprenderlo todo; pero una sola cosa quisiera que se les pegase a los demás de mí: la calma, que es también una fuerza política, y cuando veo que en torno de sucesos más o menos considerables, a veces insignificantes al propósito perturbador y alarmista de los que los producen, les ponen los más fervientes servidores del régimen el tornavoz y el resonador de su propia alarma, me entristezco, y acabo por concluir que quienes de tal modo proceden se prestan al juego inocente de dar valor a lo que por sí no lo tiene. Con las instituciones normales del Estado basta y sobra para esto; pero si hiciera falta alguna disposición especial, aquí están las Cortes, que seguramente en defensa de la institución republicana no nos la negaría.

**Un llamamiento al Frente Popular**

Señores diputados, no quiero molestarlos por el momento más. Aguardo las observaciones que se quieran hacer a lo que acabo de decir. Quisiera, sí, que quedase en vosotros por el tiempo que hayamos de durar aquí cuál es el tono de nuestro sentido político, cuál es el fin remoto de nuestra acción política hablando desde el fondo de mi conciencia, cuál es la justificación de nuestra presencia en la política y en el Gobierno.

Vosotros podréis discutir programas y leyes, podréis derribar Gobiernos y ensalzar otros; pero el ánimo que caracteriza nuestra presencia en la vida pública permanecerá siempre el mismo, República, y República redención de España es lo que late en nues-

tras almas, con los aditamentos y en su encañamiento de horizontes que creo que he hecho algo más que dejar entrever.

Muchos de vosotros habréis tenido seguramente la misma impresión que yo recorriendo algunas comarcas españolas. Pocos habrá aquí más viajeros que yo, y cuando paso por algunas provincias de nuestro país, bellas desde la creación, miserables hoy, donde la pobreza española se ha comido hasta la corteza de los árboles y ya no queda nada por destruir, muchas veces me digo que nuestro país, por esas muestras, parece una tierra magnífica echada a perder por sus moradores.

Pues este mismo estrago de la tierra española lo observamos todos en el espíritu español, más doloroso, más grave, más difícil de restaurar que el estrago físico, y tanto como hablamos y hablan otros del acaparamiento de las riquezas españolas que se pierden sin explotación, lo que yo más temo, lo que más me preocupa, adonde van a parar todos mis pensamientos, es a la pérdida de las fuerzas naturales del espíritu español, que no han encontrado hasta hoy una mano amorosa que se ponga en cóncavo debajo del manadero y lo sostenga y lo acerque a los labios para que nuestro país pueda beber lo que tanta falta le hace. (Muy bien.)

A acabar con este estrago del espíritu español, señores diputados, nuestra política está adscrita. Si no estuvieran desacreditados algunos vocablos, yo sé bien el que pronunciaría ahora; pero no lo pronuncio. Sépase que nosotros somos republicanos y que con la República queremos restaurar y restituir el espíritu de España. Y aunque estos principios pasan por encima de todos los Parlamentos, de todas las formaciones parlamentarias, de todos los partidos y de todos los Gobiernos, vosotros, diputados de la mayoría, mientras lo séis y mientras seáis mayoría y este Gobierno sea vuestro Gobierno, tenéis por ahora una misión que cumplir, que consiste en penetraros de esta emoción y de este espíritu y en ayudarnos a nosotros, que sueltos no valemos na-

da, a llevar este aírón a la ley española y a la pacificación y saneamiento del espíritu del pueblo español. De vuestra cohesión, de vuestra disciplina, de vuestra abnegación, por encima de la abnegación y de la devoción a los partidos, depende todo esto. Mientras vosotros queráis ayudarnos, aquí estaremos; pero toda esta fuerza numérica y política, toda esta emoción y todo este empuje, sépase de una vez para siempre, yo lo tengo colgado de un pelo, y que estoy dispuesto a echarlo por el suelo en cuanto se fuerza en lo más mínimo nuestro propio respeto, la integridad de nuestra obra y la disciplina y la devoción de la causa republicana, que nosotros hemos venido aquí a defender y a representar. (Muy bien. Grandes aplausos.)

**El desarrollo del debate político**

**Interviene el señor Calvo Sotelo**

El Sr. CALVO SOTELO comienza recordando que el problema iniciado en las palabras del jefe del Gobierno ya pensaron plantearlo ellos cuando la junta de diputados. Ahora el problema está en la calle.

Ante unas interrupciones de los comunistas, les ruega que le guarden respeto.

Un COMUNISTA: El respeto que nos guardáis en la calle.

El Sr. CALVO SOTELO sigue diciendo que no se puede hablar de calma a las ocho semanas de ser en la calle poco menos que inexistente la seguridad de las vidas de los ciudadanos.

(Nuevas interrupciones de los comunistas y algunos socialistas.)

Cuando en la calle se dice ¡Viva España!, se contesta con ¡Viva Rusia!

(VOCES: ¿Y por qué no?)

Lee una estadística de asaltos, atentados, incendios y agresiones, y los socialistas y comunistas le preguntan cuánto dinero les ha costado.

El PRESIDENTE impone orden y dice que le dejen hablar, que ya será contestado.

La señora IBARRURI: Mejor sería arrastrarlos, por asesinos.

El Sr. CALVO SOTELO: No me importan las interrupciones, y mientras me ampare la presidencia en mi derecho, permaneceré aquí impertérrito y diré todo lo que tengo que decir.

(Las interrupciones son tan constantes que dificultan oír al orador.)

Dice que la actitud de los elementos levantiscos repercute en la situación económica de España.

VOCES: ¿Y los patriotas que se llevan el dinero de España?

Alude al incendio de la iglesia de San Luis, y un COMUNISTA pregunta:

—¿Quién la quemó?

El Sr. SAINZ RODRIGUEZ: El obispo de Madrid-Alcalá. (Risas.)

El Sr. CALVO SOTELO: ¿Y lo que ocurrió ayer en Jerez?

Recuerda palabras del Sr. Prieto en Cartagena, en las que se expresa la conveniencia de expropiar el Banco de España y los grandes latifundios para resolver el problema económico.

Los COMUNISTAS: ¿Pues es claro!

El Sr. CALVO SOTELO recuerda también que se dijo que la quema de las iglesias obedeció a una protesta por la lentitud con que el Gobierno cumplía el programa del Frente Popular.

Lee fragmentos de «L'Heure Nouvelle», en los que denosta a las extremas izquierdas españolas, y los COMUNISTAS le preguntan:

—¿Cuánto os ha costado ese artículo?

Dice que ha descendido en 1.700 millones el volumen de la riqueza mobiliaria, y le replican que ese es el dinero que está en poder de sus correligionarios.

La cotización de la peseta ha sufrido también una gran depreciación a partir del 16 de Febrero, y ello ha sido por causas políticas.

En estos momentos, España podría recoger la mayoría de corrientes turísticas mundiales; pero los tu-



Indalecio Prieto y todos los diputados vascos hacen entrega al presidente de las Cortes del Estatuto vasco, en la tarde de ayer (Fot. Alfonso.)

**HAY QUE EXTIRPAR EL TERRORISMO BLANCO!**

**Los pistoleros y quienes les pagan**

Don Manuel Azaña, en su discurso de ayer tarde, habló de los que costean el terrorismo. Habló incidentalmente, pasando de una manera rápida sobre el grave problema a que aludía. Y, en verdad, merece la pena detener la atención en este punto concreto. Porque ahí, precisamente ahí, está la clave de los sangrientos sucesos desarrollados en las últimas semanas.

Hay en España, como sabe todo el mundo, unos centenares de individuos, pistoleros de profesión, prestos a venderse a quien mejor les pague. Con ellos se nutrieron antaño las bandas asesinas del barón de Koenig y de Bravo Portillo; con ellos organizó Martínez Anido las partidas del Sindicato Libre que ensangrentaron durante varios años las calles de Barcelona; con ellos se forman ahora grupos de asesinos, que lo mismo disparan sobre muchedumbres indefensas, que hieren a traición a un digno magistrado, que envían unas bombas dentro de una cesta para matar a la mujer y a los hijos de un político de izquierdas. Ellos, con sus pistolas siempre dispuestas, con su falta absoluta de conciencia, con sus instintos criminales y morbosos, son instrumento magnífico para las gentes sin alma que quieren provocar conflictos a la República o sembrar el terror en las filas de sus adversarios.

Las organizaciones reaccionarias, que les conocen bien porque les han utilizado en mil ocasiones distintas, han acudido a ellos ahora. Les dan dinero y armas, les protegen cuanto pueden y les señalan la tarea a realizar. Esa ha sido la táctica seguida en todos los actos de terrorismo. Ese ha sido el procedimiento en el caso concreto de Ortega y Gasset, como prueba, sin sombra alguna de duda, que en poder de uno de los autores del atentado, en manos del pistolero Ribagorda, se hallasen más de cuatro mil pesetas, cuya procedencia no ha podido explicar.

Por ello, si es urgente acabar con el terrorismo, eliminando a los pistoleros—extripándolos como sea y sin contemplaciones de ninguna clase—, es todavía más apremiante averiguar quiénes son y castigar a quienes les pagan. No es difícil conocer ni su significación ni sus nombres. Y una vez sabido esto, el camino a seguir está claro: ir directamente contra ellos; ir no sólo contra las personas, sino también contra los intereses.

Hay un precedente claro. Cuando se produjo la «sanjurjada», las Cortes Constituyentes aprobaron la expropiación de las fincas de quienes pretendían «aprovecharse del crimen». Igual, exactamente igual, hay que hacer ahora.

Por muchos pistoleros que calgan, siempre habrá maleantes dispuestos a asesinar si hay quien les pague. Variará, según el riesgo que corran, la cantidad que exijan; pero no faltarán criminales prestos a servir a los enemigos del régimen. Para evitarlo hay que atajar el mal en su origen, que extirpar sus raíces. Y las raíces del mal no son otras que el dinero gastado a manos llenas por los cobardes que les utilizan para asesinar a mansalva y que luego toman pretexto de estos crímenes—suyos en realidad—para hostilizar al régimen amado por el pueblo.

El Sr. AZAÑA: El acceso del comunismo al Poder sería fatal para su señoría y para mí.

El Sr. CALVO SOTELO: Como

**DOS NOMBRES**

**¿Presentará el partido socialista candidato a presidente de la República?**

Persona bien informada nos dice que es posible que el partido socialista presente candidato a presidente de la República.

El Sr. CALVO SOTELO: Como

(Los COMUNISTAS le interrumpen que, en efecto, eso pretenden, y el PRESIDENTE le ruega que no discuta los programas del socialismo y se circunscriba a lo que es objeto del debate.)

Segue refiriéndose al propósito de socializar la industria, y dice que relacionado con todo esto está el problema del orden social.

Pregunta al Gobierno si está conforme con puntos como el de la abolición de la Deuda pública.

Se pide también la supresión del Ejército permanente.

Un COMUNISTA: Eso hace cincuenta años.

El Sr. CALVO SOTELO: También pedis el abandono de Marruecos.

Lee párrafos finales del discurso del Sr. Largo Caballero en el último mitin del Cinema Europa. Las fuerzas que propugnan todo esto forman parte de la mayoría que señala el camino al Gobierno.

El Sr. AZAÑA: A mí nadie me señala el rumbo ni me formula exigencias.

El Sr. CALVO SOTELO: Pues se tendrá su señoría que poner de acuerdo con el diputado Sr. Zabalza, que así lo dijo.

Habéis anunciado que asaltaréis el Poder pacíficamente llegado el momento; pero si así no puede ser, apelaréis a los medios que sean precisos.

Un DIPUTADO: ¿Y qué hicieron el Sr. Primo de Rivera y su señoría, que lo asaltaron villanamente?

El Sr. CALVO SOTELO sigue diciendo que los proletarios se disponen a dar el segundo paso de lo que se inició en Octubre de 1934 para traer el comunismo,

pero estima que ya habrá tiempo de hablar de todo.

A una interrupción de los comunistas, les dice que mientras él expone claramente lo que representa, aquéllos apoyan una política con la que no están conformes y explotan el izquierdismo de algunos republicanos para seguir su camino.

Respecto a los anuncios de labor parlamentaria que ha hecho el señor Azaña, dice que hay que esperar a conocerla, y apoyarán aquello en que coincidan y combatirán lo demás.

Recoge lo dicho por el Sr. Azaña respecto a la política de envilecimiento de salarios, y dice que su paso por el Gobierno no les ha permitido realizar, en el orden social, lo que querían haber realizado.

Entre gentes conservadoras hubo algo de lo que su señoría ha dicho. No pudimos evitarlo; no sabemos si su señoría podrá evitarlo; pero para ello cuenta con nuestros votos.

VOCES: No los necesitamos.

El Sr. GIL ROBLES: ¿Qué me importa que vosotros no los queráis si los quiere mi conciencia! (Aplausos cedistas.)

Cuando su señoría trate de realizar una política justa de distribución de la riqueza, temo que choque con grandes obstáculos.

Una VOZ: Con el cerrillismo de los ricos.

El Sr. GIL ROBLES: Pues lo combatiremos juntos. Pero no sólo hay cerrillismo en el capital, sino en otros elementos.

Pregunta al Sr. Azaña cómo puede cohesionar el sentido de la patria con la colaboración de grupos internacionalistas y otros que la niegan y que incluso en manifestaciones públicas han dado el grito criminal de fuera España!

Es partidario de la incorporación a la política de todas las clases sociales; pero eso no se acomoda con la política de la dictadura del proletariado. ¿Cómo puede su señoría cohesionarlo?

No quiere reproducir los argumentos del Sr. Calvo Sotelo para describir el desorden público, y recoge lo que se ha dicho sobre los agentes provocadores ayudados o subvencionados por determinados elementos.

Le ruega que publique quiénes son esos provocadores, pues el partido que él representa los repugna y ayudará a su desaparición.

Persiga el Gobierno a los perturbadores donde estén—dice—. Si no lo hace, falta a su deber.

La Ceda ha procurado encauzar en la legalidad grandes masas que estaban perseguidas por vosotros.

En 1934 nos perseguisteis, a pesar de nuestro apoyo en la opinión, y ahora no habéis tenido en cuenta que contamos con tantos votos como vosotros.

En los pueblos se persigue a las derechas ferocemente y se asesina a las gentes sólo porque han sido interventores derechos.

Los partidos que actuamos en la legalidad empezamos a perder el control de nuestras masas y nos consideran fracasados. Si las cosas siguen así, tendremos que decirles que en la legalidad no podemos defenderlos y que deben irse a otros partidos donde, por lo menos, les garanticen el aliciente de la venganza.

(Se proroga la sesión por menos de dos horas.)

El Gobierno va a verse constreñido al triste papel de ser espectador de una lucha civil.

Cree que si no se rectifica el camino el Sr. Azaña va a presidir la liquidación de la República democrática.

No quedará más camino que el de la violencia, bien sea de la izquierda, bien de la derecha, y del resultado será responsable el Gobierno, que no habrá puesto los medios para impedirlo.

Termina ofreciendo el apoyo de la Ceda, no por lo que el Gobierno representa, sino por el alto ideal de España, y afirmando que es preferible morir en la calle ante el enemigo que ser arrojado sin oponer los medios para detenerlo. (Aplausos de la Ceda y los monárquicos.)

A las nueve y cinco minutos se suspende la sesión para dar descanso a los diputados.

**El señor Ventosa**

Se reanuda a las nueve y media y hace uso de la palabra el Sr. VENTOSA.

Se da cuenta de la hora y del estado de cansancio de la Cámara y promete ser breve.

Comienza por exponer la necesidad de cooperar a la acción del Gobierno en cuanto ésta se encamine al bien del país.

Agrega que cuando vengan los proyectos políticos anunciados por el Sr. Azaña será ocasión de examinarlos.

Uno de los más fundamentales es el relativo a la reforma del reglamento de la Cámara.

Comparte el criterio de dar más eficacia a la labor parlamentaria, pues no se puede seguir como ahora.

En cuanto a los proyectos económicos, hay que andar con mucho cuidado.

Considera afinado lo que a grandes rasgos ha dicho sobre el problema de las obras públicas el señor Azaña, pues éstas no deben ser limosnas.

Respecto al problema del cambio recuerda lo que en reciente ocasión dijo aquí, en la Cámara.

Dice que más que proyectos lo que hace falta es atender a la realidad actual de España.

Hay que considerar los factores de orden psicológico, los que

cambian las cosas. En España no hay planteada ninguna cuestión doctrinal. Lo que pasa es que existe un estado extraordinario de inquietud.

Se podrá discrepar respecto a las causas; pero es lo cierto que existe.

La inquietud no obedece a manobras derrotistas; basta recordar el discurso que pronunció aquí el Sr. Azaña el 3 de Abril.

Hay una gran propensión a confiar en los textos legales, y de ello se dedujo el efecto sedante que produjo ese discurso.

Es que en el país hay deseo de tener confianza en el Gobierno.

Cada día la opinión se siente conmovida por anuncios de revolución y de implantación de la dictadura del proletariado a plazos más o menor corto.

Ante esto se ve una vacilación del Gobierno por no romper el Frente Popular o por otras causas. Y así, al oír al jefe del Gobierno decir que no va más allá del programa pactado, la opinión, sedienta de confianza, pone freno a su temor.

Hay un estado psicológico de sobreexcitación; pero hay también causas que responden a situaciones externas. La primera es el orden público. Este, en los días últimos, ha sufrido transgresiones y violencias que exceden de lo corriente hasta ahora.

Esta tarde, en las interrupciones de las izquierdas, no se negaban los hechos dados por los oradores, sino que se ponían enfrente otros hechos de los de enfrente.

Y a eso digo que la violencia hay que condenarla, venga de donde viniere.

Cuando se habla de provocaciones hay que aclarar bien el concepto, y deber del Gobierno es combatirlas. Pero a veces la provocación es un arma que se esgrime para justificar todos los excesos.

El efecto de las palabras del Sr. Azaña hoy será como el de 3 de Abril, sedante y pasajero; pero en la realidad continuará todo lo mismo.

Siendo lamentable todo lo ocurrido, sería lo menor si tuviera el carácter de una enfermedad pasajera. Como no es así, importa examinar los actos y la política del Gobierno.

Este, más que reparar injusticias pasadas, en algunos casos lo que ha hecho ha sido cometer injusticias presentes.

Ahí está el caso del decreto de readmisión de obreros despedidos. El decreto ha excedido a lo que se declaraba en el anterior. (Una VOZ: Y vosotros os negáis a cumplir el decreto.)

Comprende que en un movimiento revolucionario el Gobierno tenga que actuar en determinado sentido en la economía agraria; pero ha de procurar no dañar a la riqueza agraria.

En los asentamientos hechos se ha producido un daño a la riqueza de pastos para dar satisfacción a los asentados.

Alude a la destitución del presidente de la República, y dice que se cometió una infracción constitucional, y agrega que esto contribuye a aumentar la inquietud.

Se queja de la falta de garantías a las oposiciones para ir a las elecciones de compromisos, y pide que se otorguen esas garantías.

Estima que hoy España es el país de mayor incertidumbre que hay en Europa. Podrá haber otros que tengan grandes problemas exteriores; pero de política interior, ninguno.

Señala del programa del Frente Popular el hecho de que socialistas y comunistas no han de participar en el Poder y el que significa una afirmación del principio de autoridad.

Este principio no significa la fuerza en la calle, sino la eficiencia y satisfacción de las fuerzas armadas.

En el cumplimiento de estos dos deberes el Gobierno debe hacer una cuestión esencial de conducta.

Advierte que al mismo tiempo que el Sr. Azaña se hace aplaudir por las extremas izquierdas, encuentra el apoyo de las clases conservadoras; pero es porque éstas comprenden que son el dique para la defensa de grandes intereses sociales.

El Sr. AZAÑA: Se han dado cuenta de que no soy un monstruo. (Risas.)

El Sr. VENTOSA dice que para evitar la lucha civil en España puede contar con la Lliga, y anuncia que su oposición será mesurada.

El PRESIDENTE anuncia que va a ser necesario prorrogar la sesión nuevamente hasta que termine este debate.

Se suspende la sesión por una hora

El Sr. SUAREZ DE TANGIL propone que, si no hay asunto urgente que deba tratarse mañana, podría ahora suspenderse el debate y continuarlo mañana.

El PRESIDENTE replica que estando pendiente la votación de la proposición de confianza, no le parece conveniente truncar el debate.

Lo que se hará será suspender la sesión por una hora.

Así se hace a las diez y diez minutos.

**El señor Gil Robles**

El Sr. GIL ROBLES hace uso de la palabra.

Elogia la actitud del Sr. Azaña al no plantear debate sobre pasadas actuaciones gobernantes en forma violenta, que obligarían a una réplica inmediata y fuerte;

pero estima que ya habrá tiempo de hablar de todo.

A una interrupción de los comunistas, les dice que mientras él expone claramente lo que representa, aquéllos apoyan una política con la que no están conformes y explotan el izquierdismo de algunos republicanos para seguir su camino.

Respecto a los anuncios de labor parlamentaria que ha hecho el señor Azaña, dice que hay que esperar a conocerla, y apoyarán aquello en que coincidan y combatirán lo demás.

Recoge lo dicho por el Sr. Azaña respecto a la política de envilecimiento de salarios, y dice que su paso por el Gobierno no les ha permitido realizar, en el orden social, lo que querían haber realizado.

Entre gentes conservadoras hubo algo de lo que su señoría ha dicho. No pudimos evitarlo; no sabemos si su señoría podrá evitarlo; pero para ello cuenta con nuestros votos.

VOCES: No los necesitamos.

El Sr. GIL ROBLES: ¿Qué me importa que vosotros no los queráis si los quiere mi conciencia! (Aplausos cedistas.)

Cuando su señoría trate de realizar una política justa de distribución de la riqueza, temo que choque con grandes obstáculos.

Una VOZ: Con el cerrillismo de los ricos.

El Sr. GIL ROBLES: Pues lo combatiremos juntos. Pero no sólo hay cerrillismo en el capital, sino en otros elementos.

Pregunta al Sr. Azaña cómo puede cohesionar el sentido de la patria con la colaboración de grupos internacionalistas y otros que la niegan y que incluso en manifestaciones públicas han dado el grito criminal de fuera España!

Es partidario de la incorporación a la política de todas las clases sociales; pero eso no se acomoda con la política de la dictadura del proletariado. ¿Cómo puede su señoría cohesionarlo?

No quiere reproducir los argumentos del Sr. Calvo Sotelo para describir el desorden público, y recoge lo que se ha dicho sobre los agentes provocadores ayudados o subvencionados por determinados elementos.

Le ruega que publique quiénes son esos provocadores, pues el partido que él representa los repugna y ayudará a su desaparición.

Persiga el Gobierno a los perturbadores donde estén—dice—. Si no lo hace, falta a su deber.

La Ceda ha procurado encauzar en la legalidad grandes masas que estaban perseguidas por vosotros.

En 1934 nos perseguisteis, a pesar de nuestro apoyo en la opinión, y ahora no habéis tenido en cuenta que contamos con tantos votos como vosotros.

En los pueblos se persigue a las derechas ferocemente y se asesina a las gentes sólo porque han sido interventores derechos.

Los partidos que actuamos en la legalidad empezamos a perder el control de nuestras masas y nos consideran fracasados. Si las cosas siguen así, tendremos que decirles que en la legalidad no podemos defenderlos y que deben irse a otros partidos donde, por lo menos, les garanticen el aliciente de la venganza.

(Se proroga la sesión por menos de dos horas.)

El Gobierno va a verse constreñido al triste papel de ser espectador de una lucha civil.

Cree que si no se rectifica el camino el Sr. Azaña va a presidir la liquidación de la República democrática.

No quedará más camino que el de la violencia, bien sea de la izquierda, bien de la derecha, y del resultado será responsable el Gobierno, que no habrá puesto los medios para impedirlo.

Termina ofreciendo el apoyo de la Ceda, no por lo que el Gobierno representa, sino por el alto ideal de España, y afirmando que es preferible morir en la calle ante el enemigo que ser arrojado sin oponer los medios para detenerlo. (Aplausos de la Ceda y los monárquicos.)

A las nueve y cinco minutos se suspende la sesión para dar descanso a los diputados.

**El señor Ventosa**

Se reanuda a las nueve y media y hace uso de la palabra el Sr. VENTOSA.

Se da cuenta de la hora y del estado de cansancio de la Cámara y promete ser breve.

Comienza por exponer la necesidad de cooperar a la acción del Gobierno en cuanto ésta se encamine al bien del país.

Agrega que cuando vengan los proyectos políticos anunciados por el Sr. Azaña será ocasión de examinarlos.

Uno de los más fundamentales es el relativo a la reforma del reglamento de la Cámara.

Comparte el criterio de dar más eficacia a la labor parlamentaria, pues no se puede seguir como ahora.

En cuanto a los proyectos económicos, hay que andar con mucho cuidado.

Considera afinado lo que a grandes rasgos ha dicho sobre el problema de las obras públicas el señor Azaña, pues éstas no deben ser limosnas.

Respecto al problema del cambio recuerda lo que en reciente ocasión dijo aquí, en la Cámara.

Dice que más que proyectos lo que hace falta es atender a la realidad actual de España.

Hay que considerar los factores de orden psicológico, los que

**El señor Ventosa**

Se reanuda a las nueve y media y hace uso de la palabra el Sr. VENTOSA.

Se da cuenta de la hora y del estado de cansancio de la Cámara y promete ser breve.

Comienza por exponer la necesidad de cooperar a la acción del Gobierno en cuanto ésta se encamine al bien del país.

Agrega que cuando vengan los proyectos políticos anunciados por el Sr. Azaña será ocasión de examinarlos.

Uno de los más fundamentales es el relativo a la reforma del reglamento de la Cámara.

Comparte el criterio de dar más eficacia a la labor parlamentaria, pues no se puede seguir como ahora.

En cuanto a los proyectos económicos, hay que andar con mucho cuidado.

Considera afinado lo que a grandes rasgos ha dicho sobre el problema de las obras públicas el señor Azaña, pues éstas no deben ser limosnas.

Respecto al problema del cambio recuerda lo que en reciente ocasión dijo aquí, en la Cámara.

Dice que más que proyectos lo que hace falta es atender a la realidad actual de España.

Hay que considerar los factores de orden psicológico, los que

**El señor Ventosa**

Se reanuda a las nueve y media y hace uso de la palabra el Sr. VENTOSA.

Se da cuenta de la hora y del estado de cansancio de la Cámara y promete ser breve.

Comienza por exponer la necesidad de cooperar a la acción del Gobierno en cuanto ésta se encamine al bien del país.

Agrega que cuando vengan los proyectos políticos anunciados por el Sr. Azaña será ocasión de examinarlos.

Uno de los más fundamentales es el relativo a la reforma del reglamento de la Cámara.

Comparte el criterio de dar más eficacia a la labor parlamentaria, pues no se puede seguir como ahora.

En cuanto a los proyectos económicos, hay que andar con mucho cuidado.

Considera afinado lo que a grandes rasgos ha dicho sobre el problema de las obras públicas el señor Azaña, pues éstas no deben ser limosnas.

Respecto al problema del cambio recuerda lo que en reciente ocasión dijo aquí, en la Cámara.

Dice que más que proyectos lo que hace falta es atender a la realidad actual de España.

Hay que considerar los factores de orden psicológico, los que

**El señor Ventosa**

Se reanuda a las nueve y media y hace uso de la palabra el Sr. VENTOSA.

Se da cuenta de la hora y del estado de cansancio de la Cámara y promete ser breve.

Comienza por exponer la necesidad de cooperar a la acción del Gobierno en cuanto ésta se encamine al bien del país.

Agrega que cuando vengan los proyectos políticos anunciados por el Sr. Azaña será ocasión de examinarlos.

Uno de los más fundamentales es el relativo a la reforma del reglamento de la Cámara.

Comparte el criterio de dar más eficacia a la labor parlamentaria, pues no se puede seguir como ahora.

En cuanto a los proyectos económicos, hay que andar con mucho cuidado.

Considera afinado lo que a grandes rasgos ha dicho sobre el problema de las obras públicas el señor Azaña, pues éstas no deben ser limosnas.

Respecto al problema del cambio recuerda lo que en reciente ocasión dijo aquí, en la Cámara.

Dice que más que proyectos lo que hace falta es atender a la realidad actual de España.

Hay que considerar los factores de orden psicológico, los que

**El señor Llopis, en nombre de los socialistas**

Se reanuda la sesión a las once y veinticinco minutos.

El Sr. LLOPIS interviene en el

cambian las cosas. En España no hay planteada ninguna cuestión doctrinal. Lo que pasa es que existe un estado extraordinario de inquietud.

Se podrá discrepar respecto a las causas; pero es lo cierto que existe.

La inquietud no obedece a manobras derrotistas; basta recordar el discurso que pronunció aquí el Sr. Azaña el 3 de Abril.

Hay una gran propensión a confiar en los textos legales, y de ello se dedujo el efecto sedante que produjo ese discurso.

Es que en el país hay deseo de tener confianza en el Gobierno.

Cada día la opinión se siente conmovida por anuncios de revolución y de implantación de la dictadura del proletariado a plazos más o menor corto.

Ante esto se ve una vacilación del Gobierno por no romper el Frente Popular o por otras causas. Y así, al oír al jefe del Gobierno decir que no va más allá del programa pactado, la opinión, sedienta de confianza, pone freno a su temor.

Hay un estado psicológico de sobreexcitación; pero hay también causas que responden a situaciones externas. La primera es el orden público. Este, en los días últimos, ha sufrido transgresiones y violencias que exceden de lo corriente hasta ahora.

Esta tarde, en las interrupciones de las izquierdas, no se negaban los hechos dados por los oradores, sino que se ponían enfrente otros hechos de los de enfrente.

Y a eso digo que la violencia hay que condenarla, venga de donde viniere.

Cuando se habla de provocaciones hay que aclarar bien el concepto, y deber del Gobierno es combatirlas. Pero a veces la provocación es un arma que se esgrime para justificar todos los excesos.

El efecto de las palabras del Sr. Azaña hoy será como el de 3 de Abril, sedante y pasajero; pero en la realidad continuará todo lo mismo.

Siendo lamentable todo lo ocurrido, sería lo menor si tuviera el carácter de una enfermedad pasajera. Como no es así, importa examinar los actos y la política del Gobierno.

Este, más que reparar injusticias pasadas, en algunos casos lo que ha hecho ha sido cometer injusticias presentes.

Ahí está el caso del decreto de readmisión de obreros despedidos. El decreto ha excedido a lo que se declaraba en el anterior. (Una VOZ: Y vosotros os negáis a cumplir el decreto.)

Comprende que en un movimiento revolucionario el Gobierno tenga que actuar en determinado sentido en la economía agraria; pero ha de procurar no dañar a la riqueza agraria.

En los asentamientos hechos se ha producido un daño a la riqueza de pastos para dar satisfacción a los asentados.

Alude a la destitución del presidente de la República, y dice que se cometió una infracción constitucional, y agrega que esto contribuye a aumentar la inquietud.

Se queja de la falta de garantías a las oposiciones para ir a las elecciones de compromisos, y pide que se otorguen esas garantías.

Estima que hoy España es el país de mayor incertidumbre que hay en Europa. Podrá haber otros que tengan grandes problemas exteriores; pero de política interior, ninguno.

Señala del programa del Frente Popular el hecho de que socialistas y comunistas no han de participar en el Poder y el que significa una afirmación del principio de autoridad.

Este principio no significa la fuerza en la calle, sino la eficiencia y satisfacción de las fuerzas armadas.

En el cumplimiento de estos dos deberes el Gobierno debe hacer una cuestión esencial de conducta.

Advierte que al mismo tiempo que el Sr. Azaña se hace aplaudir por las extremas izquierdas, encuentra el apoyo de las clases conservadoras; pero es porque éstas comprenden que son el dique para la defensa de grandes intereses sociales.

El Sr. AZAÑA: Se han dado cuenta de que no soy un monstruo. (Risas.)

El Sr. VENTOSA dice que para evitar la lucha civil en España puede contar con la Lliga, y anuncia que su oposición será mesurada.

El PRESIDENTE anuncia que va a ser necesario prorrogar la sesión nuevamente hasta que termine este debate.

Se suspende la sesión por una hora

El Sr. SUAREZ DE TANGIL propone que, si no hay asunto urgente que deba tratarse mañana, podría ahora suspenderse el debate y continuarlo mañana.

El PRESIDENTE replica que estando pendiente la votación de la proposición de confianza, no le parece conveniente truncar el debate.

Lo que se hará será suspender la sesión por una hora.

Así se hace a las diez y diez minutos.

cambian las cosas. En España no hay planteada ninguna cuestión doctrinal. Lo que pasa es que existe un estado extraordinario de inquietud.

Se podrá discrepar respecto a las causas; pero es lo cierto que existe.

La inquietud no obedece a manobras derrotistas; basta recordar el discurso que pronunció aquí el Sr. Azaña el 3 de Abril.

Hay una gran propensión a confiar en los textos legales, y de ello se dedujo el efecto sedante que produjo ese discurso.

Es que en el país hay deseo de tener confianza en el Gobierno.

Cada día la opinión se siente conmovida por anuncios de revolución y de implantación de la dictadura del proletariado a plazos más o menor corto.

Ante esto se ve una vacilación del Gobierno por no romper el Frente Popular o por otras causas. Y así, al oír al jefe del Gobierno decir que no va más allá del programa pactado, la opinión, sedienta de confianza, pone freno a su temor.

Hay un estado psicológico de sobreexcitación; pero hay también causas que responden a situaciones externas. La primera es el orden público. Este, en los días últimos, ha sufrido transgresiones y violencias que exceden de lo corriente hasta ahora.

Esta tarde, en las interrupciones de las izquierdas, no se negaban los hechos dados por los oradores, sino que se ponían enfrente otros hechos de los de enfrente.

Y a eso digo que la violencia hay que condenarla, venga de donde viniere.

Cuando se habla de provocaciones hay que aclarar bien el concepto, y deber del Gobierno es combatirlas. Pero a veces la provocación es un arma que se esgrime para justificar todos los excesos.

El efecto de las palabras del Sr. Azaña hoy será como el de 3 de Abril, sedante y pasajero; pero en la realidad continuará todo lo mismo.

Siendo lamentable todo lo ocurrido, sería lo menor si tuviera el carácter de una enfermedad pasajera. Como no es así, importa examinar los actos y la política del Gobierno.

Este, más que reparar injusticias pasadas, en algunos casos lo que ha hecho ha sido cometer injusticias presentes.

Ahí está el caso del decreto de readmisión de obreros despedidos. El decreto ha excedido a lo que se declaraba en el anterior. (Una VOZ: Y vosotros os negáis a cumplir el decreto.)

Comprende que en un movimiento revolucionario el Gobierno tenga que actuar en determinado sentido en la economía agraria; pero ha de

debate en nombre de la minoría socialista.

No sabe por qué el Sr. Calvo Sotelo se ha extrañado de que los socialistas pudieran hacer compatible su programa de partido con el del Frente Popular, ni de que proponen determinadas reivindicaciones que son conocidas desde hace cincuenta años.

Hay puntos de coincidencia que, como programa mínimo, se pueden aceptar, y eso se ha hecho.

Considera cuándo que el señor Gil Robles quisiera poner en guardia al Sr. Azaña contra los socialistas, y eso lo hace porque cree que los socialistas iban a actuar como él actuó con el Sr. Lerroux.

Sin las alusiones de los señores Calvo Sotelo y Gil Robles a los socialistas, éstos no hubieran intervenido en el debate.

Lo ocurrido en España después del 16 de Febrero no se puede enjuiciar olvidando lo ocurrido antes de esa fecha. Se olvida la Ceda de cómo ha hecho sus propiagandas electorales en los pueblos, con los ofrecimientos que hicieron para el caso en que triunfaran, que no era más que lo que ahora achacan a las izquierdas.

Al acabar a éstas propositos malsanos cometieron un chantaje si no lo creían.

Hablásteis de asaltos a Bancos, y no ha habido tales asaltos; los habéis asaltado vosotros retirando miles de millones de pesetas.

Habláis de incendios, y de eso hay mucho que hablar, en efecto. Las derechas se envalentonaron y emplearon la fuerza pública al servicio de los caciques.

Esto irritó a las masas y por eso se esperaba de ellas todo lo que han anunciado las derechas. Vino el triunfo del 16 de Febrero y no ha ocurrido lo anunciado.

Cuando se pidió la libertad de los presos había grupos en la calle de la Princesa y pasó un automóvil desde el que se disparó, promoviendo la provocación que dio tan tristes resultados.

No pareciéndoos bastante, vino el atentado contra Jiménez de Asúa. Esto también les pareció poco y siguió el atentado contra el señor Largo Caballero.

En todas partes se hacen provocaciones de este género para soliviantar a las masas.

Nosotros hemos hecho una información de todos los hechos ocurridos en toda España y podemos afirmar que todos han sido provocados por las derechas.

En un pueblo de Guadalupe la campana toca a fuego; sale el vecindario a apagar el fuego y cuando los vecinos llegan a la plaza son recibidos a tiros.

¿Quién tocó la campana? ¿Quién autorizó a tocar a fuego?

(Como el Sr. Carranza se rie, los socialistas le increpan, llamándole asesino y granuja.)

Cita otro caso de la provincia de Alicante, en el que se formuló una denuncia de incautación de fincas. El gobernador envió un agente para que corrigiese el mal, y se encontró con que fué el propio administrador de la propiedad el que había metido a los obreros en la finca. Esto se ha comprobado materialmente.

A los socialistas no les interesa que se quemen iglesias; no está en la tradición socialista; si lo está en la popular española. Lo que sucede es que la Iglesia se ha puesto del lado de una clase, la capitalista. No ha desperdiciado ocasión para combatir a los obreros. Ahí están las pastorales de los obispos y los sermones de los párrocos.

En todas las iglesias quemadas se han encontrado las papeletas electorales a favor de los burgueses.

No nos interesa quemar iglesias, porque como esperamos apoderarnos del Poder político, utilizaremos esos edificios como se han utilizado en otras partes.

No tenemos por qué solidarizarnos con los actos de violencia personal, como no lo somos de la revuelta y el motín, por lo mismo que somos revolucionarios.

Pero todos los motines han sido respuesta a las provocaciones derechistas.

No han salido los motivos de las organizaciones socialistas; por el contrario, después de ellos han contribuido a la pacificación.

Hay que atacar las causas y hay que ir al desarme de las derechas.

(VOCES: Y de las izquierdas.) Queremos saber qué se ha hecho de las 270.000 licencias de armas que se han anulado, y quisiéramos saber la cantidad de volantes que se han dado para uso de armas.

De esto ya habló aquí Fernando de los Ríos.

Eran jovencitos de Acción Popular los que con una autorización entaban con malos modales en los domicilios de los izquierdistas.

Todavía están entrando armas para las derechas, y no para las izquierdas, como ha dicho el señor Calvo Sotelo.

Nadie dudará de dónde han salido las balas que han matado al Sr. Pedregal.

Pedimos que se republicaricen las fuerzas armadas, la magistratura y los funcionarios. Queremos que el programa del Frente Popular se cumpla cuanto antes para que se haga la justicia que demanda el pueblo.

Hay que castigar a los exportadores de capitales, con los que se pagan en el Extranjero esas campañas a que ha aludido el Sr. Calvo Sotelo.

Termina diciendo que mientras el Gobierno realice el programa del Frente Popular la minoría socialista no le regateará su apoyo. (Aplausos.)

### José Díaz, comunista

El Sr. DIAZ RAMOS, comunista, habla a continuación.

Dice que las derechas han cometido muchos asesinatos y han de responder ante el pueblo de los crímenes cometidos con motivo de la represión de Octubre.

El Gobierno que había entonces, del que formaba parte Gil Robles, que no está presente, porque deja al muerto y huye, como hacen los cobardes... (Grandes protestas de las derechas y una invitación de la presidencia a que emplee palabras más sostenidas para evitar protestas.)

Yo no sé emplear más palabras que las que pronuncio en todas partes, y creo que esta es una Cámara popular en la que no hay que ajustarse a protocolos para decir la verdad.

Dice que a las derechas les va a ser muy difícil romper el Bloque Popular, pues tiene una misión que cumplir para matar al fascismo en España. Y después, ya veremos.

Se dirigen esas derechas al Gobierno para ver si le ponen blanco el corazón al Sr. Azaña (Risas.)

Advierte que el 13 se dijo en «Mundo Obrero» que había preparada para el día siguiente una provocación en colaboración con algunos militares enemigos de la República.

La traca era una señal para que luego surgieran unos disparos contra la multitud y las fuerzas intervinieran disparando contra el pueblo.

Una VOZ de las derechas: Eso es mentira.

El Sr. DIAZ RAMOS: Se quería crear ambiente entre los soldados, diciéndoles que los comunistas iban a disparar contra ellos.

Un escándalo Decía el Sr. Gil Robles que prefería morir frente al enemigo no sé de qué manera a morir de otro modo. Yo no sé como morirá el Sr. Gil Robles. Si sé como han muerto otros compañeros míos perseguidos por Gil Robles, y desde luego creo que éste morirá con los zapatos puestos. (Grandes protestas en las derechas. El PRESIDENTE ruega al orador que diga lo que quiera, pero que lo haga en forma que no provoque conflictos en la Cámara. Como esto no satisface a las derechas, el presidente agrega que esas palabras no constarán en acta.)

El Sr. CALVO SOTELO, que es el que más protesta, pide la lectura del párrafo cuarto del artículo 78.

Se lee este artículo, y el señor GIL ROBLES grita: ¡Que conste que no soy asesino, como vosotros!

(Se promueve un gran escándalo, y de la tribuna de la Prensa salen voces de ¡Sirvall! ¡Sirvall! Los comunistas se vuelven hacia la tribuna y aplauden.)

El Sr. GONZALEZ PENA increpa a las derechas, llamándoles asesinos, canallas y otras lindezas por el estilo.

Intenta dirigirse a los bancos de la derecha y lo detienen sus amigos.

El Sr. CALVO SOTELO quiere hablar, y las izquierdas se lo impiden con grandes increpaciones.

El PRESIDENTE invita el señor Díaz Ramos a que continúe.

El Sr. DIAZ RAMOS lee textos de algunos discursos del Sr. Gil Robles, en los que éste ha dicho que Acción Popular ya no tendrá enemigos, porque todos caerán delante de ella.

Afirma que también los comunistas tienen la carpeta llena de provocaciones de las derechas.

Agrega que se han descubierto unas listas de atentados preparados contra socialistas, comunistas y republicanos de izquierda.

Dice que el 16 de Febrero ha determinado algo fundamental que debe cambiar la situación de España.

Insiste en que el Bloque Popular no podrá ser roto por las maniobras derechistas.

El partido comunista apoyará con toda lealtad al Gobierno, porque la contienda se presenta de esta manera: reacción o democracia, y mientras la reacción exista habrá que luchar para vencerla.

No se puede seguir jugando en España a liberales y conservadores, como se hacía en tiempos de Romanones.

Diserta sobre los motivos que hicieron posible en 1933 el triunfo de las derechas, y dice que esto no se puede repetir.

Invita al Gobierno a que ponga rápidamente en práctica la cuestión de las responsabilidades por la represión de Asturias, no para vengarse, sino para que se haga justicia.

Denuncia que los elementos reaccionarios de Asturias, como los de otras partes, crean un ambiente ficticio, cerrando fábricas y talleres para provocar el hambre en las clases trabajadoras.

Dice que no es medida comunista ni socialista, sino simplemente republicano-democrática, la expropiación de la riqueza de la Iglesia para que cese su situación de privilegio y no pueda conspirar.

Asegura que los comunistas son amantes de España y patriotas, y los que no lo son son esos que han sumido en el hambre y la esclavitud al país.

Si se quiere una España ahe-

trojada, somos antiespañoles; pero no, queremos que España tenga calma, bienestar, que los campesinos no coman yerba. Queremos una España con pan y con paz. Queremos una República que nos proporcione esto, y a esa República la defenderemos como la han defendido los obreros en Asturias.

Los que no quieren esto no merecen vivir en España.

Tampoco están en lo cierto los que nos declaran enemigos del Ejército. Lo que no queremos es que esté en manos de enemigos fascistas y que constantemente nos aceche la pesadilla del golpe de Estado.

Por eso pedimos la republicación del Ejército, como corresponde a la salud de la República.

Lee una nota de la Unión Militar Española, que dice es una institución monárquica, en la que se dan normas a los militares y se piden ciertas medidas.

Dice que la ley para que el ministro de la Guerra tome medidas para acabar con esa organización.

También pide la disolución de todas las fuerzas fascistas.

Termina diciendo que frente a la reacción ellos ponen democracia, y protestando de que ocupen un lugar en los escaños de la Cámara hombres que, como el Sr. Gil Robles, tienen que responder de su funesta actuación de gobernantes. (Aplausos de los comunistas y socialistas.)

### El señor Alonso Ríos

El Sr. ALONSO RÍOS interviene y dice que no podrá dar su voto a este Gobierno porque en su programa no ha recogido las aspiraciones de los gallegos.

Cree que el Gobierno no ha cumplido el programa republicano, pues a estas horas el pueblo español vive en monárquico y los gobernantes son monárquicos. (Murmullos prolongados.)

Agrega que la República no ha entrado en ningún pueblo, donde están los mismos caciques y los mismos jueces, y que las derechas siguen su táctica, amparada por el Gobierno. (La mayoría protesta.)

### El señor Maurín

El Sr. MAURIN dice que habla en nombre suyo sólo; será breve, y sabe que su intervención no gustará a nadie.

Dice luego que votará la confianza al Gobierno; pero que no comparte las manifestaciones del señor Azaña.

Asegura que el pueblo no podrá mantenerse en calma mientras no se haya hecho justicia con los que mataron a 3.000 obreros en Asturias.

Los obreros quieren la ley del tallón, el desquite, el diente por diente, y mientras no se haya he-

### ¿MISTERIO DESCIFRADO?

## El obispo de Madrid-Alcalá y el cardenal Segura

Hasta ahora rodeaba al sucesor un misterio impenetrable. No había manera de saber quiénes eran los responsables. Por fortuna, algunos diputados derechistas empezaron ayer a descerrar la cortina.

Calvo Sotelo hablaba de los recientes sucesos, pretendiendo hacer creer a las gentes que las derechas eran inocentes cordeles inmolados por la barbarie izquierdista. De repente, un diputado socialista le interrumpió:

—¿Y quién quemó las iglesias? Sáinz Rodríguez, diputado monárquico, agitó indignado los brazos, manoteó unos instantes y gritó con voz de trueno:

—El obispo de Madrid-Alcalá Lanzó la acusación con toda seguridad, sin tímidos ni vacilaciones. Los diputados de izquierda le miraron asombrados. Pero aún fué mayor su asombro cuando otro prohombre derechista replicó, ahogado y furioso:

—No; ha sido el cardenal Segura!

Nosotros, la verdad, nunca hubiéramos pensado en ninguno de los dos. Conste bien que han sido los diputados monárquicos y cedistas quienes lo han dicho. Quiénes, en realidad, han asumido el feo papel de delatores...

No sabemos, claro, si el obispo o el cardenal habrán tenido nada que ver en el asunto. No lo creemos... Pero no estaría de más una comunicación sobre los que con tanta decisión los acusaron ayer...

Este equilibrio no habrá calma. El Gobierno lleva dos meses en el Poder y no ha cumplido el punto del programa de exigir responsabilidades.

Los asesinos de Sirvall están todavía en libertad, a pesar de las gestiones de familiares y abogados para que se haga justicia.

Y mientras esta justicia no se haga, no podrá haber calma. En el primer bienio, el Sr. Azaña no hizo una política acertada, no llevó adelante las reivindicaciones sociales, y por eso fué vencido por las derechas.

Pero éstas han cometido tales desastres, que han vuelto a traer a las izquierdas.

Si ahora fuera la conducta del Sr. Azaña paralela a la de 1931 y la del 33, tal vez volviera a triunfar la contrarrevolución.

Ya ha dicho el Sr. Gil Robles

que tal vez sus masas se marchen por derrotos que no son los suyos. Esta es la amenaza. No hay duda: o triunfará el socialismo o triunfará el fascismo. La democracia no es más que un elemento de transición después de la gran experiencia rusa.

Dentro de tres años o más puede haber un régimen fascista presidido por Gil Robles, o por Calvo Sotelo, o por otro; pero para evitar eso hay que hacer una política revolucionaria.

El Gobierno del Sr. Azaña hoy es más moderado que el de 1931 y 33, pues entonces había tres ministros socialistas.

Se da la contradicción de que quien ha triunfado el 16 de Febrero ha sido Asturias, han sido los trabajadores, pues el señor Calvo Sotelo tiene razón cuando dice que en el país hay una gran mayoría marxista.

Pues en estas circunstancias hay ahora un Gobierno republicano, y esta es una gran contradicción.

Cree que aquí se prepara lo que ocurrió en Inglaterra con la derrota laborista y la elevación de Baldwin.

Estima necesario que se haga un Gobierno de Frente Popular, con intervención obrera, para que cuando se desgaste, como se desgastará, el de Azaña, no haya tiempo de que se rehaga el fascismo.

### El grupo agrario

El Sr. CID interviene en nombre del grupo agrario.

Dice que el Sr. Azaña despertó grandes esperanzas en las clases conservadoras del país, que se afianzaron con sus discursos.

Pero los hechos no han respondido a las palabras tranquilizadoras del jefe del Gobierno.

Manifiesta que a los dos meses de Gobierno ya es hora de que el Sr. Azaña acabe con la guerra civil, castigando inexorablemente a los delincuentes, lo mismo de la derecha que de la izquierda.

Esto es más necesario aún en los momentos en que se va a ventilar un pleito que nos interesa a todos los republicanos, cual es el de la elección del jefe del Estado.

Muestra su conformidad con algunos puntos del programa del Gobierno expuesto por el señor Azaña.

Niega que ellos sean defensores de los grandes terratenientes, pues si alguna vez han cometido ese error, están bien arrepenidos por el pago que han recibido en las elecciones.

Ofrece la colaboración al Gobierno de su minoría en todos aquellos proyectos que redunden en beneficio del país.

### Los centristas

El Sr. ROSADO GIL, centrista, también interviene, glosando los

principales puntos del discurso del Sr. Azaña, especialmente los relativos a la política internacional.

### La Esquerra

El Sr. TOMAS Y PIERA, de la Esquerra Catalana, ofrece la adhesión de ésta al Gobierno.

Quiere subsanar una omisión del Sr. Venosa, y es la de agradecer la declaración ministerial del Sr. Azaña de considerar de primer rango la autonomía regional.

Agrega que desea para Vasconia el mismo trato que para Cataluña, y afirma que los republicanos catalanes del Frente Popular son cada día más republicanos y se sienten muy españoles, pues cuando se les habla en español, en español contestan, y cuando se nos llama españoles por el Sr. Azaña, nosotros somos españoles, como somos republicanos. (Aplausos.)

### Angel Pestaña

El Sr. PESTAÑA pide que se antepongan las leyes económicas a las otras que ha anunciado el Sr. Azaña.

Expone temores de que se pueda mantener la paz, porque las instituciones encargadas de ello no sienten con fervor el ideal republicano.

Cita casos de Cataluña en los que los jueces han condenado a severas penas a individuos defensores de ideales autonómicos y republicanos porque se quería desprestigiar al Estado.

Cierto es que el pueblo ha quemado iglesias e imágenes; pero ¿por qué las ha quemado?

Recuerda que cuando era niño leía en los periódicos que se quemaban las casetas de Consumos y las iglesias. Esto demuestra que siempre el pueblo ha odiado esas cosas, que eran las que le oprimían.

Como no se le ha educado, no sabe dónde están las obras de arte; obra por instinto, y éste le dice cuáles son sus enemigos.

### Otras intervenciones

El Sr. IRAZUSTA, vasco, agradece al Sr. Tomás y Piera las palabras que ha pronunciado, y dice que agradecería también al Sr. Azaña unas palabras de simpatía para el Estatuto vasco.

Dice que votará la confianza al Gobierno.

El Sr. PABON, sindicalista, dice que votará la confianza al Gobierno, porque significa un aplauso a la conducta del señor Azaña desde el 16 de Febrero.

Las derechas condenan al señor Azaña porque no ha respondido a la violencia con la violencia, y precisamente es por lo que yo le aplaudo.

En España no ha ocurrido nada importante, y tengan las de-

rechas en cuenta que el día en que el pueblo no confíe en la revuelta esporádica y organice sus fuerzas para más altos fines, es cuando han de tener más temores.

Es enemigo del motín y la revuelta; pero cualquier hombre que no coma tiene derecho a rebelarse para satisfacer sus necesidades.

Si queréis convivencia, combatid el hambre; sacad los bienes de las iglesias para resolver el paro y veréis cómo no las quemarán.

### Se suspende el debate

El PRESIDENTE advierte que no hay más peticiones de palabra, y en vista de lo avanzado de la hora las rectificaciones quedarán para mañana.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las dos y cuarto de la madrugada.

### EL FRENTE PROLETARIO

## La organización de la Fiesta del Primero de Mayo

### Acuerdos importantes

Anoche, en el salón-teatro de la Casa del Pueblo, se reunieron las organizaciones afectas a la U. G. T. y representaciones del partido socialista, comunista y Juventudes Socialista y Comunista para tratar de la organización de la fiesta del Primero de Mayo.

Por unanimidad se acordó dirigir un manifiesto a la opinión, subscripto por las distintas organizaciones y partidos políticos obreros, además de las Juventudes Socialista y Comunista.

También se acordó por unanimidad organizar una manifestación, representada por los citados partidos y organismos sindicales.

Se acordó, asimismo, abrir colectas con destino al fondo de homenaje a la insurrección de Octubre.

Se nombrará una Comisión, integrada por las representaciones de los partidos comunista y socialista y Juventudes de dichos partidos e invitar a la C. N. T. a que intervenga en la organización de la fiesta del Primero de Mayo.

### INTERESES DE CORDOBA

## Una importante relación sobre la situación económica del Municipio cordobés

El alcalde de Córdoba, D. Manuel Sánchez Badajoz, ha presentado en el Ayuntamiento una interesante moción sobre la situación económica del Municipio cordobés.

En dicho documento, y con las consideraciones pertinentes, se señalan errores y se marcan caminos para liquidar deudas contractadas y para municipalizar servicios que redunden en beneficio del mencionado organismo municipal.

La relación del Sr. Sánchez Badajoz nos parece muy interesante y de una gran compenetración por parte del alcalde con el problema económico de aquel Municipio.

### DETENCION DE UN PATRONO

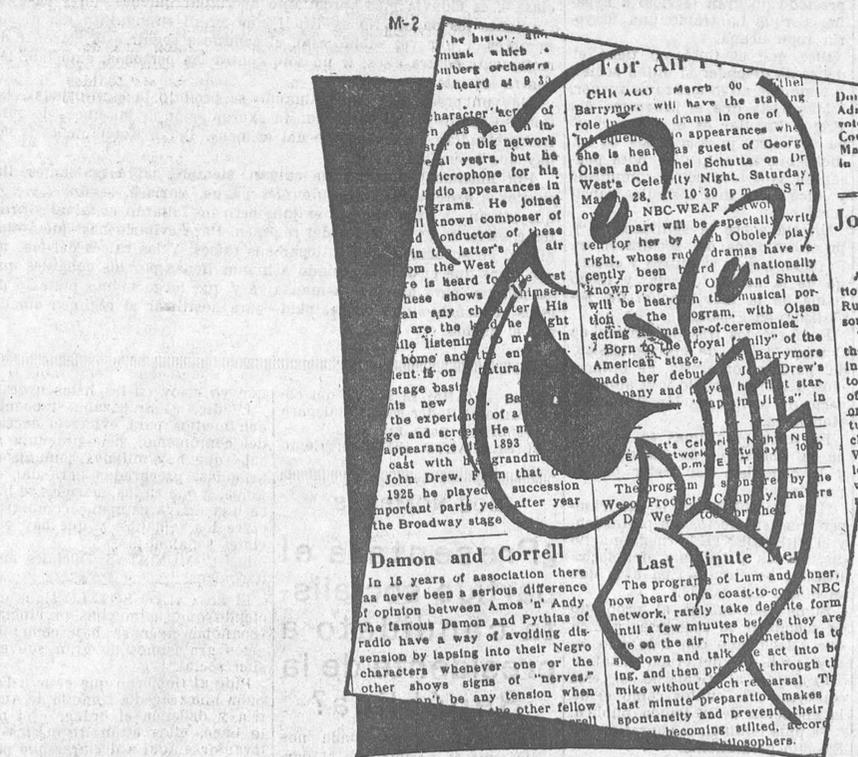
Sevilla, 15.—Por orden del alcalde de La Aljaba ha sido detenido el patrono Manuel Carmo Banda, por incumplimiento de las bases de trabajo.

### PALACIO NACIONAL

## Visitas al presidente de la República

El presidente de la República recibió ayer mañana en audiencia al ex ministro D. Ramón Fedel, al embajador de Alemania, a don Luis de Zulueta, al subsecretario de Estado, D. Rafael Ureña, director general de Obras Hidráulicas, Sr. Just; subsecretario de Hacienda, Sr. Rodríguez Mata; director general de Correos, D. Francisco Vila Mata; secretario general de la Alta Comisaría, D. Arturo Alvarez Buylia, y ex ministro don Vicente Izranzo.

En audiencia militar, su excelencia fué cumplimentado por el vocal de las Ordenes militares de San Fernando y San Hermenegildo general D. José Riquelme; subsecretario de Marina, general de la Armada D. Francisco Mata Sánchez; general de la primera brigada de Infantería, D. José Mialja; director de la Escuela de Tiro, general D. Manuel Cruz Boullosa; inspector general de la Guardia civil, general D. Sebastián Pozas Perea; general de la primera brigada de Artillería, don Manuel Cardenal Domínguez; general de brigada de la Guardia civil de la quinta zona, D. José Aranguren; teniente coronel de Infantería del regimiento de Wad-Rás D. José Peral Mazariego; comandante de la Guardia civil D. Antonio Araujo, y ayudantes del general Batet, tenientes coroneles D. Arturo Herrero y D. Rafael Sánchez Paredes.



# Aló, España...

La prensa mundial dedica una parte de su información a los acontecimientos de la vida española, pero sus órganos llegan aquí con gran retraso, y escritos claro es, en sus idiomas originales. Su interés es relativo. En cambio las grandes emisoras europeas y americanas dan las últimas noticias del día y en español. Con un receptor puede Vd. enterarse de muchas. Con un Philips "LA LLAVE DEL MUNDO", la maravilla de la Radio, se enterará Vd. de todas las noticias, de todas las emisoras y a todas las horas.

- ADOLFO HIELSCHER, S. A., San Agustín, 2, MADRID.—ARNAIZ y C.ª, S. L., Alcalá, 72, MADRID.—GARIN y C.ª, S. L., avenida de Eduardo Dato, 12, MADRID.—GUILLERMO STON y C.ª, Núñez de Aro, 7, MADRID.—JOSE DURAN, Barquillo, 36, MADRID.—JOSE TORREGUADRADA, Bravo Murillo, 138, MADRID.—PEDRO CALVO MARRODAN, Alberto Aguilera, 7, MADRID.—RAMON CORBELLA, Marqués de Oubas, 5, MADRID.—SERAFIN ZATO, Peligros, 10, MADRID.—SOBRINOS DE R. PRADO, Príncipe, 12, MADRID.—ZATO, avenida de Pi y Suñer, 11, MADRID.—RAMON F. MAQUEIRA, Mayor, 20, ALCALA DE HENARES.—DIONISIO MAGALLANES, Pablo Iglesias, 15, ARANJUEZ.
  - MARINO CAMACHO, Nicolás Salmerón, 14, ARGANDA.—JOSE SANTOS VIDAL, Duque de Alba, 1, EL ESCORIAL
- Y EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE ESPAÑA

## CONFLICTO RESUELTO

## A las seis de la madrugada de hoy han reanudado el trabajo los obreros taxistas

## La reunión de los patronos

El martes por la noche se celebró en el local de la Sociedad La Única una junta extraordinaria para tratar del problema planteado con motivo del propósito del Ayuntamiento de municipalizar el servicio de «taxi» y del existente con los obreros acerca de la reforma de las bases de trabajo.

Después de amplia deliberación se leyó una proposición, según la cual se aceptaba la jornada de ocho horas, el jornal de ocho pesetas y el 15 por 100 de la recaudación, a partir de las ocho pesetas. La fijación, además, en plazo de ocho días, para que entraran en vigor estas bases y, finalmente, una Comisión sería designada para comunicar a las representaciones obreras dichos acuerdos.

Después de estas deliberaciones se acordó entablar negociaciones en defensa de los derechos de los industriales, pero sin facilitar con su actitud los propósitos del Ayuntamiento y de la U. G. T.

## Cual ha sido el origen del conflicto. Manifestaciones del delegado del Tráfico

El delegado del Tráfico, señor García Santos, ha manifestado a preguntas de los periodistas que el conflicto ha surgido porque las organizaciones obreras de la Unión General de Trabajadores y de la C. N. T. venían hace tiempo gestionando de las entidades patronales el cumplimiento de las bases de trabajo que fueron aprobadas en 1931, que suponen el salario de ocho pesetas, jornada de trabajo de ocho horas y el 15 por 100 de la recaudación.

Los elementos patronales estaban conformes con las bases, excepto en la parte referente al salario. Un ejemplo: la Sociedad de Propietarios La Española presentó ayer una fórmula que consistía en la entrega de un jornal de seis pesetas y el 20 por 100 de la recaudación.

Esta propuesta fue examinada en la asamblea celebrada por los obreros en la Casa del Pueblo en la noche de anteaer, y quedó desechada por unanimidad. En cambio, la Sociedad La Madrileña, también en asamblea celebrada anteaer en La Única, aceptó la totalidad de las peticiones.

Estas organizaciones obreras presentaron los oficios de huelga hace ocho días.

El conflicto no tiene nada que ver con el problema planteado actualmente de las conveniencias de municipalizar el servicio de taxímetros, pues con anterioridad a que se plantease este asunto en el Ayuntamiento, las representaciones obreras pidieron el cumplimiento de las bases vigentes.

Por último, el delegado del Tráfico manifestó ayer por la noche se reunirían en el Ayuntamiento, conjuntamente, patronos

y obreros, a los que afecta el conflicto, reunión que sería presidida por el alcalde para encontrar una solución satisfactoria.

## El escrito de petición de referéndum

Relacionado con este conflicto, ayer por la mañana acudió al Ayuntamiento una Comisión de representantes de la Cámara del Automóvil y de las diversas entidades patronales relacionadas con esta industria, con objeto de presentar un escrito, firmado por 3.343 vecinos, solicitando el sometimiento al referéndum popular del acuerdo referente a la municipalización del servicio de taxímetros. El escrito se presentó en uso de la facultad concedida por el artículo 92 de la ley Municipal. Como la ley exige un mínimo de 1.500 firmas, el escrito se presenta dentro de las condiciones legales.

En virtud de lo determinado en la ley, el acuerdo se considera nulo si el 20 por 100 de los electores votan en sentido contrario.

En la Comisión figuraban representantes de todas las industrias del automóvil.

Presentado el escrito, los comisionados manifestaron que mañana viernes, a las diez y media de la noche, celebrarán un acto público para protestar contra el acuerdo de municipalización.

## Una nota de la Sociedad de Propietarios de taxímetros

La Sociedad Madrileña de Propietarios de Taxímetros nos envía la siguiente nota, de gran interés: «La Sociedad Madrileña de Propietarios de automóviles de alquiler acordó en la noche de ayer aceptar las bases de trabajo caducadas y exigidas hoy por las representaciones obreras.

La Comisión nombrada al efecto se trasladó a participar así a las autoridades y representaciones sindicales, el objeto de que, una vez aceptadas dichas bases, no hubiera motivo alguno para que continuase el paro y evitar las molestias que éste origina al usuario.

No acompañó la suerte a esta Comisión, cual era su deseo, por no haber hallado a dichos representantes obreros hasta las diez y media de la mañana. No obstante, después de amplias deliberaciones, la referida Comisión otorgó a las mencionadas organizaciones todas, absolutamente todas las reivindicaciones de carácter obrero.

Conste, pues, que por esta entidad, a partir de las cuatro de la madrugada de hoy, no existe motivo alguno que justifique el mantenimiento de la privación de este importante servicio para la capital.»

Como se desprende de la anterior noticia, los propietarios de taxímetros aceptan todas las reivindicaciones de carácter social.

8.º Los patronos se obligan a dar un descanso anual de siete días retribuidos a los obreros a su servicio. En caso de que el obrero fuera despedido antes de cumplir el año, le serán abonados los días que proporcionalmente le correspondiera descansar. El auto-patrón que sólo tuviera obrero para el relevo, deberá darle un día de vacación en cada año.

9.º En caso de detención o prisión por ideas políticas o sociales, el patrono se obliga a respetar la casa del detenido o preso. En igual caso, se conservará la plaza al que sufra un accidente profesional o al que padezca una enfermedad debidamente justificada.

El obrero que substituya al efectivo en los casos citados y en los demás que legalmente sean procedentes, al ser despedido por reintegrarse al trabajo el obrero con plaza efectiva no tendrá derecho a indemnización alguna.

10. Los patronos se obligan a asegurar a los obreros contra todos los riesgos derivados del ejercicio de su profesión y a inscribirlos en los seguros sociales que les correspondan.

11. En los certificados de trabajo no podrán los patronos hacer constar ninguna anotación

## DIPUTACION PROVINCIAL

## Cuando se reorganicen los servicios hospitalarios mejorará la situación de las enfermeras

## Se van a suprimir las horas extraordinarias

La Comisión gestora celebró sesión, bajo la presidencia del señor Henche.

El primer asunto que se discutió, y lo fué muy extensamente, fué la propuesta sobre el concurso-examen para la provisión de la plaza de enfermera jefe de la Beneficencia provincial.

Llevaron el peso del debate los Sres. Cordero, Arifio, Muro y Somoza Silva.

Los Sres. Muro y Somoza mantuvieron el criterio de pasar el asunto a informe de la Asesoría jurídica, y el Sr. Cordero el de que la propuesta se aprobase inmediatamente, en atención a que se trataba de un asunto que llevaba más de dos años de tramitación y que se habían lesionado muchos intereses morales.

El Sr. Arifio se manifestó de conformidad con lo expuesto por el Sr. Cordero.

Además, éste advirtió que como se va a reorganizar el régimen hospitalario con amplitud, habrá ocasión para que todas las enfermeras se sitúen en el lugar adecuado conforme a su capacidad.

El Sr. Somoza Silva insistió en la necesidad de que emitieran informe sobre la cuestión los letrados de la casa, ya que con ello ningún interés legítimo se lesionaba, puesto que todo quedaba reducido a un aplazamiento de unos días.

A pesar de estas manifestaciones, la propuesta quedó aprobada y se designó para formar la

relativa a ideas políticas o sociales del obrero, conforme determina la vigente legislación.

12. Los patronos no podrán retener ni descontar del salario de los obreros por ningún concepto derivado del contrato de trabajo.

13. Se respetará la disposición legal que obliga a tener expuesta en sitio visible y en todos los Centros de trabajo un ejemplar de las bases de trabajo vigentes y de este acuerdo.

14. Si por necesidades del servicio el obrero hubiera de permanecer fuera del lugar de su residencia habitual, aparte del percibo de las horas extraordinarias que devengue y de sus recargos legales correspondientes, recibirá del patrono una dieta de 12 pesetas como indemnización por manutención y estancia.

Si por iguales causas hubiere de comer fuera de su domicilio, el patrono le abonará seis pesetas.

15. Todas las incidencias que puedan surgir en las relaciones de trabajo o en la interpretación del presente acuerdo, serán dirimidas por las organizaciones patronales y obreras que lo suscriben.

16. La duración del presente acuerdo será de tres meses, prorrogándose por la tónica, por igual período de tiempo, de no ser denunciado por cualquiera de las organizaciones contratantes por escrito y con quince días de anticipación a su vencimiento.

17. En todo lo no previsto en este acuerdo o en lo que fuere más favorable a los obreros se atenderán las partes contratantes a lo dispuesto en las bases de trabajo vigentes en la actualidad, o que lo estén en lo sucesivo.

Después de aprobado el laudo, se acuerda volver al trabajo, empezando a prestar servicio a las seis de la madrugada de hoy.

Ponencia al señor presidente de la Corporación y al Sr. Arifio.

Votaron en contra los señores Somoza Silva y Muro.

Se leyó un oficio del presidente de la Diputación de Salamanca, trasladando el acuerdo que esa entidad adoptó el 28 de Marzo último de dirigirse a todas las Diputaciones españolas rogándoles soliciten del ministerio de Trabajo la incorporación de los establecimientos de la Beneficencia particular a los de la Beneficencia pública provincial, quedando a cargo de las Diputaciones la administración y organización de dichos establecimientos de Beneficencia privada.

El Sr. Cordero mostróse conforme con esto, pero haciendo algunas aclaraciones. Si se trata de establecimientos procedentes de legados, testamentarios y, en general, de entidades benéficas regidas por Patronatos de orden peculiarísimo, está bien la absorción de ellos por el Estado y la Provincia; pero si se trata de entidades benéficas de otro carácter, tales como las que sostienen organizaciones obreras, gremiales, profesionales, etc., no cree que se las deba atacar en su autonomía, pues así se las coartaría en sus naturales deseos de mejora.

Se acordó contestar a la Dirección del Pabellón de Cirugía infantil que no puede dejar el establecimiento de seguir prestando el servicio de lavado de ropas del

## GRANDES FIESTAS DE PRIMAVERA

EN

## SEVILLA

## Feria de Abril

## Maravilloso cuadro de luz y de andalucismo

Parques de atracción. Corridas de toros. Iluminaciones en el río. Exposición de Bellas Artes. Bailes públicos. Conciertos

Todos los motivos más acusados del arte y del costumbrismo andaluz tienen su espléndido escenario en las fiestas de primavera y en la universal feria de

Abril

Sevilla, 1936

Instituto del Cáncer, por ser esta obligación una de las impuestas por la Dirección general de Sanidad al ser cedidos los terrenos en que fué construido el Pabellón.

Después de haberlo impugnado el Sr. Muro, se retiró un dictamen, para autorizar al jefe del Depósito Central de Farmacia para la inclusión de un medicamento en el petitorio oficial, y pasó a informe contencioso una declaración de incompetencia de la Comisión gestora y su inhibición en la resolución de una denuncia sobre cobro indebido de anuncios por el actual concesionario del «Boletín Oficial de la Provincia».

Terminados los asuntos del orden del día, en los que figuraban dictámenes de trámite que se aprobaron sin discusión, el presidente propuso—y así se acordó—que se visite al presidente interino de la República para ofrecerle los respetos y que se proteste contra los vandálicos incidentes que se registraron la tarde anterior en el paseo de la Cas-

tellana durante el desfile militar.

A renglón seguido se aprobó la siguiente moción de la presidencia:

«Primero. Queda suprimido en su totalidad el trabajo en horas extraordinarias a todo funcionario, sea cual sea el origen de su nombramiento.

Segundo. Queda asimismo suprimido el trabajo de tarde a todo funcionario que lo preste al mismo tiempo por la mañana.

Tercero. La Intervención de fondos provinciales no acreditará cantidad alguna por estos conceptos a ningún funcionario ni jornalero, respondiendo ante la Corporación del cumplimiento de este acuerdo.

Cuarto. Por la Secretaría general e Intervención, con los jefes de servicio, se organizará el trabajo indispensable, en jornada de tarde, con funcionarios que lo prestarán exclusivamente a estas horas.

Quinto. Si en algún servicio fuera indispensable alterar esta norma, bien temporalmente o de forma estable, el jefe del servicio elevará escrito razonado a la Secretaría general, la que, previo informe, dará traslado al diputado encargado de la Ponencia respectiva, y éste, después de estudiar el caso, propondrá a la Comisión gestora, en moción razonada, la solución que estime oportuna.

Sexto. Queda facultado el presidente de la Corporación para decretar el cese del personal temporero o eventual hasta dejarlo reducido al necesario para el prudente desenvolvimiento de las con signaciones presupuestarias, debiendo hacerse la selección por los más modernos al servicio de la Corporación.

Séptimo. Reducido el personal a que hace referencia esta moción en los términos que se expresan en el número anterior, el restante que con su denominación actual desee seguir al servicio de la Corporación habrá de someterse a examen, en el que habrá de demostrar la capacidad necesaria para el desempeño de su cargo.

Octavo. Los auxiliares de oficina supernumerarios pasarán a formar parte del escalafón como auxiliares; y

Noveno. En el plazo de quince días serán revisadas las retribuciones que por jefaturas de servicio se perciben.»

El Sr. Arifio se ocupó de la angustiosa situación en que se encuentra la clase trabajadora en el pueblo de Valdelecha, y solicitó que hasta que la Junta Nacional

del Paro otorgue a ese Ayuntamiento las cantidades que le tiene ofrecidas anteaer la Diputación 2.000 pesetas, con objeto de que, unidas a los esfuerzos que el Concejo y los propietarios del mencionado pueblo hacen, pueda darse trabajo a los obreros.

El presidente contestó que, una vez que Intervención haya informado sobre una instancia que en ese sentido ha presentado el alcalde de Valdelecha, se librarán las 2.000 pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

## MANIA PELIGROSA

## Arrepentimiento de una muchacha que tomó sublimado

Bilbao, 15.—En su domicilio, la joven de veinticuatro años Luisa Fernández tomó varias pastillas de sublimado.

Al sentir los efectos de las mismas pidió socorro, y fué llevada al Centro benéfico de la barriada, donde dijo que había atentado contra su vida sin motivo alguno, sino por manía que tenía de quitarse la vida.

## LAS LLUVIAS

## Ha vuelto a cerrarse el puerto de Sevilla

La crecida del Guadalquivir

Sevilla, 15.—Nuevamente, por efectos de las lluvias, ha aumentado el caudal de las aguas del Guadalquivir hasta tal punto, que esta mañana se ordenó el cierre de la navegación del puerto interior. A las tres de la tarde el río continuaba aumentando su cauce.

## Los ríos de Zamora

Zamora, 15.—A consecuencia del temporal de lluvias siguen creciendo los ríos, especialmente el Duero. En los pueblos ribereños se han adoptado precauciones.

## Daños en Avila

Avila, 15.—Continúa el temporal de lluvias en toda la provincia. Los ríos han experimentado enorme crecida. El Adaja ha inundado los tejares y las huertas próximas a esta capital.

Dicen de varios pueblos de la provincia que el reblandecimiento de las tierras origina daños y se han caído muchos árboles.



La presidencia del duelo en el entierro del magistrado D. Manuel Pedregal, formada por los presidentes de las Cortes y Tribunal Supremo, el ministro de Justicia y el alcalde

(Fot. Alfonso.)



# el cine



## Lo que dice la crítica sobre la superproducción Cifesa "Morena clara"

«A B C»: «Un éxito del cine español. La popular comedia de Quintero y Guillén «Morena clara» ha triunfado plenamente al pasar al celuloide, con Imperio Argentina en el papel protagonista. Los espectadores del estreno aplaudieron calurosamente muchas escenas de la película e hicieron ostensible su fervoroso entusiasmo al final de la proyección.»

«Heraldo de Madrid»: «Florián Rey ha obtenido, sin duda, con «Morena clara», su éxito más definitivo por su acierto indiscutible en la dirección de toda la película y por esa serie de pequeños detalles tan característicos en él, que le hacen no parecerse a nadie. Así se hacen las películas!»

«Ya»: «Resaltamos como final, no sin aludir a la corrección intachable del film, la inclusión de un baile que domina fabulosamente sobre cuanto hasta ahora se hizo en España en tal estilo. Un baile que adquiere, merced a la óptica, de gran dinamismo y a montaje perfecto, asombrosa verdad fotogénica.»

«Informaciones»: «Con ellos, por el éxito apoteósico de «Morena clara», está de enhorabuena el verdadero cine español, el auténtico, el que sabe dar «lo de casa» con el empaque, la riqueza, el gusto y la técnica que adornan a «lo de fuera.»

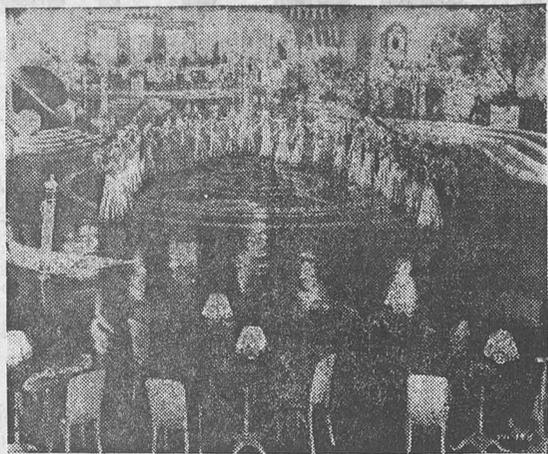
«El Debate»: «La película triunfa plenamente hasta despertar los aplausos del público en una bellísima fiesta de la Cruz de Mayo en Sevilla, tal vez lo más logrado de su género que hemos visto en la pantalla española. Excelentes la fotografía y el sonido. Unas canciones puestas en los labios de la gitana protagonista no tardarán en hacerse populares.»

LA LIBERTAD: «Morena clara» es un film andaluz, y no hay en él saetas; es una película gitana, y no aparecen toreros. Y, sin embargo, es Andaluza, jugosa y palpitante, la que vive en el lienzo sonoro y es el alma gitana la que vibra en la acción cinematográfica.»

«Ahora»: «Es una película típica, racial, de ambiente, más que andaluz, gitano. La gracia corre a raudales por el diálogo, para detenerse en sacudidas de emoción y continuar luego su curso. Florián Rey añade otro triunfo a los ya conseguidos.»

«La Voz»: «La figura de Imperio Argentina realiza considerablemente el valor del personaje central, siendo su rostro agradable y su pícara sonrisa el «leit motiv» del film, añadido a todo su estilo, dulce y sentido, de las canciones por ella interpretadas.»

«El Liberal»: «Morena clara»,



Uno de los espectaculares bailes que el público aplaude en el cine Avenida durante la proyección de la película Radie «Sombrero de copas»



Lina Yegros y José Baviera en la película nacional «Quién me quiere a mí?», enorme éxito de Filmófono en el Palacio de la Música

por tanto, es una película soberbia, sensacional, a la que nada le falta ni se le ha escatimado para que triunfara con todas las de la ley, siendo un éxito mayor, si cabe, que el conseguido con «La hermana San Sulpicio» y «Nobleza baturra», cintas realizadas por el mismo director y la propia protagonista.»

## Sensacional acontecimiento cinematográfico

Todo el interés cinematográfico del año se subordinará muy pronto a un acontecimiento: al estreno en Madrid del magno film Me-

tro-Goldwyn Mayer «Rebelión a bordo».

Este título no podrá olvidarse en los anales cinematográficos. «Rebelión a bordo» marcará en la historia cinematográfica universal un suceso memorable. Se trata del mayor alarde técnico y artístico realizado hasta nuestros días. Críticos insignes de universal renombre han dicho de «Rebelión a bordo» que se trata de la película cuyas características únicas la hacían acreedora a la denominación elogiosa de sucesora de «Ben-Hur».

Este estreno es esperado en Madrid por la crítica, por los técnicos y por los intelectuales en general con la impaciente curiosi-

**RIALTO**  
**IMPERIO ARGENTINA**  
*Morena clara*  
**MIGUEL LIGERO**  
*Florián Rey*  
**CIFESA**  
 Cinco nombres y un éxito  
 EL MAYOR DE LA TEMPORADA

**CAPITOL**  
 Metro-Goldwyn-Mayer  
**SABADO, ESTRENO**  
**Código secreto**  
 POR  
**WILLIAM POWELL**  
 PRODUCCION  
 Metro-Goldwyn-Mayer

PROXIMAMENTE:  
**Luis Candelas**



William Powell y Rosalinda Russell en «Código secreto», film Metro-Goldwyn-Mayer que se estrenará el próximo sábado en Capitol



Una escena de «Morena clara», el sensacional film nacional Cifesa, con el que Florián Rey obtiene su mayor triunfo en Rialto

una verdadera obra de arte. En el prestigioso «Evening Standard» se ha dicho: «Rebelión a bordo» es un film que lo reúne todo: aventura, arrojo, emoción... el encanto maravilloso de los mares del Sur... obra insuperable.»

Y los cineastas, los críticos y los intelectuales españoles esperan con emocionada curiosidad el estreno en Madrid de esta película de películas, donde la Metro-Goldwyn-Mayer se ha superado a sí misma, que es tanto como conseguir la perfección en la cinematografía del Mundo.

Esta película representa un gasto de cerca de quince millones de pesetas, y puede decirse, sin hipérbole, que ha batido todos los «records» de recaudación dondequiera que se ha proyectado.

¿Dónde se estrenará en Madrid esta maravilla cinematográfica que ha de constituir el suceso de 1936?

Por nuestra parte, creemos conocer la sala madrileña donde se estrenará «Rebelión a bordo»; pero, de momento, usamos de la discreción silenciándolo, a un cuando prometemos satisfacer muy pronto esta curiosidad.

## CINESTUDIO IMAGEN

«Naturaleza y amor», del doctor Kauffman, y «Tierra sin pan», del gran realizador español Luis Buñuel, son las dos grandes producciones que componen el programa de la tercera sesión de este Cinestudio, que tendrá lugar el próximo sábado, 18 del actual.

a las cuatro de la tarde, en el cine de la Prensa.

Ofrece extraordinario interés esta sesión, porque el público selecto que a ellas concurre ha de tener ocasión de presenciar una exhibición única, por el valor de los films programados, por lo que ellos significan como expresión actual de uno de los más interesantes aspectos de la cinematografía, cual es el cine documental, y porque en las dos producciones se abordan temas de hondo sentido humano y emotivo.

El grupo organizador de este Cinestudio encarece la puntual asistencia a ésta como a todas sus sesiones.

## Luis Candelas, vivido por el gran divo Pepe Romeu

«Luis Candelas» es la película que recoge el ambiente del Madrid del siglo pasado. Pedro de Répide, Torres del Alamo y Antonio Asenjo han trazado de forma maestra los episodios más célebres del famoso bandido.

Desfilan ante la cámara, recopilados con toda exactitud, los mismos lugares en donde se desarrollaron las hazañas del célebre y legendario personaje. El café de Lorenzini, la taberna de la Cayetana, el salón Montier, el baile de candil de Isidro «el Bolero», han sido captados por Fernando Roldán, su director, con elevado espíritu, consiguiendo una película limpia, amena, expresiva...

La gesta de Luis Candelas es vivida por el gran actor Pepe Romeu, quien consigue para el difícil personaje toda la galanura y energía del célebre ladrón; avalora considerablemente su intervención unas canciones originales del maestro Braña, donde el gran divo alcanzará un extraordinario éxito.

Esta película, que tanta expectación ha causado, ha sido editada por la Casa Hércules Films y E. F. E., y distribuida en esta región por Hércules Films.

## ESCUELA DE ACTORES

## Fiesta de despedida

La Escuela de Actores, que viene realizando una plausible labor, ha logrado que varios de sus alumnos estén ventajosamente contratados en distintos teatros madrileños, y 25 actores noveles de su seno marchan a Barcelona para tomar parte en la filmación de una importante película.

Para despedir a estos jóvenes artistas se celebró ayer una fiesta íntima en el domicilio social de la Escuela.

El omnisciente y oblicuo «fantasma» que redacta nuestra sección de teatros, ampliará en este mismo número, con sus discretas indiscreciones, esta grata noticia.

## Los partidos republicanos

Izquierda Republicana.—Agrupación de Madrid

Esta Agrupación celebrará la asamblea general ordinaria correspondiente al primer trimestre del año actual, el próximo sábado, día 18, a las diez y media de la noche, en su domicilio social, Mayor, 6.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega a los afiliados su puntual asistencia.

## Izquierda Republicana

Se convoca a los afiliados al Secretariado técnico de Telégrafos a asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social mañana viernes, a las diez de la noche, en primera convocatoria, o a las diez y media, en segunda.

## Una fiesta del Aero Popular

Hoy, en la sala de fiestas del Metropolitano, se celebrará, a las once de la noche, un gran baile organizado por el Aero Popular en honor de los participantes madrileños en la Semana de Vuelos sin motor celebrada en Huesca.

## CAMBIO DE MONEDA

En la Administración de LA LIBERTAD, Madera, 8, se facilita calderilla y cuponiquetes por papel o plata, sin comisión alguna. Horas de Caja: Once a una y media mañana y cinco a ocho tarde.

## TRIBUNALES

### Vistas señaladas para hoy

**Tribunal Supremo**  
Sala primera.—Valladolid. Fondo. Sedra con Alvarez sobre pago de pesetas. Ponente, Sr. Moreno; secretario, Sr. Amat; letrados, señores Rato y F. de la Puente.  
Valladolid. Fondo. Los Tres Concejos con Martínez sobre indemnización y perjuicios. Ponente, señor Puebla; secretario, Sr. Salazar; letrados, Sres. Villanueva y Callejo.  
Sala segunda.—Madrid. El fiscal con Luis María Rodríguez sobre atentado. Ponente, Sr. Iglesias; secretario, Sr. Echegaray.  
Logroño. Fondo. Leandro Paredal con Isabel Díaz Verona sobre injurias. Ponente, Sr. Iglesias; secretario, Sr. Molina.  
Sevilla. Fondo. Miguel Cortés Díaz sobre falsificación. Ponente, Sr. Antón; secretario, Sr. Molina.  
Sala tercera.—Don Alfonso Peña Ranet sobre construcción pantano. Ponente, Sr. Ballesteros; secretario, Sr. Serra; letrado, Sr. Calvo Sotelo.  
Sala cuarta.—Ayuntamiento de Puente Candelas sobre clasificación de dicho Ayuntamiento. Ponente, Sr. M. Blas.  
Sala quinta.—Málaga. Industrial. Alonso con Batalla sobre indemnización. Ponente, Sr. Carazony; secretario, Sr. Amat; letrados, señores Montoya y Garrido.  
Madrid. Industrial. La Urbana y el Sena con Asenjo sobre indemnización. Ponente, Sr. Carazony; secretario, Sr. Salazar; letrados, señores Fernández y Escobedo.

Córdoba. Industrial. Compañía Du Solell con Cardador y otro sobre indemnización. Ponente, señor Alvarez; secretario, Sr. Salazar; letrados, Sres. Mateo y Pérez Serrano.  
Santander. Industrial. Díaz con herederos de Pao sobre salarios. Ponente, Sr. Alvarez; secretario, Sr. Campo; letrados, Sres. Benet y Matilla.  
Sala sexta.—Fuerzas militares de Marruecos. Recurso en causa contra Antonio Izurdi Chicano sobre lesiones. Ponente, Sr. R. Cibantes; secretario, Sr. Merino; letrado, señor Barrón.  
Sala séptima.—La Administración sobre acuerdo del Ayuntamiento de Pontevedra. Ponente, señor Lafarga; secretario, vacante.

**Audiencia territorial**  
Sala primera civil.—Doña María de los Dolores Coli con D. Hipólito Alburquerque y otro sobre nulidad de préstamo.  
Sala segunda civil.—La Sociedad Balanzas y Básculas, S. A., con D. Vicente Rivelles sobre pago de cantidad.  
Don Saturnino Peláez Antón con doña Amalia Palencia sobre incapacidad.

**Audiencia provincial**  
Sección primera.—Timoteo Postigo Teruel sobre homicidio. Tribunal de urgencia.  
Sección segunda.—Emilio Cornejo sobre estafa.  
Pedro Antón Maganto sobre hurto.  
Francisco J. Carreno sobre denuncia falsa.  
Julio Belmonte Amor sobre lesiones.  
Sección tercera.—Antonio Carreras Hernández sobre resistencia.

## Niña muerta por una vaca

Torrelavega, 15.—La niña de doce años Teodora Ruiz Cayón fue embestida por una vaca, que la arrastró y volteó, ocasionándole la fractura del cráneo.  
Falleció en la Casa de socorro.

## Partido sindicalista

La Agrupación de Madrid celebrará junta general extraordinaria hoy, a las siete de la tarde, con el siguiente orden del día:

Primero, dimisión y nombramiento del Comité, y segundo, posición en el Frente Popular local.  
Se encarece la puntual asistencia, y se advierte que por la falta de tiempo no se notifica a domicilio.—El Comité local.

## MOVIMIENTO OBRERO

Sindicato de Artes Blancas (Repatriadores a domicilio)  
Esta organización convoca a todos los afiliados a junta general extraordinaria, para tratar un asunto de interés, a las seis de

la tarde, en Augusto Figueroa, 29 y 31, para el día 18 del corriente.  
Dada la importancia del punto a tratar, se espera la asistencia de todos los militantes.

## Sindicato Unico de la Construcción

Por la presente se comunica a todos los trabajadores areneros y desmontistas que habiendo sido solucionado satisfactoriamente el conflicto existente entre este Sindicato y los patronos areneros de Villaverde, deben reintegrarse al trabajo aquellos trabajadores que lo hubiesen abandonado por solidarizarse con los mismos.

Tenemos que hacer constar que una vez más se ha puesto de manifiesto la potencialidad del Sindicato y la eficacia de la acción directa. En la próxima asamblea de construcción el Comité dará los más amplios detalles de este asunto.

## Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio. (Sección Vinos y Licores en general.)

Por la presente nota se convoca a socios y no socios a la asamblea general que se celebrará hoy jueves, a las diez de la noche, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de gran interés para todos los trabajadores del gremio.

## Sección de Repatriadores a Suicidios del Sindicato de Artes Blancas

Esta Sección, según acuerdos de la última junta general, celebrará el día 18 de Abril, de cuatro de la tarde a nueve de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, votación para la elección de cargos para el nuevo Comité. Se ruega a todos los socios la mayor puntualidad.

**LA MUNDIAL**  
**SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS**  
 DOMICILIO  
**PLAZA DE GARCIA HERNANDEZ, 2.-MADRID**  
 CAPITAL SOCIAL  
**4.000.000 de pesetas suscrito**  
**2.020.000 — desembolsado**  
 Autorizada por reales órdenes de 8 de Julio de 1909, 22 de Mayo de 1918 y 6 de Julio de 1927  
**EFFECTUADOS LOS DEPOSITOS NECESARIOS**  
 SEGUROS DE VIDA (CON Y SIN RECONOCIMIENTO MEDICO)  
 SEGUROS DE INCENDIOS  
 SEGUROS DE GANADOS: ROBO, HURTO, EXTRAVIO Y VIDA DEL GANADO  
 SEGUROS DE ROBO EN GENERAL (COMERCIOS, ALMACENES, HABITACIONES PARTICULARES, BANCOS Y EXPOLIACION DE COBRADORES)  
 APROBADO POR LA INSPECCION GENERAL DE SEGUROS Y AHORROS

LA NUEVA SITUACION POLITICA

Hoy terminará el debate en la Cámara y será votada una proposición de confianza en el Gobierno del Frente Popular

El Consejo de ministros de ayer

La referencia oficiosa
Poco después de las diez de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia. La reunión ministerial se dio por terminada a las dos y media de la tarde.

El ministro de Estado dijo que la referencia oficiosa hablaba principalmente de la declaración ministerial y hacia referencia también a una relación de recompensas con motivo del aniversario de la República, relación que se hará pública en el momento oportuno.

Este tema y el estudio de la situación internacional con las cuestiones derivadas del pacto de Locarno, las planteadas en Ginebra ante el Comité de los Trece, el rearme de Austria y otras actitudes similares probables, ocuparon la primera mitad del Consejo.

La segunda se dedicó al análisis extenso del proyecto de ley sobre Arrendamientos rústicos, habiéndose tratado después de varios aspectos de la cuestión triquera.

Se ha hablado también de las condecoraciones que han de concederse con motivo del quinto aniversario de la República, debiendo quedar aprobada la relación en la próxima reunión ministerial.

De Justicia se aprobó un expediente de libertad condicional y una autorización para presentar un proyecto de ley de crédito concediendo una pensión extraordinaria a la familia del magistrado D. Manuel Pedregal.

De Hacienda se aprobaron varios expedientes de franquicia aduanera para el material con destino a la construcción de los barcos adquiridos por Méjico.

Por el ministro de Comunicaciones se ha hecho una propuesta para el pago de los haberes devengados por el personal de Correos suspendido.

Se aprobaron también algunos expedientes de Guerra de mero trámite.

Notas de ampliación
El Consejo fué eminentemente político, ya que se dedicó a conocer los extremos que fueron ex-

puestos después por el Sr. Azaña en la declaración ministerial de la Cámara, especialmente el que se refiere al orden público y a los últimos alentados.

El crédito fué solicitado de las Cortes por la tarde, mediante un proyecto de ley.

El Sr. Jiménez de Asúa prometió a sus visitantes que con toda rapidez pediría a los jefes de minorías nombrasen sus representantes en la Comisión de Estatutos, con objeto de que ésta fuese nombrada, a ser posible, mañana mismo.

El mal tiempo y la feria de Sevilla
El ministro de Comunicaciones, Sr. Blasco Garzón, manifestaba ayer tarde a los periodistas que, ante la persistencia del mal tiempo y en consideración a los graves daños que podían producirse en los festejos de la feria de Sevilla, iba a ponerse a habla con el alcalde de la capital andaluza, ya que parece existir el propósito de aplazar dicha feria hasta que cambiara el tiempo y pudiera celebrarse con todo el esplendor de siempre.

Los grupos de la Cámara y las Comisiones parlamentarias permanentes
El Sr. Azaña llegó a media tarde a la Cámara y conferencia con el Sr. Jiménez de Asúa sobre el desarrollo del debate político después de la declaración ministerial.

Luego, al suspenderse por primera vez la sesión, los jefes de minoría se reunieron con el presidente de la Cámara para tratar de la designación de las Comisiones permanentes.

Los diferentes grupos designaron sus respectivos representantes.

La minoría socialista ha designado los siguientes diputados para que la representen en las Comisiones parlamentarias:

Propietarios: Calvo Cuadrado, Matilde de la Torre, Lorenzo y Longueiro. Suplentes: Escandell Ibañeta, Blanco Fernández y Cerezo.

Proprietarios: Llopis, Ruiz Lecina, Margarita Nelken y Pedrosó. Suplentes: Romero, Sapiña, Ferrer y Pasagall.

Proprietarios: Pedrosó, Acuña, Moreno Mateo y Pasagall. Suplentes: Galarza, Fernández, Alvarez Angulo y Montiel.

Proprietarios: Carrillo, Pascual Tomás, Belarmino Tomás y García. Suplentes: Rubiera, Sarmiento, Castillo y Bujalance.

Proprietarios: Viñate, Villalba, Rubiera y Gutiérrez Prieto. Suplentes: Galarza, Montiel, Peris y De Francisco.

Proprietarios: Negruin, Lozano, Sapiña, Amillivia, Casanueva, Maestro San José y Muñoz de Zafra. Suplentes: Prat, Lorenzo Montiel, Aliseda, Bordenas, Ruiz Lecina y Calvo Cuadrado.

Proprietarios: Jiménez de Asúa, Andrés y Manso, Galarza y Rufflañchas. Suplentes: Bugeda, Vidarte, Moreno Mateo y Villalba.

Proprietarios: Zabala, García, López Quero y Beade. Suplentes: Barrios, Bermudo, Granado y Moya.

Proprietarios: Alvarez del Vayo, Escandell, Fernández Bailesteros y Ganga. Suplentes: Fernández Bolaños, Araquistain, Negrin y Martínez Pedrosó.

Proprietarios: Prieto, Pradal, Guerrero y Alonso. Suplentes: Fernández Bolaños, Bilbao, Carretero y Romero Solano.

Proprietarios: Araquistain, Fernández Bolaños, Labín y Prat. Suplentes: Landrove, Rubiera, Martín y Aliseda.

Proprietarios: González Peña, Bilbao, Bordenas y Martínez Conejero. Suplentes: De Pablo, Alvarez Angulo, Pascual Tomás y Castro.

Proprietarios: Bugeda, Landrove, Casanueva y Blanco. Suplentes: Amillivia, Lozano, Maestro y Gutiérrez Prieto.

Proprietarios: Rufflañchas y Andrés y Manso. Suplentes: Moreno Mateo y Muñoz de Zafra.

Esta madrugada, al retirarse el jefe del Gobierno de la Cámara, anunció a los periodistas que hoy no se celebraría Consejo de ministros.

Agregó que, según le había comunicado el presidente de la Cámara, esta tarde se ocuparía el Parlamento del nombramiento de las Comisiones y después se terminaría el debate con la votación de confianza, después de rectificar el presidente del Consejo.

Si después había tiempo, se procederá a la elección de los vocales parlamentarios para el Tribunal de Garantías constitucionales.

De enseñanza
MAGISTERIO
Asamblea nacional del Magisterio

En el salón de fiestas del Metropolitan tuvo lugar ayer la apertura de la asamblea de la Asociación Nacional del Magisterio, con asistencia del director general de Primaria enseñanza, D. José Coll; Sres. López Casero, Carnero y Martínez España y representaciones de todas las provincias.

Después de los saludos, tanto al director general como a todos los representantes, el Sr. López Casero, entre otros asuntos que esbozó, dijo que de los acuerdos que se toman en esta importante asamblea está pendiente el Magisterio de España. Es preciso demostrar al país—dice—que el maestro no sólo sabe regentar una escuela, sino estudiar y resolver sus problemas.

Se levanta a hablar el Sr. Coll, y dice que el Magisterio siente una gran satisfacción al ver a dos maestros al frente del ministerio. Yo actúo como maestro y como político, y no puedo ni quiero engañar a nadie—dice—rechaza el supuesto de hallarse entregado a la Asociación Nacional, pues tiene sus ideas y de acuerdo con el ministro las pondrá en práctica. La labor de mes y medio—expuso—garantiza mi actuación.

Al hablar del ministro dice que siente los asuntos de la escuela,

del niño y del maestro como el orador o como el más entusiasta maestro. Enumera alguno de los problemas que se le plantearon al tomar posesión de la Dirección general, entre los cuales se cuentan los de las agregaciones ilegales y caprichosas; el escandaloso asunto de los nombramientos de las Maternales, y el traslado de profesoras de otras localidades a Madrid, dejando suprimidos los servicios en las poblaciones en que radicaban.

Habla del certificado de estudios, al que mucha gente no le ha dado importancia, siendo lo más notable de él que la enseñanza primaria estará contrastada por el Magisterio nacional.

Dice que ha llamado a la inspección para encarecerle que cuando un maestro se encuentre acorralado en un pueblo, principalmente por el caciquismo, se preste siempre a estar a su lado.

Ensalza el sistema de cursillos, encontrándolo mejor que el de oposiciones, y explica cómo y por qué han de llevarse a cabo los anunciados. Razona su posición, opuesta a la petición de que los hijos de maestros no consuman plaza.

Habla a continuación del escalafón del Magisterio, y dice que se proponen arreglarlo de manera de que llegue a formar el «escalafón tonel». Sobre aditos promete su resolución muy pronto.

Sobre las oposiciones restringidas dice que por él no volverán; pero que si tiene en cuenta, y es partidario de ello, el premio al maestro cuya labor desahogada en la escuela sea encomiosa.

Y, por último, y como punto de capital importancia, dijo que los maestros que no sientan el laicismo y las instituciones republicanas en la escuela pueden ir pensando en pedir la excedencia o la jubilación, porque no tienen puesto ni pueden seguir dentro del Magisterio.

Agradeció a las manifestaciones de simpatía de los asistentes, y entre calurosos aplausos fué despedido; por las representaciones del Magisterio de toda España.

CIRCULOS SOCIALISTAS
Mitin en el barrio de Bilbao
El Círculo Socialista del Este celebrará hoy, a las nueve de la noche, un acto de propaganda socialista, en el que intervendrán Carmen Caella y Rafael Castillo, de la Juventud Socialista.

El acto se celebrará en las escuelas que este Círculo tiene establecidas en la avenida de Trueba, 19, barrio de Bilbao.

LA VIDA DEPORTIVA
BOXEO
Victoria de Young Pérez
Túnez, 16.—El ex campeón mundial de su categoría Young Pérez, ha derrotado por puntos a Gené Huat.

Un combate en Boston
Nueva York, 16.—Al Mac Coy ha hecho match nulo con Tony Succo. La pelea fué disputadísima.

Frontón Recoletos
Tres partidos y dos quinielas
A pala, ARAQUISTAIN-ARRIGORIAGA
contra AMOREBIETA II-ABASOLA
A remonte, IRIGOYEN-EPONDA
contra ABREGO III-ABARISQUETA
HOY JUEVES

PELOTA VASCA
Frontón Recoletos
A primera hora, José Piedra (Durangués) y Oroz vencieron fácilmente a Ricardo y Yorza.

A remonte contendieron Arano II y Goicoechea con Mugaeta y Marich, sacando Goicoechea y Mugaeta. Tampoco este partido produjo gran emoción en los espectadores, pues los azules quedaron en 29 tantos.

El tercero se suspendió por indisposición de Roberto.

El programa para esta tarde es muy atrayente, pues intervendrán Araquistain, Amorebieta y Abasolo en el partido de pala, y Abrego III e Irigoyen, en el de remonte.

Frontón Madrid
Pocos partidos ha ganado la pareja Alegria y Pill, quienes muy pocas veces consiguen entenderse, a pesar de tener méritos para contender con quienes quiera que se presenten. Quintita y Mañchu, muy hábiles y muy unidas, fueron las vencedoras por seis tantos.

Frontón Chiki-Jai
Aún continúan los aficionados haciéndose eco del inolvidable partido jugado últimamente, en el que intervinieron Vasquita y Lollilla. Tal fué la labor de estos dos «fenómenos» de la raqueta, que para algunos hace muchísimo tiempo que no se ha presenciado cosa semejante.—F. I.

Solución de la huelga de Pamplona
Pamplona, 16 (madrugada).—A las seis de la tarde se reunieron las fuerzas vivas de la capital con el Comité de huelga, a las on-

de la noche terminaron las deliberaciones. La representación obrera ha conseguido la mayoría de las peticiones formuladas. En su consecuencia, se ha dado por terminada la huelga general.

Por la noche, en la Redacción de los periódicos, se ha recibido el aviso correspondiente, diciendo que los operarios acudirán a los talleres y, por tanto, podrán publicarse mañana.

Los obreros de Arenas de San Pedro atraviesan una crítica situación

Arenas de San Pedro, 15.—La Corporación municipal, ante la situación crítica en que se encuentra esta ciudad, ha dirigido telegramas al presidente del Consejo y a los ministros de la Gobernación, Trabajo, Obras Públicas y Agricultura, significándoles que ayer, para conmemorar la fiesta de la República, se celebró una manifestación, en la que no podía haber JUBILO porque de ella formaban parte centenares de trabajadores de «rostros» tanmiedos por llevar muchos meses en paro forzoso, habiéndose agudizado su situación por los intensos temporales de lluvias, que persisten, devastando la riqueza local.

La autoridad municipal pide se concedan con urgencia créditos para que continúen las obras del ferrocarril del Tiétar, así como las del camino forestal y el Matadero municipal.

Agresión contra los ocupantes de un camión
Valencia, 15.—Un grupo de vecinos del pueblo de Jaraco regresaba en un camión después de haber asistido a las fiestas de la República en Tabernes de Valldigna.

Al atravesar el pueblo de Jersa, los ocupantes del coche fueron apedreados.

DEL ATENTADO CONTRA DON EDUARDO ORTEGA Y GASSET
El detenido Nicasio Ribagorda, al que se le ocuparon más de cuatro mil pesetas, tenía en la miseria a su familia

La esposa con su hijo, enfermo, y la abuela pasaban hambre

Ya casi está terminado el sumario judicial incoado con motivo del atentado contra la casa en que vive D. Eduardo Ortega y Gasset.

El juez ha tomado declaración a los tres detenidos, que son, como se sabe, Nicasio Ribagorda Pérez, su hijo, de quince años, Manuel Ribagorda Ruga, y Adolfo Bussaco Sturbe.

Parece ser que las diligencias efectuadas ocuparon mucho tiempo la atención del Juzgado. Compararon por separado los tres, encajados en el suceso, a los cuales se les sigue manteniendo en una rigurosa incomunicación. Después se practicaron algunas pruebas de reconocimiento, con asistencia de varias mujeres de vida dudosa.

El hijo de Ribagorda, Manuel, confesó cuanto había realizado, que como se sabe fué llevar la cesta de huevos con la bomba.

El juez había dispuesto también que se citara para que compareciera la madre política de Ribagorda. Cuando el agente judicial llegó a la casa número 57 de de la calle de Mesón de Paredes, donde en un modestísimo cuarto vivía aquella, encontróse con un cuadro terrible. En una cama había el cadáver de una mujer, y en un rincón, sentado en una silla y temblando, un niño de seis años. Una mujer anciana, la que abrió la

puerta de la casa al funcionario, explicó:

—Esa—dijo señalando el cadáver—es mi hija, la mujer de Nicasio Ribagorda, que acaba de morir. Y ese niño, que está enfermo, es mi nieto. De su padre no quiero saber nada. Ya ve usted el cuadro. Ni mi nieto ni yo hemos comido en dos días...

Muy impresionado, el funcionario sacó de su bolsillo una peseta y la entregó a la anciana. Y luego le anunció su misión; citarla para que acudiera al Juzgado.

—Dejaré solo a mi nietecito con el cadáver.

—No es preciso. Yo informaré al juez, y en tal caso, mañana, cuando se efectúe el entierro, se presentará usted en el Juzgado.

Y se retiró el funcionario. Anteanoche mismo, el Juzgado se constituyó en la casa mortuoria, y allí evacuó la diligencia que tenía acordada.

Como contraste diremos que a Nicasio Ribagorda, al ser detenido, se le ocuparon 4.100 pesetas y que su vida era fastuosa. Días antes de ser detenido Ribagorda, y ya gravemente enferma su mujer, se le veía por establecimientos de bebidas acompañado de mujeres de vida alegre, derrochando dinero.

Este individuo, ex anarquista, pertenecía actualmente a una organización fascista.

EL ROBO EN EL MUSEO SEGOVIANO
La impresión es que existe una organización dedicada al robo de joyas artísticas

Parece que el ladrón ha sido detenido en Madrid

Segovia, 14.—De las investigaciones que se han realizado ha podido quedar precisada la hora en que se cometió el robo en el Museo Provincial.

Parece confirmado que se efectuó entre una y media y tres de la tarde del martes día 7, mientras el conserje Frutos Valverde comunicaba a sus familiares que le habían cambiado la llave del candado de la puerta del Museo y se denunciaba el hecho a la Policía.

Está firmemente establecida la identidad del supuesto autor del robo de los grabados. Se trata de un agente al servicio de un camarilero de Madrid.

En cuanto a las manifestaciones hechas por un súbdito austriaco en Badajoz acerca de su pretendida relación con el autor del robo de los grabados, es posible que el asunto a que se refiere no tenga conexión alguna con el del Museo de Segovia, sino que se refiera a uno análogo ocurrido en Madrid en fecha indeterminada.

Los detalles que van saliendo a luz confirman la existencia de una organización dedicada al robo de obras de arte. La Policía madrileña trabaja, ello es muy posible, en descubrir las ramificaciones que pueda tener el asunto.

Si bien no se ha concedido hasta ahora gran valor al grabado desaparecido, es muy posible que esas opiniones cambien radicalmente en el curso de unas horas, puesto que el grabado de Rembrandt, siquiera sea copia, puede tener en todos los aspectos una importancia extraordinaria. Se ha dicho que el director de

Bellas Artes, Sr. Orueta, y don Gregorio Marañón, acaso hayan expresado alguna vez su opinión de que el grabado de referencia carecía de importancia.

Efectivamente, en principio existían dudas acerca de la autenticidad del mismo; mas parece se ha llegado a una conclusión, consistente en que el grabado es del inmortal pintor holandés. Las dudas surgieron porque la comparación de la fotografía del grabado desaparecido del Museo segoviano se estableció con la de la correspondiente a un cuadro del Museo de Munich, y, naturalmente, existían las diferencias propias entre lo que es pintura y grabado. Es decir, que el cuadro del Museo de Munich estaba pintado al óleo y los detalles difieren en el grabado, aunque la idea sea la misma. En la parte inferior de la fotografía del grabado se han apreciado, mediante una ampliación de ella, signos que revelan la existencia de una firma que guarda gran analogía con la de Rembrandt.

Puede establecerse la autenticidad del grabado, porque de ese original de Rembrandt sólo existen dos copias, al parecer: una en el British Museum, de Londres, y la otra en Segovia. Posiblemente se habrá escrito al director del citado Museo de Londres remitiéndole fotografía del grabado desaparecido del de Segovia, en cuya carta se solicitó el cambio por otra del que obra en aquí, al objeto de cotejar las firmas. La reproducción robada de nuestro Museo alcanza, como consecuencia, gran valor. Toma cuerpo la suposición nuestra de que el ladrón de los grabados conocía muy bien la importancia de los mismos.

después le prendieron fuego. Antes dieron suelta a los toros, que tuvieron que ser muertos a tiros por la Guardia civil.

En el acto de la vista el fiscal consideró los hechos como constitutivos del delito de desorden público e incendio y solicitó para los procesados la pena de dos años, ocho meses y dos días de prisión menor. Luego retiró la acusación en cuanto al primer delito, por estimar que se halla incluido en la última amnistía, y mantuvo el de incendio. Pidió que el propietario de la plaza fuera indemnizado en 71.559 pesetas.

El Jurado emitió veredicto de inculpatibilidad y el Tribunal de derecho absolvió a los procesados.

VISTA DE UNA CAUSA
Han sido absueltos los procesados por la destrucción de la plaza de toros de Almagro

Ciudad Real, 16 (madrugada).—Después de cinco suspensiones se ha visto la causa seguida contra diez individuos de diferentes pueblos que prendieron fuego a la plaza de toros de Almagro, el día 26 de Agosto de 1932, durante la celebración de una corrida de feria.

El conflicto se debió a diferencias económicas, pues el empresario no llegó a un acuerdo con los toreros, y cuando se disponía a devolver el importe de las localidades vendidas, parte del público expresó su disconformidad. Destrozaron primero la plaza y

LA TIERRA, PARA LOS TRABAJADORES
Los asentamientos de campesinos

El ministro de Agricultura facilitó la siguiente nota de los asentamientos realizados en el día de ayer, 15 de Abril de 1938:

Provincia de Salamanca.—Cantillas de Torneros, 60; Monte Alto, 16; Esteban Isidro, 30.

Total, 106 campesinos cabezas de familia.

Redacción de LA LIBERTAD, teléfono num. 27154

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 15 de Abril

Table with multiple columns: Precedentes, Interior 4 0/0, Día 15, Precedentes, Día 15. Lists various financial instruments and their prices.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!

NECESITO DINERO
Camisetas sport niño... 0,45
Camisetas sport caballero... 0,80
Camisetas niño novedad... 1,50
Saldo inmenso de toallas... 0,15

ANUNCIO OFICIAL

La Diputación provincial de Madrid saca a subasta las obras de los artículos 1.º y 2.º del proyecto de construcción del camino provincial de Arganda al puente de San Martín de la Vega con arreglo al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de esta Corporación.

Correo de espectáculos

GONZALEZ MARIN, EN EL ESPANOL.—Viernes próximo, a las 10,30, último recital popular. Programa monstruo. 4 pesetas butaca.

DELEGACION DE La Libertad EN SEVILLA Adolfo Carretero Faustino Alvarez, 12 Sevilla

T. S. H. PROGRAMAS Para hoy Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a las una y media, orquestas Ibarra; a las dos, cambios de moneda extranjera; Cock-tail radiocinematográfico; a las tres y cuarto, diario hablado; música variada; a las cuatro, campanadas de Gobernación; fin de la emisión.

Talleres de LA LIBERTAD, telefono num. 27152

UNIVERSIDAD DE MADRID Las clases en la Facultad de Derecho

INTERESA Sea usted precavido, llevando siempre consigo un tubo de TAFETAN LIQUIDO "JEL". Desinfecta y cura rápidamente toda clase de heridas, llagas, cortes, quemaduras y sobates.

COLA DRAGON Pintura al temple en polvo, en blanco y veintinueve colores, que, mezclados con agua, permite obtener una pintura admirable en el momento.

LA PRENSA, Carmen, 16

Para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias; «El cock-tail del día», por Perico Chicote; concierto por el sexteto de la estación. «Recuerdos de Andalucía», Ocón; «Lohengrin», Wagner; «Canción y danza rumanas», Volpatti; «Suites», Pier-né; «Jugar con fuego», Barbiéri; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, orquestas de Lido; a las tres y cuarto, diario hablado; música variada; a las tres y cinco, campanadas de Gobernación; fin de la emisión.

ANIVERSARIOS DON RAFAEL MARIA DE LABRA Y SU ESPOSA D.ª Enriqueta Martínez Cadrana fallecieron, respectivamente, el día 16 de Abril de 1918 y 5 de Septiembre de 1914

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, SUPLICAN una oración por sus almas.

EUROPA.—(Compañía lírica cooperativa. Maestro Barbero.—6,30 Los Clavetes y Los aparecidos.—10,30 Los aparecidos y La verbena de la Paloma. (Gran éxito de toda la compañía.)

MARTIN.—6,45 (precios populares). Lo que enseñan las señoras.—10,45, ¡Bésame, que te conviene! (Grandioso éxito.)

PAVON.—(Gran compañía de revistas.)—6,30 y 10,45. La de los ojos en blanco. (Formidable éxito.)—Miércoles próximo, estreno, Las tocas.

ZARZUELA.—6,30 y 10,45, éxito enorme, Amalia de Isaura, La Yankee, Balder, Anita Sevilla, Cuatros Castilla, Golden Ballet, Duo Astur, 20 atracciones. Programa gigante. (Tres pesetas todas las butacas.)

GIRO DE PRICE.—6 en punto tarde, primera matinee infantil de la temporada. Fiesta del niño. Programa adecuado. Hermanos Díaz, graciosísimos clowns, y toda la formidable compañía. Exito enorme.—Noche, 10,30, grandiosa función con el American Cirque y su maravillosa compañía. Todo atracciones. Algo sorprendente.

COMEDIA.—6,30 y 10,30 (populares, tres pesetas butaca). ¡Qué solo me dejais! (Delirante éxito de risa.)

LARA.—(Társila Criado).—6,30 y 10,45, Elisabeth, la mujer sin hombre. (Grandioso éxito.)

MARIA ISABEL.—4, infantil, Pipó y Pipa en el país de los borriquitos. (Últimas representaciones).—6,30 y 10,45, ¡Zapel! (Nuevo grandioso éxito cómico de Muñoz Seca y Pérez Fernández.)

VICTORIA.—(Díaz Artigas-Colado).—6,45 y 10,45, Nuestra Natacha. (145 llenos consecutivos.)

OMIGO.—(Carmen Díaz).—6,30 y 10,45, Dueña y señora. (168 representaciones.)

ESLAVA.—(Concha Torres).—6,45, Por los siglos de los siglos. (Gran éxito.) (Butaca, tres pesetas.)—Noche, no hay función.

GERVANTES.—(Milagros Leal-Soler Mari).—6,45 y 10,45, Dan, de Suárez de Deza. (Butaca, tres pesetas.)

CHUECA.—(Compañía de grandes biografías escénicas).—6,30 y 10,30, Lenin. (Éxito extraordinario.) (Butaca, 1,50.)

MUÑOZ SECA.—(Única compañía vodevil).—6,30 y 10,45, Cinco minutos de amor. (Risa, picardía elegante; exitoso.)

GALDERON.—(Gran compañía lírica. Temporada popular).—6,30, La canción del desierto. (Butaca, tres pesetas.)—10,30, La verbena de la Paloma y La Dolorosa. (Butaca, tres pesetas.)

FONTALBA.—(Teléfono 14.419).—5,45, La viejecita, La Dolorosa y La verbena de la Paloma.—(Tres pesetas butaca.)—10,30, noche, Mari-El. (Éxito cumbre de autores e intérpretes.)

COLISEVM.—6,45 y 10,45, ¡Hip! ¡Hip! ¡Hural! (Reformado.) (Deslumbrador espectáculo.)

ANIVERSARIOS DON RAFAEL MARIA DE LABRA Y SU ESPOSA D.ª Enriqueta Martínez Cadrana fallecieron, respectivamente, el día 16 de Abril de 1918 y 5 de Septiembre de 1914

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, SUPLICAN una oración por sus almas.

EUROPA.—(Compañía lírica cooperativa. Maestro Barbero.—6,30 Los Clavetes y Los aparecidos.—10,30 Los aparecidos y La verbena de la Paloma. (Gran éxito de toda la compañía.)

MARTIN.—6,45 (precios populares). Lo que enseñan las señoras.—10,45, ¡Bésame, que te conviene! (Grandioso éxito.)

PAVON.—(Gran compañía de revistas.)—6,30 y 10,45. La de los ojos en blanco. (Formidable éxito.)—Miércoles próximo, estreno, Las tocas.

ZARZUELA.—6,30 y 10,45, éxito enorme, Amalia de Isaura, La Yankee, Balder, Anita Sevilla, Cuatros Castilla, Golden Ballet, Duo Astur, 20 atracciones. Programa gigante. (Tres pesetas todas las butacas.)

GIRO DE PRICE.—6 en punto tarde, primera matinee infantil de la temporada. Fiesta del niño. Programa adecuado. Hermanos Díaz, graciosísimos clowns, y toda la formidable compañía. Exito enorme.—Noche, 10,30, grandiosa función con el American Cirque y su maravillosa compañía. Todo atracciones. Algo sorprendente.

COMEDIA.—6,30 y 10,30 (populares, tres pesetas butaca). ¡Qué solo me dejais! (Delirante éxito de risa.)

LARA.—(Társila Criado).—6,30 y 10,45, Elisabeth, la mujer sin hombre. (Grandioso éxito.)

MARIA ISABEL.—4, infantil, Pipó y Pipa en el país de los borriquitos. (Últimas representaciones).—6,30 y 10,45, ¡Zapel! (Nuevo grandioso éxito cómico de Muñoz Seca y Pérez Fernández.)

VICTORIA.—(Díaz Artigas-Colado).—6,45 y 10,45, Nuestra Natacha. (145 llenos consecutivos.)

OMIGO.—(Carmen Díaz).—6,30 y 10,45, Dueña y señora. (168 representaciones.)

ESLAVA.—(Concha Torres).—6,45, Por los siglos de los siglos. (Gran éxito.) (Butaca, tres pesetas.)—Noche, no hay función.

GERVANTES.—(Milagros Leal-Soler Mari).—6,45 y 10,45, Dan, de Suárez de Deza. (Butaca, tres pesetas.)

CHUECA.—(Compañía de grandes biografías escénicas).—6,30 y 10,30, Lenin. (Éxito extraordinario.) (Butaca, 1,50.)

MUÑOZ SECA.—(Única compañía vodevil).—6,30 y 10,45, Cinco minutos de amor. (Risa, picardía elegante; exitoso.)

GALDERON.—(Gran compañía lírica. Temporada popular).—6,30, La canción del desierto. (Butaca, tres pesetas.)—10,30, La verbena de la Paloma y La Dolorosa. (Butaca, tres pesetas.)

FONTALBA.—(Teléfono 14.419).—5,45, La viejecita, La Dolorosa y La verbena de la Paloma.—(Tres pesetas butaca.)—10,30, noche, Mari-El. (Éxito cumbre de autores e intérpretes.)

COLISEVM.—6,45 y 10,45, ¡Hip! ¡Hip! ¡Hural! (Reformado.) (Deslumbrador espectáculo.)

Bolsa de Madrid.-Impresión general

La sesión bursátil de ayer denotó escasez de negocio. El público que acudió a ella, sin ser numeroso, actuó en gran manera de espectador, y el comentario versó acerca de los sucesos ocurridos en el desfile militar, los cuales consiguieron influir en el mercado, muy sensible ante actos de esta naturaleza.

Fondos públicos

Ceden 35 céntimos los títulos de la serie D de la Deuda reguladora y los demás se inscriben sin variación. Invariable el Amortizable 1927 sin impuesto y en baja de diez céntimos el con impuesto. Los demás Amortizables y el Exterior se sostienen.

Deudas municipales y cédulas

Se colocan cuatro emisiones del Ayuntamiento con ligera baja, y en general el dinero se muestra poco propicio a esta inversión. El grupo de cédulas señala contratación animada, aunque predomina la oferta, y los precios cedan alguna fracción.

Valores de renta variable

De los títulos bancarios consiguen figurar en la pizarra los Bancos de España, que ceden un duro. Las Cooperativas Eléctricas son demandadas, quedando a 142; la Hidro-Española pierde dos duros, restando papel a 155; los cedentes de Mengemor se sitúan en 125 y los tomadores en 123, consiguiendo concertar operaciones a 124; repite cambio la Unión Eléctrica Madrileña, con papel sobrante, y los Albercheros no consiguen publicarse, por distanciarse el papel y el dinero. Las Campsas mejoran dos duros entre la oferta y el cierre, quedando sostenidas, y las Telefónicas cierran ofrecidas. En el grupo de Sociedades de tracción los Tranvías se hacen a 98 duros, con dinero al contado a 98, y los Metros retroceden dos puntos, con buscadores. Petrolitos no consiguen mejorar y repiten el cambio de 25 pesetas los títulos pequeños. Los valores llamados imprudentemente de especulación están pesados, no precisamente por la situación de los negocios respectivos, sino por que como venimos sosteniendo, los especuladores no se deciden a correr aventuras y se limitan a obtener pequeñas diferencias y sobre seguro. Destácanse las Rif portador, que ganan un punto, aunque cierran con oferta de papel. Los ferrocarriles, apoyándose en la buena tendencia de Barcelona, cierran sostenidos; los Nortes no consiguen colocarse; pero tienen dinero a 101 y papel a 103, y los Explosivos (sin derechos de suscripción) se tratarán a 416 y 418, quedando papel a 419. Los derechos se fijan a 72 y 73, sin demanda.

Valores de renta fija

Se colocaron 13 clases de valores, los cuales repiten cambios en su mayor parte.

Bolsa de Barcelona Hispano Colonial, 142,50; Norte, 102; M. Z. A., 95; Catalana de Gas, serie E, 104; ídem F, 102,50; Aguas, 167; Explosivos, 420; Rif, 330; Ford, 226.

Bolsa de Bilbao Hidro-Eléctrica Española, 155; Naviera Sota, 390; Explosivos, 417,50; Papelera, 175,50.

Balanco del Banco de España

Comparado el balance del Banco de España del 11 del actual con el del día 4, se observan las siguientes diferencias: Aumentan en el activo los descuentos en 16 millones; los créditos y préstamos, en 38; las diversas cuentas, en 70; y la cuenta del Tesoro, en 71. Total de aumento, 145 millones. En el pasivo disminuyen las cuentas sorrientes 47 millones, y la cuenta del Tesoro, 33, aumentando 161 millones la circulación de billetes, y los dividendos e intereses, 31. Como se observará, la alteración más importante la sufre la cuenta del Tesoro. Las demás variaciones nos hacen suponer que continúa el atesoramiento por parte del público, y no sería también aventurado suponer que continúa la evasión de capitales.

Talleres de LA LIBERTAD, telefono num. 27152

UNIVERSIDAD DE MADRID

Las clases en la Facultad de Derecho

Los alumnos del cuarto año cuyas matriculas hayan sido rehabilitadas podrán recoger sus carnets renovados los días 16 y 17, de cuatro a seis de la tarde. Las clases se reanudarán el sábado 18.

En esta misma fecha, y a las mismas horas de la tarde, podrán también recoger sus carnets los alumnos de tercer año, a quienes se les indicará el día de reanudación de las clases.

A las diez, campanadas de Go-

Balanco del Banco de España

Comparado el balance del Banco de España del 11 del actual con el del día 4, se observan las siguientes diferencias: Aumentan en el activo los descuentos en 16 millones; los créditos y préstamos, en 38; las diversas cuentas, en 70; y la cuenta del Tesoro, en 71. Total de aumento, 145 millones. En el pasivo disminuyen las cuentas sorrientes 47 millones, y la cuenta del Tesoro, 33, aumentando 161 millones la circulación de billetes, y los dividendos e intereses, 31. Como se observará, la alteración más importante la sufre la cuenta del Tesoro. Las demás variaciones nos hacen suponer que continúa el atesoramiento por parte del público, y no sería también aventurado suponer que continúa la evasión de capitales.

Talleres de LA LIBERTAD, telefono num. 27152

UNIVERSIDAD DE MADRID

Las clases en la Facultad de Derecho

Los alumnos del cuarto año cuyas matriculas hayan sido rehabilitadas podrán recoger sus carnets renovados los días 16 y 17, de cuatro a seis de la tarde. Las clases se reanudarán el sábado 18.

En esta misma fecha, y a las mismas horas de la tarde, podrán también recoger sus carnets los alumnos de tercer año, a quienes se les indicará el día de reanudación de las clases.

A las diez, campanadas de Go-

Balanco del Banco de España

Comparado el balance del Banco de España del 11 del actual con el del día 4, se observan las siguientes diferencias: Aumentan en el activo los descuentos en 16 millones; los créditos y préstamos, en 38; las diversas cuentas, en 70; y la cuenta del Tesoro, en 71. Total de aumento, 145 millones. En el pasivo disminuyen las cuentas sorrientes 47 millones, y la cuenta del Tesoro, 33, aumentando 161 millones la circulación de billetes, y los dividendos e intereses, 31. Como se observará, la alteración más importante la sufre la cuenta del Tesoro. Las demás variaciones nos hacen suponer que continúa el atesoramiento por parte del público, y no sería también aventurado suponer que continúa la evasión de capitales.

Talleres de LA LIBERTAD, telefono num. 27152

UNIVERSIDAD DE MADRID

Las clases en la Facultad de Derecho

Los alumnos del cuarto año cuyas matriculas hayan sido rehabilitadas podrán recoger sus carnets renovados los días 16 y 17, de cuatro a seis de la tarde. Las clases se reanudarán el sábado 18.

En esta misma fecha, y a las mismas horas de la tarde, podrán también recoger sus carnets los alumnos de tercer año, a quienes se les indicará el día de reanudación de las clases.

A las diez, campanadas de Go-

Balanco del Banco de España

Comparado el balance del Banco de España del 11 del actual con el del día 4, se observan las siguientes diferencias: Aumentan en el activo los descuentos en 16 millones; los créditos y préstamos, en 38; las diversas cuentas, en 70; y la cuenta del Tesoro, en 71. Total de aumento, 145 millones. En el pasivo disminuyen las cuentas sorrientes 47 millones, y la cuenta del Tesoro, 33, aumentando 161 millones la circulación de billetes, y los dividendos e intereses, 31. Como se observará, la alteración más importante la sufre la cuenta del Tesoro. Las demás variaciones nos hacen suponer que continúa el atesoramiento por parte del público, y no sería también aventurado suponer que continúa la evasión de capitales.

Talleres de LA LIBERTAD, telefono num. 27152

UNIVERSIDAD DE MADRID

Las clases en la Facultad de Derecho

Los alumnos del cuarto año cuyas matriculas hayan sido rehabilitadas podrán recoger sus carnets renovados los días 16 y 17, de cuatro a seis de la tarde. Las clases se reanudarán el sábado 18.

En esta misma fecha, y a las mismas horas de la tarde, podrán también recoger sus carnets los alumnos de tercer año, a quienes se les indicará el día de reanudación de las clases.

A las diez, campanadas de Go-

Balanco del Banco de España

Comparado el balance del Banco de España del 11 del actual con el del día 4, se observan las siguientes diferencias: Aumentan en el activo los descuentos en 16 millones; los créditos y préstamos, en 38; las diversas cuentas, en 70; y la cuenta del Tesoro, en 71. Total de aumento, 145 millones. En el pasivo disminuyen las cuentas sorrientes 47 millones, y la cuenta del Tesoro, 33, aumentando 161 millones la circulación de billetes, y los dividendos e intereses, 31. Como se observará, la alteración más importante la sufre la cuenta del Tesoro. Las demás variaciones nos hacen suponer que continúa el atesoramiento por parte del público, y no sería también aventurado suponer que continúa la evasión de capitales.

Talleres de LA LIBERTAD, telefono num. 27152

UNIVERSIDAD DE MADRID

Las clases en la Facultad de Derecho

Los alumnos del cuarto año cuyas matriculas hayan sido rehabilitadas podrán recoger sus carnets renovados los días 16 y 17, de cuatro a seis de la tarde. Las clases se reanudarán el sábado 18.

En esta misma fecha, y a las mismas horas de la tarde, podrán también recoger sus carnets los alumnos de tercer año, a quienes se les indicará el día de reanudación de las clases.

A las diez, campanadas de Go-

Balanco del Banco de España

Comparado el balance del Banco de España del 11 del actual con el del día 4, se observan las siguientes diferencias: Aumentan en el activo los descuentos en 16 millones; los créditos y préstamos, en 38; las diversas cuentas, en 70; y la cuenta del Tesoro, en 71. Total de aumento, 145 millones. En el pasivo disminuyen las cuentas sorrientes 47 millones, y la cuenta del Tesoro, 33, aumentando 161 millones la circulación de billetes, y los dividendos e intereses, 31. Como se observará, la alteración más importante la sufre la cuenta del Tesoro. Las demás variaciones nos hacen suponer que continúa el atesoramiento por parte del público, y no sería también aventurado suponer que continúa la evasión de capitales.

Talleres de LA LIBERTAD, telefono num. 27152

UNIVERSIDAD DE MADRID

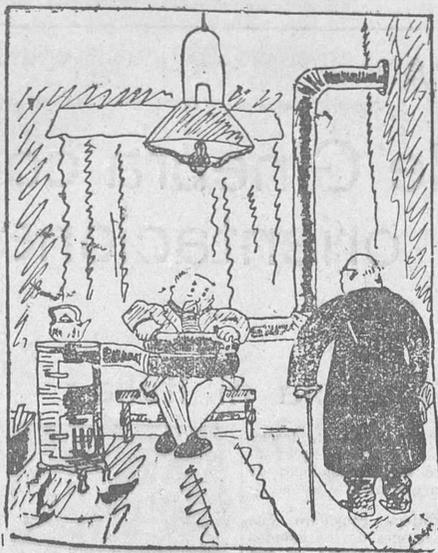
Las clases en la Facultad de Derecho

Los alumnos del cuarto año cuyas matriculas hayan sido rehabilitadas podrán recoger sus carnets renovados los días 16 y 17, de cuatro a seis de la tarde. Las clases se reanudarán el sábado 18.

En esta misma fecha, y a las mismas horas de la tarde, podrán también recoger sus carnets los alumnos de tercer año, a quienes se les indicará el día de reanudación de las clases.

A las diez, campanadas de Go-

CON LAPIZ AJENO



El enfermo a quien el doctor aconsejó tener siempre el estómago caliente. (De «Humoristicke Listy», Praga.)



¡Pero usted se fija, patrón, lo que está haciendo este hombre? —No le choque. Es tartamudo. (De «Humoristicke Listy», Praga.)



—Sí; va mucho más cargado que yo; pero es un vivo. Quiero evitarse hacer el camino dos veces. (De «Everybody's», Londres.)



—Perdón, señora. Se me fué la dirección y me vi en el caso de elegir entre su esposo o el perro. —Eso es. ¡Y la ha pagado usted con mi perro! (De «Smith's Weekly», Sidney.)

ANUNCIOS POR SECCIONES No se admiten anuncios inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ACEITES

La Oficina del Aceite, mercado San Miguel, cajón 18, Casa Lorenzo.

ALMONEDAS

Urgentísimo! Sólo mañana. Comedores, 160; jacobinos, 227; cubista, 350; excepcional, 575; alcobas jacobino, 220; otra, 315; cubista, 405; otra, 650; extraordinaria, 875. Todas cama metal. Enorme despacho español, 540. Sólo mañana. Paseo Delicias, 16.

Muebles, camas metal baratas, catálogos. Luna, 22 (portada naranja).

Novias. Colchón de lana, tela damasco, 80 pesetas. Espíritu Santo, 33.

Por marcha urgente vendido comedor, despacho, trasillos cuero y tapizado, alcoba, sillerías, vitrinas y mesa isabelina, arañas, alfombras, cuadros, muebles chali. Goya, 24, entresuelo derecha.

ALQUILERES

Mudanzas desde 10 pesetas, camionetas guateadas. Teléfono 60.456.

Mudanzas, 9 pesetas; portes, camionetas. Guardamuebles. Teléfono 72.368.

AUTOMOVILES

Carnet garantizo, todas clases, enseñando. —Zafra, 28; 62.811.

Enseñamos conducir automóviles, Código, mecánica. Ouesta Santo Domingo, 12.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Recauchutados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Neumáticos ocasión, los más baratos. Larra, 13; 26.280.

El Sanatorio del Automóvil Jomardi. Viriato, 25. Teléfono 44.233. Organización, venta del repuesto usado y nuevo de ocasión de todas las marcas.

Enseñanza, conducción de automóviles, mecánica, Código, carnet, coches nuevos. Escuela Automovilista «España». Nieto Alcalá Zamora, 53.

Enseñanza automática, carnet, documentos, garantizado. Arenal, 23. Teléfono 24.056.

Automovilistas. Carnet segunda, primera especial en ocho días. Paseo Santa María Cabeza, 3.

Neumáticos todas marcas. Agencia exclusiva «Firestone», accesorios. —Codes, Carranza, 20.

Compra-venta de neumáticos. Cubiertas nuevas y usadas. Los mayores descuentos. Envío provincias. Malasaña, 26.

Academia Americana. —Conducción, mecánica, carnet y reglamento. General Pardiñas, 88.

Garaje Portero. Jaulas independientes, nave coches, sin chofer. —Arriaza, 16; 25.287.

Automóviles lujosísimos, bodas, abonos, viajes, 0,50 kilómetro. Sánchez Bustillo, 7. — Teléfono 74.000.

Si tiene usted algo que vender, anúncielo en nuestra sección de palabras.

CARNICERIAS

Camaradas, comprad la ternera y ultramarinos en el mercado San Miguel, cajón 18. Casa Lorenzo.

COMADRONAS

MANICURAS

Narcisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas. — Conde Duque, 44.

Sisilia Martín, antigua comadrona, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Paz Ysacar. Consulta reservada. — Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. — Glorieta Bilbao, 7.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. — Plaza Progreso, 10.

Embarazo, menstruación. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. Provincias, sello.

Matriz, reconocimiento, embarazadas, menstruación. Consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve.

Partos. Estefanía Raso, consulta económica. — Mayor, 40.

Norberta. Consulta reservada, gratuita, menstruación, especialista. — Teléfono 45.450.

Maria Monserrat. Partos, consulta reservada, gratuita; 45.450.

COMESTIBLES

Mayonesa finísima «O. A. O.». Ya elaboradas. Purísimas. Exquisitas. Económicas. — Exijalas comestibles. Depósito: Mayor, 58; 17.276.

COMPRAS

Compra alhajas, antigüas, modernas, oro, plata, platino. Precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. — Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, platearía.

Oro, 8,50 gramo. Pagamos todo su valor alhajas. — Plaza, platino, dentaduras. Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Teléfono 15.857.

CONSULTAS

Embarazo, menstruación. Consulta gratuita. — Hortaleza, 61. Provincias, sello.

MEDICAS

Consultorio especializado vías urinarias. — Fuencarral, 6. Procedimientos rigurosamente científicos. Piel, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia. Reconocimiento matriz, embarazo. Correspondencia provinciana.

Almorranas, varices, úlceras. Clínica especializada del doctor Vendrell Auxiliar, Escartín. Curación científica garantizada. Sin operación, pomadas ni electrocoagulación. Preciados, 13.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Consultorio especializado vías urinarias. — Fuencarral, 6. Procedimientos rigurosamente científicos. Piel, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia. Reconocimiento matriz, embarazo. Correspondencia provinciana.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Almorranas, varices, úlceras. Clínica especializada del doctor Vendrell Auxiliar, Escartín. Curación científica garantizada. Sin operación, pomadas ni electrocoagulación. Preciados, 13.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

Enfermedades secretas, urinarias, sexuales. — Consulta particular, cinco pesetas. Hortaleza, 30.

DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

ENSEÑANZAS

Cursos Magisterio, 0,4000 plazas. La mejor preparación: Academia Pragma. — Cuesta Santo Domingo, 12.

Gramática, Ortografía Sanz-Lodre, catedrático. Especiales para oposiciones. Librería Suárez. Preciados, 48.

ESPECIFICOS

La regla suspendida por cualquier causa vuelve sin peligro con Píldoras Foredal. Frasco, pesetas 10. Venta en farmacias. Reembolso, pesetas 10,75. Laboratorio Foredal, Gijón (Asturias).

Blenorragia. Curación con Inyección Uretral «Protargol» y Sello Antibleorrágico Dr. Plaza. En Farmacias y en la del Dr. Plaza, Magdalena, 33.

GUARDAMUEBLES

Guardamuebles, cinco pesetas, recogida gratis. Zafra, 28; 62.811.

HIGIENE

Preservativos. Clase protegida, 2 pesetas docena; clase superior, 3. Calidad garantizada. Envío provincias. — «La Ideal». Jardines, 23.

HUESPEDES

Justo, Jardines, 21. Cuatro platos, 1,50, por abono. Gran menú.

LIBROS

Pestaña: «Vidas atormentadas» y treinta folletos revolucionarios, reembolso 5,40. Apartado 1.288, Barcelona.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncia usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

MAQUINAS

Máquinas para coser ocasión, infinidad modelos Singer, garantizadas cinco años. Taller reparaciones. Casa Sagarruy, Velarde, 6. — Teléfono 20.743.

Máquinas escribir a 100 pesetas, escribiendo perfectamente. — Morell, Hortaleza, 17.

MUDANZAS

Información gratuita pisos. Mudanzas, guardamuebles. — Traslados provincias combinados, mitad precio. «El Norte». Castelló, 33; 57.046.

PERDIDAS

Pérdida de una perilla, cachorra loba oscura, que atiende por «Rápida». Se ruega a quien pueda facilitar noticias de ella lo hagan a plaza de la Cebada, número 7, vinos. Se gratificará.

SASTRERIAS

Sastrería fina; trajes, 15 pesetas mensuales. — Reina, 5.

Hechura traje, forros, desde 30 pesetas. San Vicente, 35.

Hechura de traje, 40 pesetas. Arrieta, 9, sastrería.

Obreros! Hechura, forro traje, 25 pesetas. — Agustín Durán, 12 (Guindalera), sastrería.

TRANSPORTES

Askar, Toledo, 113, teléfono 77.598, entre todas las poblaciones de España.

Transportes Río-Lua, servicios diarios Madrid-Barcelona. Representante, Antonio Díaz, antiguo dependiente de Federico Delrieu. Mudanzas en Madrid-provincias. Malasaña, 11. — Teléfono 23.371.

Transportes Dulce, camiones propios Saurter, aceite pesado. Servicios diarios para Andalucía. Toledo, 115. Teléfono 74.134.

Star. Servicio diario mercaderías. Madrid-Bilbao. Montesa, 6. Teléfono 50.539.

T. R. I. M. Manuel Fernández, San Cristóbal, 17, teléfono 18.732, Madrid a San Sebastián-Valencia-Barcelona.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

TRASPASOS

Traspaso tienda-taberna, tres huecos, gran vivienda. San Joaquín, 9. Ballesteros.

Traslado Extranjero, enseradora aspiradora, Electrolux, 100. Apasca, 17.

VARIOS

Señoras. Sus bolsos arregla y tiñe Rodríguez. Atocha, 35, entresuelo.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncia usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncia usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncia usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncia usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncia usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncia usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncia usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncia usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncia usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncia usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncia usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncia usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncia usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncia usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncia usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncia usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncia usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncia usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncia usted lo que necesite ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

SEÑORA, compre los últimos modelos en sombreros para señora y artículos para su confección. Végue. — Montaña, 44.

Casa Jiménez. Venta, alquiler velos novia, mantones Manila. Preciados, 58.

Discos, 0,45 y 0,75; gramófonos baratísimos. San Bernardo, 29.

Máquinas escribir, cintas, composuras, abonos, accesorios, baratísimo. Toledo, 4.

Elegantes sombreros señora, velos, flores, tul, olochos paja y adornos para sombreros, precios limitados. Vogue. Montaña, 44.

Véndese piano pianola, baratasimo. Baltasar Bañero, 27, lechería.

Ofertese explotación de las patentes siguientes: Número 130.207, por «Mejora en la fabricación del papel», y número 130.274, por «Un aparato de proyección cinematográfica para películas de nueve milímetros y medio de ancho». Para más detalles dirigirse a Casa Agustín Ungria, Villanueva, 12, Madrid.

Vendo dos magníficas jaulas conejos. Martínez. Portunty, 37.

Los del Rastro liquidamos todos los enseres del café-bar «El Pilar», registradora, fraccionadora, cafetera Expres, mesas, sillas, lunas, mesa billar y otros. Puerta Moros.

Agencia Los Tiroleses para anuncios por palabras en todas estas secciones. Peligros, 2. — Teléfono 18.394.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

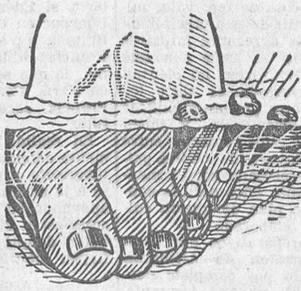
Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

UTILICENOS! Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD ¡Utilícenos y no se arrepentirá! LLAMEN AL TELEFONO 27150

Con Este Sencillo Baño de Pies Desaparecen los CALLOS



Sumerja sus pies delicados y torturados en agua caliente a la cual habrá añadido Saltratos Rodell en cantidad suficiente para que adquiera un aspecto lechoso. El oxígeno naciente que se desarrolla en gran cantidad, conduce las sales medicinales y curativas hasta el mismo centro de los tejidos inflamados, desapareciendo inmediatamente todo el dolor. Callos y dure

## MOMENTOS DE CONFUSION EN EUROPA

### Todas las naciones acuden hoy a la reunión de Ginebra con la preocupación de evitar la guerra; pero sin orientaciones concretas para asegurar la paz

Puede decirse que, por ahora, no hay acuerdo entre Inglaterra, Francia ni Italia

#### LA GUERRA EN ABISINIA

### Dessie ha caído en poder de los italianos, que ya están en marcha sobre Addis-Abeba

Los abisinios desmienten la ocupación de Dessie por los italianos. Addis Abeba, 15.—El Gobierno abisinio desmiente categóricamente la noticia, de origen italiano, según la cual Dessie había caído en poder de las tropas italianas.

El Gobierno abisinio da a entender que las fuerzas que manda el Negus se encuentran al norte de Dessie; pero no da detalles sobre el lugar en que se hallan, por que ello podría exponer a dichas fuerzas a ataques aéreos.

Agrega, además, que en estos últimos tiempos no se ha librado ningún combate de importancia en la región de Dessie.

**Una violenta batalla en Diredawa**  
Addis Abeba, 15.—Noticias de Diredawa dicen que en aquel sector se está librando una violentísima batalla.

**Un avión abisinio vuela sobre Addis Abeba**

Addis Abeba, 15.—Esta mañana ha volado sobre la capital el primer avión totalmente construido en Abisinia.

Le tripulaba su constructor, el ingeniero alemán Weber, director técnico de la Aviación abisinia.

**¿Una victoria abisinia?**

Addis Abeba, 15.—Circula insistentemente el rumor de que las fuerzas del emperador lograron el pasado domingo una importante victoria sobre una columna italiana cerca del lago de Achanghil.

**Los italianos avanzan empleando gases asfixiantes**

Addis Abeba, 15.—Los italianos avanzan en el frente meridional empleando bombas de gases y atacando al sur de Sassana Beh.

Estos movimientos tratan de cortar la retirada del general Nasibu.

**Los italianos entraron en Dessie sin resistencia**

Roma, 15.—Comunican que las tropas italianas entraron en Dessie sin la menor resistencia.

Los asbo galla facilitaron a los italianos las marchas forzadas después de la batalla de Achanghil y dieron informes sobre las tropas dispersadas.

Desde Dessie hasta Addis Abeba existe una carretera de unos 350 kilómetros, construida por un ingeniero suizo.

Dessie fué un importante centro militar de los abisinios; por ello había sido escogida por los instructores belgas para instruir a los soldados del Negus.

En Dessie, al lado de las chozas, se encuentran edificios europeos.

Existen caminos conduciendo al interior; los italianos se proponen ensanchar el camino de las caravanas que conduce de Dessie a Gondar y al lago Tana.

**Se esculpirá una estatua del aduceo en el punto más alto del lago Tana**

Asmara, 15.—El más alto punto de la pequeña península de Gorgora que se extiende en el lago Tana, y sobre el que ondea ya la bandera italiana, ha recibido el nombre de cima Mussolini. Los soldados están ya ocupados en esculpir una estatua del «duce» que domine todo el lago que durante tanto tiempo estuvo bajo la influencia inglesa.

**El general Graziani avanza y combate con las tropas del ras Nasibu**

Roma, 15.—Circula el rumor de que la columna que manda el general Graziani se ha puesto en marcha y ha entablado combate contra las tropas del ras Nasibu.

Hasta ahora esta noticia no ha podido ser confirmada ni desmentida oficialmente.

**Las tropas italianas, en las fronteras del Sudán y de Kenya**

Roma, 15.—El senador Forges Davanzati expone en «La Tribuna» el sentido de la toma de Dessie.

Después de recordar que las tropas italianas están en las fronteras de Sudán, lago Tana, Aussa, en la frontera Kenya, las cuales rodean la región del lago y la de Harrar, Davanzati escribe:

«La toma de Dessie significa que hemos substituido el pretendido poder central del Negus.

No deja de ser significativo que nuestras tropas estén en Dessie en el momento en que Aloisi llega a Ginebra para saber lo que prácticamente quiere el Comité de los Trece.»

Hace resaltar a continuación que se decía en Londres que las lluvias podrían modificar la situación de Etiopía, y añade:

«Así se trata de perpetuar el embrollo ginebrino. Italia tranquila, la ocupación de Dessie puede y debe significar el derrumbamiento de la falsificación societaria que se solidarizó voluntariamente con el Negus.»

**Un millón doscientos cincuenta mil italianos sobre las armas**

Roma, 15.—Con la distribución de uniformes aproximadamente a 250.000 jóvenes, verificada hoy, el Ejército italiano alcanza un nuevo nivel «record», ya que los reclutados ascienden en total a 1.250.000 entre soldados y oficiales.

#### LAS NEGOCIACIONES DE PAZ

### Las primeras entrevistas del señor Madariaga con el delegado italiano

Inglaterra desea la paz cuanto antes... a costa de Etiopía

Londres, 15.—Después de la salida de Eden para Ginebra esta tarde, los diplomáticos han tenido noticia de que la Gran Bretaña pudiera estar dispuesta a discutir la cuestión de la suspensión de sanciones si va acompañada de la cesación de las hostilidades en todos los frentes de Etiopía.

Contrariamente a las noticias de Prensa, según las cuales el Gobierno inglés hubiera considerado la posibilidad de una acción armada contra Italia y la clausura del canal de Suez, se ha podido comprobar hoy que la Gran Bretaña desea vivamente que la paz sea un hecho cuanto antes.

La United Press ha podido saber exclusivamente en fuentes oficiales etíopes, que el ministro de Etiopía en Londres, Sr. Martin, hizo estos últimos días vigorosos sondeos, aunque infructuosos, para obtener un volumen

moderado de crédito destinado a la compra de municiones en este país.

**El Sr. Boncour recibe instrucciones antes de marchar a Ginebra**

París, 15.—La conferencia de los Sres. Sarraut, Flamin y Boncour a primera hora de la tarde tenía por objeto examinar antes de marchar el Sr. Boncour a Ginebra la situación internacional la víspera de la reunión del Comité de los Trece.

No se dió ninguna referencia oficial sobre esta reunión ni sobre la posibilidad de una acción armada contra Italia y la clausura del canal de Suez, se ha podido comprobar hoy que la Gran Bretaña desea vivamente que la paz sea un hecho cuanto antes.

Hay que reconocer, sin embargo, que las deliberaciones del Comité de los Trece se inaugurarán mañana bajo auspicios poco prometedores.

El Comité deberá probablemente comprobar el desacuerdo com-

pleto existente entre las dos partes. Se sabe, en efecto, que en el curso de la reciente conversación con el Sr. Madariaga, del representante de Etiopía, éste se apoyó sobre la posición de un Estado atacado, y continúa afirmando que las negociaciones con Italia deben desarrollarse en el marco y en el espíritu de la Sociedad de Naciones, Liga que sirve de Intermediaria entre beligerantes.

El delegado de Italia declarará, probablemente, que ha venido a Ginebra para estudiar exclusivamente con los miembros del Comité de los Trece el procedimiento de las conversaciones de paz, considerando que Roma entiende que estas conversaciones deben ser llevadas entre las dos partes, y la Sociedad de Naciones se concrete al papel de observador.

El Sr. Madariaga se verá, de este modo, obligado a dar cuenta al Comité que preside de la imposibilidad de obtener un acercamiento y coincidencias de puntos de vista para que se espere un éxito de su misión conciliatoria. Entonces Inglaterra deberá fijar su actitud.

**Hay en París escepticismo sobre las negociaciones de paz**

París, 15.—El ministro de Negocios extranjeros, M. Flamin, antes de salir esta tarde para su distrito electoral, confirió con el embajador de Italia, el de España y el de Inglaterra.

En los centros políticos se mantiene el escepticismo respecto a las inminentes negociaciones.

En Ginebra se cree que surgirán fuertes divergencias en el seno del Comité de los Trece con referencia al punto de vista etíope y de Etiopía.

El presidente del Comité de los Trece no podrá hacer otra cosa que dar cuenta de la imposibilidad de realizar una aproximación entre los puntos de vista de Italia y de Etiopía.

La labor del Comité de los Trece consiste únicamente en fijar el procedimiento a seguir para las negociaciones de paz.

Tras la constancia de negación por parte del Sr. Madariaga, le tocará a Inglaterra fijar su posición.

Se estima en los medios políticos franceses que Inglaterra deberá darse cuenta de que reforzar las sanciones, y, sobre todo, el embargo sobre el petróleo, no tendrán eficacia alguna.

Italia ha hecho provisión importante de petróleo y este aprovisionamiento le es suficiente.

De todas formas, después de que las tropas han ocupado Dessie y no se encuentran más que a corta distancia de Addis Abeba, sólo medidas militares podrían prestar una ayuda a Abisinia; pero no se puede imaginar que Inglaterra adopte una actitud tan peligrosa, con el peligro de prolongar a Europa una guerra africana.

**La Delegación italiana llega a Ginebra**

Ginebra, 15.—A las cinco menos veinte llegó a Ginebra el barón de Aloisi, al que acompaña el ministro Sr. Rocco y el jefe del servicio de Prensa, Sr. Mascia.

A las seis y diez de la tarde el barón de Aloisi se entrevistó con el Sr. Madariaga en el despacho del secretario general de la Sociedad de Naciones y en presencia de éste.

**Madariaga y Aloisi conferenciaron durante una hora**

Ginebra, 15.—El primer cambio de impresiones entre los señores Madariaga y Aloisi ha durado aproximadamente una hora, para reanudarse mañana, a las once y cuarenta y cinco minutos, siempre en presencia del Sr. Avenol.

Parece que la segunda entrevista sea la última, por lo menos por ahora, pues en los círculos oficiales interesados anuncian que mañana se publicará un comunicado al terminar la segunda conversación.

Hasta ahora no se ha dejado nada entrever acerca del resultado de la entrevista de esta tarde.

En los círculos oficiales italianos declaran tan sólo que un nuevo desplazamiento del Sr. Aloisi tenía o podía tener tan sólo el carácter de una información.

**Con arreglo al artículo 31 de la ley de la Propiedad intelectual y al artículo 18 de su reglamento, LA LIBERTAD se reserva el derecho de reproducción de los artículos publicados en este número.**

#### CONSECUENCIAS DE LA REMILITARIZACION RENANA

### Se han reunido los Estados Mayores de Francia, Inglaterra y Bélgica

**Sesión de la mañana**

Londres, 15.—A las once cuarenta de esta mañana han comenzado en el edificio del Almirantazgo las conversaciones entre los Estados Mayores de Francia, Inglaterra y Bélgica. Participan ocho representantes ingleses, tres franceses y dos belgas. Asistieron delegados de la Armada, Ejército y Aviación.

Se sabe que su labor está señalada en un orden del día secreto, que había sido preparado antes de llegar los delegados extranjeros a Londres.

Después de una breve discusión sobre los métodos de procedimiento más convenientes, los peritos del Ejército y de Aviación salieron para los ministerios de la Guerra y Aire, respectivamente. Los representantes de la Armada empezaron sus discusiones en el Almirantazgo. Después de conversaciones por separado, los delegados se reunirán para coordinar los resultados de las mismas.

**Sesión de la tarde**

Londres, 15.—A las tres de la tarde se han reanudado las conversaciones de los Estados Mayores.

Contrariamente a la sesión de la mañana, en la sesión de la tarde se han reunido por separado los representantes de cada servicio de defensa de los tres países.

Cada una de estas representaciones se ha reunido en el ministerio de la Guerra, en el del Aire y en el de Marina, respectivamente.

**Las conversaciones son «bluf», opina el brigadier Crozier**

Londres, 15.—Refiriéndose a las conferencias de los Estados Mayores de las tres potencias, que se celebran hoy en esta capital, con el fin de consolidar la seguridad de estas naciones frente a la remilitarización de Renania por Alemania, el brigadier F. P. Crozier escribe en «Reynolds News» que las conversaciones esperadas son el «bluf» más grande que se haya visto en la serie de conversaciones que se celebran en el curso del juego diplomático, en el que el «bluf» es siempre el factor predominante. Poca cosa de real valor militar puede salir de esta precipitada asamblea. Los agregados militares coinciden sólo en parte con este criterio. Como Crozier, no piensan que las conversaciones entre los Estados Mayores puedan significar una nueva orientación, y saben muy bien que estos contactos entre los Estados Mayores de los tres países se han efectuado regularmente en los últimos años para la confección de un plan de guerra cuidadosamente elaborado.

Pero los preparativos para una eventual agresión de Alemania han cambiado por completo desde el momento en que Alemania se ha transformado, de débil nación sometida a obligaciones precisas, en una formidable potencia militar. La estrategia anglo-francobelga ha sido repetidamente revisada desde que Alemania declaró el servicio militar obligatorio y construyó una potente aviación. Ahora que Alemania ha mandado fuerzas a Renania y se ha reservado el derecho de fortificar dicha región, es natural que los Estados Mayores consideren necesaria la revisión de sus planes de cooperación en caso eventual.

**Italia no participa en la reunión de los Estados Mayores porque continúan las sanciones**

Roma, 15.—En los círculos bien informados se considera que la no participación de Italia en las negociaciones de los Estados Mayores en Londres es consecuencia de su actitud de reserva con respecto a la cuestión locarniana, puesto que las sanciones continúan.

La reserva de Italia con respecto a las cuestiones europeas continúa igualmente.

«La Tribuna» escribe que las conversaciones de los Estados Mayores en Londres tienen un sencillo carácter simbólico, y, por lo tanto, inexacto e inútil para Inglaterra, y por esto mismo para Italia, o bien es un asunto serio, y entonces Italia se desentendería

por los motivos de todos conocidos, así como por el hecho manifiesto de la ausencia de las fuerzas armadas italianas.

**Comentarios de la Prensa francesa**

París, 15.—El corresponsal en Londres del «Excelsior» pretende saber de fuente bien informada que no se espera de las conversaciones entre los Estados Mayores ningún plan técnico, sino únicamente la renovación y modernización de las líneas generales elaboradas en los últimos años. Se discutirá, por ejemplo, el envío de un Cuerpo expedicionario inglés, de cinco divisiones por lo menos, a Bélgica, para «proteger el litoral belga contra un desembarco eventual de tropas alemanas».

«El horario y lugares de desembarco (Calais y Dunquerque) figuran entre las disposiciones de importancia que han de ser adoptadas.»

«Le Quotidien» considera que las conversaciones de los Estados Mayores son innecesarias, ya que se ha modificado la situación de arriba a abajo en comparación con la de 1914. «Los ingleses han declarado netamente que estas conversaciones no podrán tener ningún carácter político; es decir, que los jefes militares ingleses no podrán contraer compromiso alguno. Además, Inglaterra no modificará para nada su sistema militar.»

El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes franceses en Londres? Existe además cierto peligro en informar a los ex aliados ingleses de la fuerza y de los proyectos militares de Francia.»

«El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes franceses en Londres? Existe además cierto peligro en informar a los ex aliados ingleses de la fuerza y de los proyectos militares de Francia.»

«El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes franceses en Londres? Existe además cierto peligro en informar a los ex aliados ingleses de la fuerza y de los proyectos militares de Francia.»

«El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes franceses en Londres? Existe además cierto peligro en informar a los ex aliados ingleses de la fuerza y de los proyectos militares de Francia.»

«El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes franceses en Londres? Existe además cierto peligro en informar a los ex aliados ingleses de la fuerza y de los proyectos militares de Francia.»

«El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes franceses en Londres? Existe además cierto peligro en informar a los ex aliados ingleses de la fuerza y de los proyectos militares de Francia.»

«El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes franceses en Londres? Existe además cierto peligro en informar a los ex aliados ingleses de la fuerza y de los proyectos militares de Francia.»

«El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes franceses en Londres? Existe además cierto peligro en informar a los ex aliados ingleses de la fuerza y de los proyectos militares de Francia.»

«El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes franceses en Londres? Existe además cierto peligro en informar a los ex aliados ingleses de la fuerza y de los proyectos militares de Francia.»

«El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes franceses en Londres? Existe además cierto peligro en informar a los ex aliados ingleses de la fuerza y de los proyectos militares de Francia.»

«El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes franceses en Londres? Existe además cierto peligro en informar a los ex aliados ingleses de la fuerza y de los proyectos militares de Francia.»

«El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes franceses en Londres? Existe además cierto peligro en informar a los ex aliados ingleses de la fuerza y de los proyectos militares de Francia.»

«El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes franceses en Londres? Existe además cierto peligro en informar a los ex aliados ingleses de la fuerza y de los proyectos militares de Francia.»

«El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes franceses en Londres? Existe además cierto peligro en informar a los ex aliados ingleses de la fuerza y de los proyectos militares de Francia.»

«El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes franceses en Londres? Existe además cierto peligro en informar a los ex aliados ingleses de la fuerza y de los proyectos militares de Francia.»

«El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes franceses en Londres? Existe además cierto peligro en informar a los ex aliados ingleses de la fuerza y de los proyectos militares de Francia.»

«El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes franceses en Londres? Existe además cierto peligro en informar a los ex aliados ingleses de la fuerza y de los proyectos militares de Francia.»

«El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes franceses en Londres? Existe además cierto peligro en informar a los ex aliados ingleses de la fuerza y de los proyectos militares de Francia.»

«El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes franceses en Londres? Existe además cierto peligro en informar a los ex aliados ingleses de la fuerza y de los proyectos militares de Francia.»

«El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes franceses en Londres? Existe además cierto peligro en informar a los ex aliados ingleses de la fuerza y de los proyectos militares de Francia.»

«El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes franceses en Londres? Existe además cierto peligro en informar a los ex aliados ingleses de la fuerza y de los proyectos militares de Francia.»

«El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes franceses en Londres? Existe además cierto peligro en informar a los ex aliados ingleses de la fuerza y de los proyectos militares de Francia.»

«El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes franceses en Londres? Existe además cierto peligro en informar a los ex aliados ingleses de la fuerza y de los proyectos militares de Francia.»

«El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes franceses en Londres? Existe además cierto peligro en informar a los ex aliados ingleses de la fuerza y de los proyectos militares de Francia.»

«El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes franceses en Londres? Existe además cierto peligro en informar a los ex aliados ingleses de la fuerza y de los proyectos militares de Francia.»

«El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes franceses en Londres? Existe además cierto peligro en informar a los ex aliados ingleses de la fuerza y de los proyectos militares de Francia.»

«El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes franceses en Londres? Existe además cierto peligro en informar a los ex aliados ingleses de la fuerza y de los proyectos militares de Francia.»

«El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes franceses en Londres? Existe además cierto peligro en informar a los ex aliados ingleses de la fuerza y de los proyectos militares de Francia.»

«El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes franceses en Londres? Existe además cierto peligro en informar a los ex aliados ingleses de la fuerza y de los proyectos militares de Francia.»

«El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes franceses en Londres? Existe además cierto peligro en informar a los ex aliados ingleses de la fuerza y de los proyectos militares de Francia.»

«El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes franceses en Londres? Existe además cierto peligro en informar a los ex aliados ingleses de la fuerza y de los proyectos militares de Francia.»

«El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes franceses en Londres? Existe además cierto peligro en informar a los ex aliados ingleses de la fuerza y de los proyectos militares de Francia.»

«El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes franceses en Londres? Existe además cierto peligro en informar a los ex aliados ingleses de la fuerza y de los proyectos militares de Francia.»

«El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes franceses en Londres? Existe además cierto peligro en informar a los ex aliados ingleses de la fuerza y de los proyectos militares de Francia.»

«El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes franceses en Londres? Existe además cierto peligro en informar a los ex aliados ingleses de la fuerza y de los proyectos militares de Francia.»

«El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes franceses en Londres? Existe además cierto peligro en informar a los ex aliados ingleses de la fuerza y de los proyectos militares de Francia.»

«El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes franceses en Londres? Existe además cierto peligro en informar a los ex aliados ingleses de la fuerza y de los proyectos militares de Francia.»

«El Gobierno belga debe tener en cuenta una oposición que ya le obligó a modificar el Convenio militar francobelga. En cuanto a los italianos, acaban de izar sus banderas tricolores en las orillas del lago Tana. No es posible figurarse que generales italianos cambien tranquilamente sus secretos militares con generales británicos. En estas condiciones, ¿pueden hacer los jefes